

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL

**Tema:** “El control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Ingeniera en Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional

AUTORA: Shaony Estefania Pavón Ordóñez

TUTOR: PhD. Terán Rosero Gustavo Javier

Tulcán, 2021

## **CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR**

Certificamos que la estudiante Pavón Ordóñez Shaony Estefanía con el número de cédula 0401308416 ha elaborado el trabajo de titulación: “El control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

.....

Terán Rosero Gustavo Javier, PhD.

**TUTOR**

.....

Realpe Delgado Ofelia Beatriz Msc.

**LECTOR**

Tulcán, marzo de 2021

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniera en la Carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Shaony Estefania Pavón Ordóñez con cédula de identidad número 0401308416 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.




Pavón Ordóñez Shaony Estefania  
AUTORA

Tulcán, marzo de 2021

## **ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Pavón Ordóñez Shaony Estefania declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “El control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Pavón Ordóñez Shaony Estefania

AUTORA

Tulcán, marzo de 2021

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer en primera instancia a DIOS, por darme la vida, por ser mi fortaleza para seguir adelante y ayudarme a ser cada día una mejor persona, de igual forma a mi familia quienes han sido mi apoyo a lo largo de mi vida y sobre todo por darme la oportunidad de formarme como profesional.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, a la Carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional, por forjarme en sus aulas, a los docentes que me llenaron de sabiduría y me permitió terminar mi formación académica.

Finalmente, quiero agradecer a MSc. Edison Caza, principal colaborador en sus inicios del desarrollo de mi tesis, quien, con su dirección, conocimientos permitió su desarrollo y finalmente a mi tutor PhD Gustavo Terán por ser mi guía, por su valiosa amistad, confianza y colaboración para terminar mi trabajo investigativo.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres; Fernando Pavón y Liliana Ordóñez, por el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de mi vida y mi carrera universitaria, gracias a usted eh cumplido y seguiré cumpliendo muchas metas; gracias por ejemplo con el que me forjaron, por cada valor que me han inculcado para ser una persona de bien, gracias por confiar en mi puedo decir que son los mejores padres que DIOS me ha regalado.

A mis hijos que fueron mi principal inspiración para culminar una meta en mi vida, son la razón por la cual cada día me levanto y me esfuerzo por ser alguien mejor y poder ser un ejemplo para ustedes.

A mi hermano James Pavón por estar conmigo en todo momento por ser mi compañero de vida, a mis abuelitos que están en el cielo, pero sé que me cuidan y me dan fuerzas para seguir adelante y a toda mi familia por el apoyo moral que siempre me han brindado.

A mis amigos quienes me han brindado su amistad, con quienes compartí buenos y malos momentos.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	14
ABSTRACT.....	15
INTRODUCCIÓN.....	16
I. PROBLEMA.....	18
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>18</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>19</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4.1. Objetivo General.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4.2. Objetivos Específicos.....</b>	<b>21</b>
<b>1.4.3. Preguntas de Investigación.....</b>	<b>21</b>
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	22
<b>2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>31</b>
<b>2.2.1 Teoría: Ventaja Competitiva de Michael Porter.....</b>	<b>31</b>
<b>2.2.2 Teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo.....</b>	<b>32</b>
<b>2.4 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....</b>	<b>37</b>
<b>2.4.1 Comercio internacional.....</b>	<b>38</b>
<b>2.4.2 Control aduanero.....</b>	<b>38</b>
<b>2.4.2 Tributos al Comercio Exterior.....</b>	<b>39</b>
<b>2.4.3 Actas de Aprehensión.....</b>	<b>39</b>
III METODOLOGÍA.....	40
<b>3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....</b>	<b>40</b>

3.1.1. Enfoque.....	40
3.1.2. Tipo de Investigación.....	41
3.2. IDEA A DEFENDER.....	42
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	43
3.3.1 Variable Dependiente.....	44
3.3.2. Variable Dependiente.....	45
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	46
3.4.1 ANALISIS DE CORRESPONDENCIA SIMPLE.....	46
3.4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
3.6.1 Población.....	46
3.4.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	47
3.4.3.1 Análisis Cualitativo (Entrevista) .....	48
3.4.3.2 Análisis Cuantitativo (Encuesta) .....	60
3.4.4 Método cualitativo por puntos.....	61
3.4.5.1 Balanza Comercial Ecuador-Colombia.....	61
3.4.5.2 Balanza Comercial por subpartida Ecuador-Colombia.....	62
4.1.3 Importaciones a Ecuador de electrodomésticos en el periodo 2014-2018...	67
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	75
4.1. RESULTADOS.....	75
4.1.1 Declaración Aduanera Simplificada de los electrodomésticos.....	75
4.1.2 Recaudaciones Tributarias.....	83
4.1.3 Recaudaciones tributarias en Rumichaca y su respectiva estimación referente a electrodomésticos.....	84
4.1.4 Actas de Aprehensión.....	87
4.1.4.1 Numero de actas de aprehensión electrométricos.....	87
4.1.5 Evasión de tributos.....	104
4.1.5.1 Evasión de tributos.....	104



<b>4.1.6 Análisis cualitativo por puntos.....</b>	<b>105</b>
<b>4.1.7 Resultado de la encuesta aplicada a los propietarios de los locales de electrodomésticos de la ciudad de Tulcán. ....</b>	<b>106</b>
<b>5. DISCUSIÓN.....</b>	<b>119</b>
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	123
<b>6.1. CONCLUSIONES.....</b>	<b>123</b>
<b>6.2 RECOMENDACIONES.....</b>	<b>124</b>
VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	125
Bibliografía.....	125
VIII ANEXOS.....	128
Anexo 1: Acta de sustentación de pre defensa del informe de investigación.....	128
Anexo 2: Abstract.....	129
Anexo 3: Normativa.....	131
<b>Anexo 4 Fundamentación Conceptual.....</b>	<b>135</b>
Anexo5: Ejemplo de acta de Aprehensión de un televisor.....	140
Anexo 6: liquidación por DAS de un televisor.....	142
<b>Anexo 7: Entrevistas realizadas a los expertos.....</b>	<b>143</b>
<b>Anexo 8: Modelo de encuesta realizada a los almacenes de electrodomésticos....</b>	<b>149</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Definición de variables.....	43
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de la variable independiente.....	44
<b>Tabla 3</b> Operacionalización de la variable dependiente.....	45
<b>Tabla 4</b> Población y Muestra de las diferentes instituciones de control.....	46
<b>Tabla 5</b> Correlación de criterios cualitativos ante la efectividad del control a los delitos aduaneros.....	50
<b>Tabla 6</b> Correlación de criterios cualitativos (Tres informantes) .....	54
<b>Tabla 7</b> Correlación de criterios cualitativos (Un informante) .....	57
<b>Tabla 8.</b> Tabla de correspondencia simple.....	57
<b>Tabla 9</b> Tabla de correspondencia Simple.....	57
<b>Tabla 10:</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia.....	61
<b>Tabla 11</b> Balanza comercial Ecuador-Colombia de Televisores.....	62
<b>Tabla 12.</b> Balanza comercial Ecuador-Colombia de Celulares.....	63
<b>Tabla 13</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Computadores.....	64
<b>Tabla 14</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Impresoras.....	64
<b>Tabla 15</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Licuadoras.....	65
<b>Tabla 16</b> Balanza Comercial Ecuador- Colombia de Cocinas.....	66
<b>Tabla 17</b> Importación de Televisores (miles de dólares) .....	67
<b>Tabla 18</b> Importación de Celulares (miles de dólares) .....	68
<b>Tabla 19</b> Importación de Computadores (miles de dólares) .....	70
<b>Tabla 20</b> Importación de Impresoras (miles de dólares) .....	71
<b>Tabla 21</b> Importación de Licuadoras (miles de dólares) .....	72
<b>Tabla 22</b> Importación de Cocinas (miles de dólares) .....	73
<b>Tabla 23</b> DAS de Televisores en el año 2015.....	75
<b>Tabla 24</b> DAS de Televisores en el año 2016.....	75
<b>Tabla 25</b> DAS de Televisores en el año 2017.....	76
<b>Tabla 26</b> DAS de Celulares para el año 2015.....	77
<b>Tabla 27</b> DAS de Celulares para el año 2017.....	77
<b>Tabla 28</b> DAS de Computadores para el año 2015.....	78
<b>Tabla 29</b> DAS de Computadores para el año 2016.....	78
<b>Tabla 30</b> DAS de Computadores para el año 2017.....	78
<b>Tabla 31</b> DAS de Computadores para el año 2018.....	78
<b>Tabla 32</b> DAS de Impresoras para el año 2015.....	79

<b>Tabla 33</b> DAS de Impresoras para el año 2016.....	79
<b>Tabla 34</b> DAS de Impresoras para el año 2017.....	80
<b>Tabla 35</b> DAS de Licuadoras para el año 2015.....	81
<b>Tabla 36</b> DAS de Licuadoras para el año 2016.....	81
<b>Tabla 37</b> DAS de Licuadoras para el año 2017.....	81
<b>Tabla 38</b> DAS de Cocinas para el año 2015.....	82
<b>Tabla 39</b> DAS de Cocinas para el año 2017.....	82
<b>Tabla 40</b> Actas de Aprehensión de televisores 2014.....	87
<b>Tabla 41</b> Actas de Aprehensión de televisores 2015.....	88
<b>Tabla 42</b> Actas de Aprehensión de televisores 2016.....	89
<b>Tabla 43</b> Actas de Aprehensión de televisores 2017.....	90
<b>Tabla 44</b> Actas de Aprehensión de televisores 2018.....	90
<b>Tabla 45</b> Actas de Aprehensión de celulares 2014.....	91
<b>Tabla 46</b> Actas de Aprehensión de celulares 2015.....	93
<b>Tabla 47</b> Actas de Aprehensión de celulares 2016.....	94
<b>Tabla 48</b> Actas de Aprehensión de celulares 2017.....	94
<b>Tabla 49</b> Actas de Aprehensión de celulares 2018.....	95
<b>Tabla 50</b> Actas de Aprehensión de computadores 2015.....	98
<b>Tabla 51</b> Actas de Aprehensión de computadores 2016.....	98
<b>Tabla 52</b> Actas de Aprehensión de computadores 2017.....	98
<b>Tabla 53</b> Actas de Aprehensión de computadores 2018.....	99
<b>Tabla 54</b> Actas de Aprehensión de impresoras 2016.....	99
<b>Tabla 55</b> Actas de Aprehensión de impresoras 2017.....	100
<b>Tabla 56</b> Actas de aprehensión de licuadoras 2015.....	101
<b>Tabla 57</b> Actas de aprehensión de licuadoras 2016.....	101
<b>Tabla 58</b> Actas de Aprehensión de licuadoras 2017.....	101
<b>Tabla 59</b> Actas de Aprehensión de cocinas 2015.....	102
<b>Tabla 60</b> Actas de Aprehensión de cocinas 2016.....	103
<b>Tabla 61</b> Actas de Aprehensión de cocinas 2018.....	103
<b>Tabla 62</b> Recaudación de tributos al comercio exterior.....	136

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Pirámide de Kelsen.....	33
<b>Figura 2</b> Fundamentación Conceptual .....	37
<b>Figura 3</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia.....	61
<b>Figura 4</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia.....	62
<b>Figura 5</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Celulares .....	63
<b>Figura 6</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de computadores.....	64
<b>Figura 7</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de impresoras.....	65
<b>Figura 8</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Licuadoras .....	66
<b>Figura 9</b> Balanza Comercial Ecuador-Colombia de cocinas .....	66
<b>Figura 10</b> Total tributario de televisores.....	76
<b>Figura 11</b> Total tributario de celulares.....	77
<b>Figura 12</b> Total Tributario Computadoras .....	79
<b>Figura 13</b> Total Tributario de impresoras .....	80
<b>Figura 14</b> Total Tributario de licuadoras .....	82
<b>Figura 15</b> Total Tributario de Cocinas.....	83
<b>Figura 16</b> Recaudación de tributos Ecuador-Tulcán 2014-2018 .....	83
<b>Figura 17</b> Ad-valorem: Total mercancías y estimación de electrodomésticos 2014-2018.....	84
<b>Figura 18</b> Fodimfa: Total mercancías y estimación de electrodomésticos 2014-2018 .....	85
<b>Figura 19</b> IVA: Total mercancías y estimación de electrodomésticos 2014-2018.....	86
<b>Figura 20</b> Total ingresos por actas de Televisores.....	91
<b>Figura 21</b> Total ingresos por actas de celulares .....	97
<b>Figura 22</b> Total ingresos por actas de computadores.....	99
<b>Figura 23</b> Total ingresos por actas de impresoras .....	100
<b>Figura 24</b> Total ingresos por actas de licuadoras.....	102
<b>Figura 25</b> Total ingresos por actas de cocinas .....	103
<b>Figura 26</b> Evasión de tributos al comercio exterior 2014-2018 .....	104
<b>Figura 27</b> Diferencia entre los electrodomésticos ensamblados y los importados .....	107
<b>Figura 28.</b> Ventaja de los productos ensamblados frente a los importados.....	108
<b>Figura 29.</b> Marcas de electrodomésticos comercializados con mayor frecuencia en .....	109
<b>Figura 30</b> Estrategia para que las personas adquieran electrodomésticos en cada local y no colombianos.....	110
<b>Figura 31</b> Medidas que consideren implementar para disminuir el ingreso de electrodomésticos .....	111

<b>Figura 32</b> Electrodomésticos de mayor acogida en el mercado local.....	112
<b>Figura 33</b> Diferencia entre la resolución 039 y la resolución 033.....	113
<b>Figura 34</b> La canasta transfronteriza representa desventajas para los productos .....	114
<b>Figura 35</b> El ingreso ilegal de las mercancías perjudica a la comercialización de los productos .....	115
<b>Figura 36</b> Es importante el control transfronterizo para evitar el ingreso ilegal .....	116
<b>Figura 37</b> Se realizan campañas para difundir el daño económico sobre el ingreso ilegal .....	117
<b>Figura 38</b> El Gobierno respalda a los comerciantes frente al comercio ilegal .....	118
<b>Figura 39</b> Proyecciones de evasión tributaria para el año 2019 .....	105
<b>Figura 40</b> Definición sobre el Control Aduanero .....	136
<b>Figura 41</b> Recaudaciones de tributos al comercio exterior.....	137

## RESUMEN

La presente investigación relaciona el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales- Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior en el periodo 2014-2018; consta de siete capítulos que trata sobre los temas de importaciones por carretera, defraudaciones, recaudaciones tributarias. Se ha tomado como referencia la normativa nacional: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y su reglamento; convenio de cooperación nacional (Convenio de Cooperación Intergubernamental) que permiten la realización de operaciones de control.

Se presenta un enfoque cuali-cuantitativo, con el análisis de información primaria y secundaria obtenida mediante fuentes bibliográficas, documentales basados en temas de comercio y aduanas; entrevistas, encuestas y la sistematización de datos primarios obtenidos de los organismos expertos en el presente tema.

Como resultado del trabajo investigativo se identificó que el 25% de los productos que ingresan a Ecuador por el puente internacional de Rumichaca son electrodomésticos que abarca las tres gamas como son televisores, cocinas, licuadoras, celulares, computadoras, impresoras.

El control realizado por parte del Cuerpo de Vigilancia Aduanera y operadores del SENA E es de manera rigurosa, previenen el delito aduanero en zonas tanto primarias como secundarias y la ejecución del control en sus diferentes fases al momento de ingresar las mercancías a territorio ecuatoriano.

En el desarrollo de la investigación se determinó que los delitos aduaneros han incrementado debido a la falta de empleo, llegando así al aumento de la evasión de tributos en los últimos años.

**Palabras clave:** control aduanero, gama de electrodomésticos, recaudación tributaria, COPCI

## **ABSTRACT**

The present investigation relates the customs control of household appliances that enter by the international road trade Ipiales-Tulcán, and its impact on the foreign trade taxes during the period 2014-2018. It consists of seven chapters dealing with the issues of road imports, fraud and taxes collection. These national regulations have been taken as a reference: Organic Code of Production, Trade and Investments (COPCI) and its regulations; national cooperation agreement (Intergovernmental Cooperation Agreement), which allows the performance of control operations. A qualitative and quantitative approach is presented, with the analysis of primary and secondary information obtained through bibliographic and documentary sources based on trade and customs issues; interviews, surveys and the systematization of primary data obtained from expert organizations in the subject. As a result of the investigative work, it was identified that 25% of the products that enter to Ecuador through the international bridge of Rumichaca are household appliances that cover the three ranges such as televisions, kitchens, blenders, cell phones, laptops and printers. The control carried out by the Customs Surveillance Corps and SENA operators is rigorous. They prevent customs crime in both primary and secondary areas and the execution of control in its different phases at the time of entering merchandises into Ecuadorian territory. During the investigation, it was determined that customs crimes have increased due to the lack of employment, leading to an increasing in taxes evasion in recent years.

**Keywords:** customs control, household appliances, tax collection and COPCI.

## INTRODUCCIÓN

Las actividades de intercambio comercial están reguladas por las administraciones aduaneras en todo el mundo cuyo objetivo principal es el control aduanero. En nuestro país el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador conjuntamente con el Cuerpo de Vigilancia Aduanera se enfrentan a los riesgos existentes durante el ingreso y salida de mercancías; por lo que buscan luchar contra las infracciones de la normativa impuesta en el COPCI sin que se vea afectada la facilitación al comercio.

En el primer capítulo se expone la problemática que existe en la ciudad de Tulcán a causa de los delitos aduaneros, también la falta de cultura tributaria por parte de personas que evaden el control y el pago de tributos, debido a que en esta zona el ingreso ilegal es rentable para los habitantes; sin embargo, existen consecuencias que se reflejan en aspectos comerciales y económicos de la ciudad de Tulcán. Además, se justifica el porqué de la investigación, quienes son los beneficiarios y que se pretende realizar. Es importante debido a que contiene un análisis detallado de la situación actual sobre el control al momento del ingreso de mercancías de forma ilegal como las defraudaciones y contrabando realizadas por las personas, para lo que se establecieron objetivos y preguntas para el desarrollo de la misma.

En el segundo capítulo se menciona los antecedentes investigativos que están realizados a base de artículos científicos y tesis, los mismos que permiten hacer una relación de las variables y los hallazgos obtenidos; además se realizó en marco teórico que permite la fundamentación de las dos variables mediante teorías, conceptos y la normativa que se rige en el presente tema.

En el tercer capítulo consta de la metodología que se utilizó para la elaboración del trabajo de investigación, se trata de un estudio cualitativo y cuantitativo también contiene tipos de investigación como es descriptiva, explicativa con el fin de obtener datos tanto primarios como secundarios sobre las variables que son objetos de estudio. La operacionalización de las variables permite establecer las dimensiones de estudio y la facilidad para la interpretación de la información. Las técnicas que se utilizaron son las entrevistas aplicadas a representantes de las instituciones tales como el SENA E y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera, las encuestas que se aplicaron a propietarios de almacenes de electrodomésticos de la ciudad de Tulcán.



En el cuarto capítulo se encuentra el análisis y resultados que se obtuvo de la información solicitada a las entidades objeto de estudio, se determinó estadísticas reales de la situación sobre el control y por ende el impacto en la economía por concepto de recaudaciones tributarias; la discusión que está relacionada con los capítulos anteriormente mencionados y los hallazgos que permitieron contrastar con el punto de vista de los involucrados en el tema de investigación.

En el quinto capítulo se estableció las conclusiones y recomendaciones propuestas a partir del desarrollo de la investigación, los mismos que se analizaron y así evidenciar el control aduanero y el impacto en la recaudación tributarias.

En el sexto y séptimo capítulo consta de las referencias bibliográficas y los anexos que permiten respaldar el desarrollo de la investigación.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La globalización se centra principalmente en el desarrollo de los países en ámbitos tanto económicos, tecnológicos políticos y culturales a escala mundial, cuyo objetivo es la unión de sus mercados mediante los intercambios comerciales; sin embargo, durante las transacciones es importante la participación de las aduanas y el ejercicio de la potestad para el control del ingreso y salida de las mercancías de manera que, se recauden los tributos correspondientes de los productos intercambiados.

Ecuador es uno de los países con mayor índice de importación de electrodomésticos, y sus principales socios son: Estados Unidos, China, los países de ALADI y la Comunidad ANDINA. Gracias a la ubicación geográfica el Ecuador mantiene mayor intercambio comercial con Colombia; sin embargo, por la variación de productos y precios en el mercado vecino se evidencia un déficit para la economía ecuatoriana; debido a que las personas prefieren adquirir los productos en el vecino país.

Entre los problemas encontrados en el intercambio entre Ecuador y Colombia se tiene la diferenciación cambiaria entre el dólar con respecto al peso colombiano, por lo que productos sean estos: calzados, textiles, licores, confites, útiles de aseo, útiles escolares, balanceado, entre otros, sean más económicos; y, para el caso de los electrodomésticos sean de la línea blanca, gris y marrón, se evidencia que no son producidos en nuestro país, sino que únicamente son ensamblados; como consecuencia de ello, en el mercado nacional los precios cotizados de los productos antes mencionados son más costosos y ocasiona que las personas opten por la compra de estos bienes en Colombia e ingresarlos de manera legal utilizando la canasta transfronteriza proceso implementado por el COMEX y el SENAE; o a su vez de manera ilegal con acciones de contrabando utilizando los diferentes caminos irregulares identificados como zonas secundarias, teniendo como resultado la evasión del control, con el fin de no cancelar los tributos correspondientes.

Es así que, la Aduana realiza controles al ingreso y salida de mercancía, unidades de carga y de personas del país, con la finalidad de controlar, fiscalizar y recaudar tributos sin afectar al principio de facilitación al comercio, sin embargo, la extensión de la frontera terrestre entre

Tulcán e Ipiales y debido a la gran afluencia de personas, transporte de pasajeros, sobre todo vehículos familiares imposibilita realizar un adecuado control aduanero que garantice la protección de la industria nacional y una óptima recaudación de tributos.

Al momento de la evasión de tributos en el ingreso de los diferentes productos por el Puente Internacional de Rumichaca, conlleva un problema económico para el Ecuador. Es importante mencionar que las personas que ingresan sus productos al territorio nacional, no toman conciencia de los perjuicios causados a la economía tanto para el país como para ciudad de Tulcán.

La causa a este problema conlleva a una fuga de divisas, la misma que perjudica la producción nacional, fomenta la evasión de impuestos y afecta a los productores nacionales.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos al país por carretera Ipiales - Tulcán en los tributos al comercio exterior?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la incidencia del control aduanero realizado al ingreso y salida de los diferentes productos, principalmente a los electrodomésticos que tienen mayor demanda por la frontera norte; lo cual permitirá evidenciar la realidad de las declaraciones aduaneras y el pago real de los tributos de las partidas arancelarias objeto de estudio durante el periodo 2014-2018. Para esto se toma en cuenta las diferentes resoluciones emitidas por parte del COMEX lo cual permitió determinar la eficiencia y eficacia por parte de la Aduana principalmente en el control aduanero.

El tema es importante debido a que nos permite conocer de cerca las actividades relacionadas al ingreso legal e ilegal de electrodomésticos por la frontera norte; posteriormente se pretende resaltar la incidencia de estos rubros en los tributos al comercio exterior

recaudados, además se obtendrá un análisis detallado de la situación actual de los casos que pretendieron ingresar al país sin la debida formalidad aduanera.

La relevancia de la investigación radica que se pretende exponer a la ciudadanía la importancia de realizar operaciones lícitas en el comercio exterior, concientizando los problemas económicos y sociales que son ocasionados por la evasión al control; además, las consecuencias legales y daños físicos que puede traer consigo el ingresar electrodomésticos al país de manera ilegal, debido a que en muchos casos existen controversias al momento de aplicar medidas de control reguladas por el COPCI y el Reglamento del COPCI, normativas que respaldan el control aduanero.

Es factible la presente investigación porque se determinará cómo influye el control aduanero en las zonas primarias y secundarias, se evidenciará las causas para que las personas cometan acciones de evasión de tributos, a la vez se establecerá las ventajas y desventajas que trae al país el ingreso de los electrodomésticos amparados en la canasta comercial régimen fronterizo.

Finalmente, el trabajo de investigación pretende exponer resultados del control aduanero realizado por el Servicio Nacional de Aduanas, permite identificar los efectos en las recaudaciones de tributos al comercio exterior, siendo este contexto de gran interés social dado a que actualmente la situación económica de Tulcán refleja una crisis, que se procura analizar con los datos que se obtienen de los controles realizados por la entidad aduanera.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Evaluar la incidencia del control aduanero de electrodomésticos que ingresan al país por carretera Ipiales - Tulcán en el incremento de las recaudaciones tributarias

#### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar bibliográficamente el control aduanero en los tributos al comercio exterior.
- Diagnosticar la situación del control aduanero de electrodomésticos que ingresan al país por carretera Ipiales-Tulcán y la recaudación tributaria en el periodo 2014-2018.
- Proyectar los montos evadidos de los tributos al comercio exterior en el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos y el impacto en las recaudaciones tributarias.

#### 1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es la dinámica realizada por el SENA-E-Cuerpo de Vigilancia Aduanera en el control de entrada y salida de electrodomésticos?
- ¿Cuáles son las causas por el que las personas practican el comercio ilegal?
- ¿Cuáles son los efectos que trae consigo la evasión de impuestos por el ingreso de los electrodomésticos?
- ¿Cuál es el monto tributario evadido durante el periodo 2014-2018?
- Determinar el número de actas de aprehensión correspondientes a electrodomésticos en el periodo 2014-2018
- ¿En que influye el control aduanero en la evasión del pago de tributos?
- ¿Cuáles son los beneficios que trae consigo el control aduanero en la evasión tributaria?
- ¿Cuáles son las razones por lo que los ecuatorianos se inclinan a comprar sus electrodomésticos en Colombia?
- ¿Cuáles son las modalidades de control optadas por la aduana con el fin de contrarrestar el ingreso ilegal de electrodomésticos?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En esta parte de la investigación se describen las variables estudiadas en la presente investigación. Aquí se puede detallar la parte conceptual, teórica, y normativas que acompañan y evidencian las variables.

### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

(Pèlaez, 2016)“Los tributos y su aporte al presupuesto general del estado, un análisis comparativo en la república del Ecuador: periodos 2013-2014-2015” (Tesis de pregrado) Universidad Técnica de Machala

Menciona que en los últimos 10 años la democracia del país ha perdido la estabilidad económica principalmente en el sector público donde se han realizado obras con beneficio social. En estos años se menciona que si fue eficiente la recaudación de impuestos ya que se ve reflejado en la recaudación real que es superada en los años de estudio.

Con los tributos se puede decir que es una forma de ayuda para obtener ingresos y utilizarlos para el bien social evolucionando así también los medios de producción y los avances tecnológicos para que el país produzca más y se consuma lo nuestro un claro ejemplo es la producción de petróleo que es la principal fuente de ingresos para nuestro país que se viene dando desde 1970 hasta la última década.

La finalidad de este trabajo investigativo es estudiar el presupuesto del Estado en los tres años mencionados demostrando como los tributos pagados en las Aduanas de todo el Ecuador contribuye a este ingreso. La contribución que realizan las personas en el pago de estos impuestos y también como es su reacción a esta normativa que está vigente para la obtención de dichos impuestos.

Se puede decir que el pago de tributos directo o indirecto aportan de manera positiva al Ecuador sobrepasa el presupuesto mostrando así que esta medida tomada por el estado es eficiente tomando en cuenta que las personas sean conscientes de esta normativa y cumplan con lo dispuesto.

El pago a los tributos al comercio exterior es importante para cada país porque aporta ingresos a la economía del país y se beneficia principalmente las personas ya que los ingresos

van destinados a la salud, educación, vivienda, la infraestructura de vías entre otras, en la investigación se analiza que porcentajes se ha pagado por el ingreso de electrodomésticos como son los televisores, celulares, computadores, impresoras, licuadoras y cocinas que tienen un porcentaje en los ingresos económicos

(Mora, 2017)“Actividad de control, como función esencial de la aduana” (artículo científico). Universidad Católica Del Ecuador.

La Aduana es una institución administrativa que desempeña funciones propias asignadas para el control del tráfico internacional de mercancías en las fronteras de cada Estado. La función de recaudo tributario, la función de ejercer prohibiciones y restricciones y la función de control de la entrada y salida de mercaderías de las fronteras, permiten poner en práctica y aplicar la regulación internacional y local de cada Estado en el contexto del comercio internacional; esta regulación permite un trato específico a los bienes intercambiables entre países, como lo son el cobro de derechos aduaneros (aranceles), la exigencia de medidas sanitarias, fitosanitarias o zoonosanitarias a las mercancías que entran o salen del país y el control previo, simultaneo o posterior, según el caso, a todo el proceso aduanero que requiere el tránsito de dichas mercancías. (Mora, 2017)

Tiene relación con mi tesis ya que mencionamos el control Aduanero como mi variable independiente y hace referencia que para la aduana el principal trabajo es controlar toda aquella mercancía que ingresa a su país y verificar que se pague los tributos respectivos según la Normativa

Cabe resaltar que la función de recaudo de derechos aduaneros que tienen la Aduana debe entenderse como una función autónoma del Derecho Aduanero y no del Derecho Tributario, por la misma naturaleza y objetivo de esta institución administrativa. En ese orden de ideas, el presente trabajo de investigación busca profundizar en las nociones de cada una de estas funciones, resaltando la función esencial de control que identifica a una Aduana autónoma encargada de hacer cumplir las regulaciones planteadas por el Derecho Aduanero.

(Salas J. C., 2017) “Impacto de las salvaguardias en la evasión de los tributos realizada por los operadores de comercio exterior” (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala.

En la presente investigación se habla sobre las salvaguardias cual ha sido su causa y efecto en la implementación de las mismas; se hace mención al contrabando otro indicador que hizo que el país que tenga menor recaudación es el bajo consumo de productos nacionales significando así que los ecuatorianos prefieren comprar sus productos en vecinos países donde encuentran productos a mitad de precio.

Menciona que la aplicación de las salvaguardias es con el propósito de contrarrestar el incremento de importaciones así aumentar las exportaciones y equilibrar la balanza comercial; claro está que estas medidas son reguladas y aceptadas por la Organización Mundial del Comercio.

Por tal motivo el Servicio Nacional de Aduanas se ha constituido en una entidad importante que regula el ingreso de mercancías exigiendo que cumplan con las formalidades debido a que se ha visto casos en que las personas evaden el pago de tributos logrando así la disminución de los ingresos económicos que ayudan el pago de estos tributos.

En el presente artículo menciona que las salvaguardias es la principal razón de la caída tributaria que a pesar de los cambios de la matriz productiva la balanza comercial del país continúa con un saldo negativo.

También hace referencia que con la implementación de las salvaguardias se aumentó el contrabando a pesar del control arduo que realizaron operadores de la Aduana.

Se puede mencionar que en el plan investigativo aporta de una manera directa ya que en el Ecuador no existe cultura tributaria, para promover en los contribuyentes el sentido de responsabilidad para cubrir el tributo; de allí que es esencial que los gastos públicos se administren con el máximo sentido de eficiencia y equidad, para evitar así el rechazo de los ciudadanos al pago de sus obligaciones.

Estos impuestos son destinados en su mayor parte al pago de la deuda pública tanto interna como externa y analizaremos como aumentado gracias a estos impuestos.

(Mocha, 2018) “Aplicación del arancel específico que corresponden a la importación y nacionalización de televisores en el Ecuador” (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Machala.



En la presente investigación se menciona que para importar o exportar productos existen falencias por el desconocimiento en el pago de aranceles e impuestos que dicta el sistema aduanero para un correcto proceso al ingreso o salida de mercancías en los diferentes países, este proceso es sustentado por la OMC (Organización Mundial del Comercio) y otras leyes inherentes de cada país.

Analiza la aplicación del arancel que se dispone a cada importación y la nacionalización de los televisores mediante un intercambio comercial entre Ecuador y China para entender y desarrollar un excelente intercambio entre los países nombrados anteriormente y así aumentando los ingresos en el comercio.

En la actualidad las empresas buscan la manera de romper barreras comerciales para alcanzar nuevos retos y extenderse más en el mundo de los negocios y de los mercados internacionales. Por tal razón una de las falencias y estancamientos en las empresas, para realizar transacciones comerciales son los impuestos y aranceles que tienen que pagar para importar mercaderías esto genera dificultad para que se cumpla cada uno de los fines que tiene el mercado mundial y esto a su vez impide que las empresas ingresen fácilmente al comercio mundial. (Mocha, 2018)

En la investigación se menciona el ingreso de productos menciona especialmente a los televisores que se importan desde China y señala que se debe pagar impuestos; en la mayoría de los casos las personas desconocen el pago de los mismos por lo que se evaden los impuestos sobre estos y en muchos casos logran ingresar sin pagar o en su mayoría se los retiene porque no cumplen las personas con las normas establecidas.

(Cusme, 2018)“La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014” (Artículo científico). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El presente artículo analiza la evasión tributaria y su incidencia en la economía en periodo 2010 hasta el 2014 en el cual el impacto es negativo y por ende influye directamente a la economía del país durante este periodo las principales causas son el constante cambio de leyes y gestiones, la falta de cultura tributaria, el bajo riesgo de ser detectado por la administración.

Se evidencio cantidades considerables que no se recaudaron del 2010-2014 como consecuencia de ello se dejó de realizar obras sociales que en su periodo eran necesaria.

Mencionan que las dificultades que se determinaron fueron por la falta de cultura tributaria, los constantes cambios de la ley y gestión y la falta de claridad del destino del dinero recaudado por concepto de tributos.

A pesar de estas dificultades cierto número de personas son conscientes de pagar los impuestos establecidos por la Aduana lo que ha permitido una recaudación y una distribución equitativa.

En la caracterización del comportamiento de los tributos se evidencio que en este periodo la recaudación fue progresiva, los determinantes de este resultado fueron el implemento de nuevos centros de atención, la mejora en la gestión tributaria, las capacitaciones constantes a contribuyentes y las reformas a ley de régimen tributaria que contribuyeron a obtener la eficiente recaudación en el periodo de estudio y esto incidió positivamente en el inversión social ya que se ha mejorado la atención en salud, vivienda, educación, entre otros. (Cusme, 2018).

(Sabaíni, 2016) “La evasión tributaria en América Latina” (Artículo Científico).  
Macroeconomía del desarrollo.

Se menciona en el artículo que la evasión tributaria ha sido y continúa siendo uno de los principales problemas en la economía de los diferentes países. Es por eso que los diferentes países continúan incorporando mecanismos para disminuir la evasión tributaria causada por la población. Estudios realizados de manera global por parte de organismos como OCDE o la UNCTAD mencionan que las pérdidas económicas por este problema son muy significativas.

Menciona que las regulaciones para evitar o reducir este tipo de prácticas ilegales. Los países de la región han avanzado en la reforma de sus legislaciones tributarias incorporando mecanismos que traen consigo tecnología orientado a evitar el traslado de beneficios.

En las últimas décadas la mayoría de los países de América Latina han experimentado el incremento en sus recursos tributarios según la OCDE/CEPAL/CIAT realizado en 18 países seleccionados; pero así mismo no se ha perdido estas formas ilegales ya que es muy elevado el nivel de incumpliendo por parte de los contribuyentes.

Si bien son muchas consideraciones que pueden resultar por este fenómeno que es la evasión de tributos en América Latina existen características que sobresalen entre ellas es la falta de cultura tributaria parte de personas que practican, otra realidad es que no existe suficiente control en cada país para evitar esta evasión.

En el caso del presente trabajo investigativo la evasión tributaria es el principal problema del ingreso de electrodomésticos las personas en Ecuador como en América Latina es la falta de cultura tributaria por parte de las personas que practican este ingreso de electrodomésticos perjudicando así al Estado y a ellos mismos debido a que el Estado se limita en lo que es salud, educación, vivienda entre otros.

(ALADI, 2017) Ecuador: Informe sobre las Medidas no Arancelarias en la Región para determinados productos"(Artículo científico) ALADI.

Las medidas no arancelarias (MNA) han tenido un tratamiento específico desde la creación de la ALADI, constituyendo, conjuntamente, con la negociación de los aranceles, uno de los frentes más significativos y al mismo tiempo más complejos. A fines de la década del 80, producto de los programas de apertura comercial, muchos requisitos de carácter cuantitativo existentes a comienzos de esa década fueron eliminados casi en su totalidad, en forma unilateral por parte de los países de la ALADI. No obstante, la aparición de nuevas medidas de carácter no arancelario, de distinta naturaleza, ha puesto en duda que se constituyan en obstáculos o trabas injustificadas al comercio. Las medidas o requisitos no tienen como objetivo limitar las importaciones, sino ejercer un control sobre las condiciones (en términos de calidad, seguridad, inocuidad, entre otras) que deben cumplir los productos que ingresan al territorio nacional de cada país miembro.

Los acuerdos que otorgan acceso preferencial a los mercados, en el ámbito de la ALADI, incorporan en su cuerpo normativo el compromiso de eliminación de obstáculos no arancelarios en el comercio recíproco, así como la obligación de no establecer nuevas medidas diferentes a las ya existentes debido al efecto negativo que podría tener en las preferencias negociadas. Además, su utilización se encuentra regulada, por ejemplo, por los Acuerdos de Obstáculos Técnicos al Comercio y de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC a nivel mundial y a nivel regional por Acuerdo Regional N° 8 (A.R. N° 8) – Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio en el marco de la ALADI. (ALADI, 2018)

En la presente investigación pienso que las medidas arancelarias son un factor muy importante ya que con ello se determina si un producto tiene impuestos o no; en el caso de los televisores traen consigo una barrera arancelaria la cual determina pagar un valor por el ingreso de este electrodoméstico.

(Nieto, 2016) “El control aduanero en el Ecuador, una visión al período 2013 - 2016” (Artículo Científico). Universidad Tecnológica Equinoccial.

El Ecuador tiene como principales fuentes de financiamiento de su presupuesto los ingresos provenientes de las exportaciones, especialmente de las ventas del petróleo y sus derivados; el financiamiento internacional y la recaudación tributaria. De esta última, un componente importante es la recaudación aduanera, cuyos mayores rubros corresponden a impuestos Ad Valorem, Impuestos a Consumos Especiales, Salvaguardias e Impuesto al Valor Agregado. De ahí la razón para que el Servicio Nacional de Aduana despliegue estrategias y planes que le permitan asegurar un adecuado control aduanero. La normativa internacional comprende una serie de conceptos que facilitan la ejecución de operaciones tanto al interior del país, como en cooperación con las Administraciones Aduaneras de otros Estados. El Ecuador ha emprendido un proceso de modernización del Sistema Aduanero, el mismo que ha incluido reformas legales, equipamiento tecnológico, optimización y desarrollo del talento humano, desarrollo e implementación de procesos y procedimientos; todo ello ha generado un incremento de las recaudaciones, reducción de tiempos de despacho, eficiencia en patrullajes terrestres y marítimos y un gran despliegue del control posterior, entre otros aspectos. (Nieto, 2016).

Tiene relación a la presente investigación debido a que se menciona la decisión 574 que en la actualidad la reforman con la decisión 778 que habla sobre el control aduanero que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera o de las diferentes disposiciones que se establecen en la norma como es el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; con ello se fortalecen las Aduanas y eso se refleja en los tributos establecidos en los periodos analizados.

(Benavides, 2019)“Análisis de los delitos contra la administración aduanera en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los efectos en los tributos al comercio exterior”. (Tesis de Pregrado). Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

En el Ecuador se han dado defraudaciones aduaneras por cada una de las vías habilitadas y el contrabando por vías no habilitadas, una de ellas es en la frontera terrestre como Rumichaca ubicada en la ciudad de Tulcán que es el escenario en el que se ha desarrollado toda investigación conjuntamente con algunos pueblos de la ciudad del Carchi que son utilizados para realizar el contrabando. Como es de conocimiento en la ciudad de Tulcán se han comercializado productos colombianos desde siempre, sin embargo en la actualidad para el país Colombia el diferencial cambiario los ha beneficiado, incentivando a los ecuatorianos a realizar sus compras en Colombia, en algunos casos ingresando sus productos sin pagar tributos por vías no habilitadas y evadiendo el control Aduanero por parte de los ciudadanos, fomentando el comercio desleal y la escasa cultura tributaria aduanera, quienes no toman en cuenta el efecto que se da en las actividades del país es que el dinero que se recauda por los tributos al comercio exterior se utilizan para el desarrollo de proyectos sociales que satisfacen las necesidades de los habitantes también si se les encuentra a las personas mercancías que no han sido tributadas se aplicara sanciones económicas y penales tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal.

En la investigación realizada por la autora menciona que los delitos aduaneros no solo han sido por ejercer infracciones sino por causas de desempleo, poca inversión en la industrialización a nivel nacional y provincial; son situaciones que han incentivado a la ciudadanía a cometer delitos para obtener ingresos diarios que son sustento para sus familias.

El aporte de la investigación es significativo y se evidencia en la problemática que existe al no pagar tributos por los productos que los ecuatorianos ingresan por vías no habilitadas, se ha mirado muchos caso de que los televisores son los más ingresados a nuestro país por contrabando debido a que los televisores colombianos tienen una excelente resolución y son de mejor calidad pero principalmente son más económicos pero para poder ingresar este electrodoméstico se debe pagar una cierta cantidad en los tributos y es por esto que las personas ingresan por contrabando.

(Montenegro, Caza, & Ruiz, 2019)“Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, periodo 2015-2018”. (Artículo Científico). Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

El presente artículo esta enfoca dado en el control aduanero que se realiza por parte de la Dirección Distrital de Aduanas y el destino de las mercancías incautadas por la misma con el fin de contrarrestar los delitos Aduaneros, cabe recalcar que la entidad Aduanera tiene como objetivo dar cumplimiento a las normas establecidas para facilitar el comercio. Fortalecer los procesos en contra de situaciones ilícitas dadas en el territorio nacional para dar seguridad a la industria nacional.

En la presente investigación se tomó en cuenta datos reales de los procesos de control durante el periodo estudiado y así obtener datos que ayudan a la investigación. Las funciones que realiza la entidad Aduanera están los controles en sus diferentes etapas como el control anterior previo a que se sometan a un régimen aduanero, control concurrente empieza en su ingreso en el territorio aduanero, control posterior es realizado cuando las mercancías han sido despachadas para un determinado régimen aduanero.

Es importante entender cómo se realiza el control aduanero al momento de ingresar mercancías sea de manera correcta o a su vez como se realiza el control en mercancías incautadas cuyo ingreso no sea justificado.

(Guerrero, 2020)“El control aduanero en la provincia del Carchi y el impacto en los delitos contra la administración Aduanera”. (Tesis de Pregrado). Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Se hace mención al control Aduanero el cual tiene diferentes fases como el control anterior que se lo realiza mediante el sistema de riesgo, el mismo que es un perfilador de las personas que desean realizar transacciones internacionales, le ayuda a la aduna tener alertas de las personas, documentos y unidades de carga, que va a ingresar al país, en lo referente al control concurrente se determina las nacionalidad de las personas que se dedican a cometer delitos aduaneros, de manera que durante los controles realizados se puede evidencias que existen actas de aprehensión quiere decir que los ciudadanos ecuatorianos ingresas sus mercancías de manera ilegal.

Se puede conocer que tipos de mercancías ingresan en su mayoría y es el cigarrillo, pero el precio no supera a los electrodomésticos que ingresan de manera ilegal en diferentes tipos de transporte como en camiones debido a que existe la facilidad para ocultar y transportar mercancías.

El control realizado por parte de las entidades de control presenta un impacto favorable en el ingreso de mercancías, siendo así que el decomiso en la zona primaria es decir el Puente Internacional de Rumichaca represento el 30%, mientras que las zonas secundarias, es decir, los pasos no autorizados comprenden el 70%, por lo que se debe enfatizar el control en estos sectores. (Guerrero, 2020).

El control por parte de la aduana es importante en el puente internacional por Rumichaca debido a la cantidad de vehículos que ingresan de Ipiales con productos o mercancías que en su mayoría deben pagar tributos.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

Para comprender de una manera más clara lo que es el comercio internacional es necesario plantearse como surge el comercio y sobre todo utilizar bases teóricas esto quiere decir las diversas teorías que se han formado a través del propio desarrollo y evolución del comercio y de ello poder entender partes fundamentales que se nombraron en la investigación realizada.

Existen diversas teorías que se plantean en el comercio internacional, pero se nombraran algunas muy importantes y que hablen de una manera directa a la investigación realiza.

### **2.2.1 Teoría: Ventaja Competitiva de Michael Porter**

Michael Porter (1985) manifiesta que:

La ventaja competitiva crece fundamentalmente en razón del valor que una empresa es capaz de generar. El concepto de valor representa lo que los compradores están dispuestos a pagar, y el crecimiento de este valor a un nivel superior se debe a la capacidad de ofrecen precios más bajos en relación a los competidores por beneficios equivalentes o proporcionar beneficios únicos en el mercado que puedan compensar los precios más elevados. (p.56)

Para que un país alcance el factor competitivo que menciona Porter debe cumplir con tres estrategias: el liderazgo en costos relacionado directamente con la producción, la diferenciación que se refiere a la creación de valor de un bien o servicio y finalmente el enfoque que ayuda a conocer cuál es el mercado más adecuado para el intercambio comercial.

Resulta evidente que los productos que se ofertan en la ciudad de Tulcán tienden a perder la competitividad en relación a los que ingresan desde el país vecino debido a la diferencia en los precios y en la variedad de gamas especialmente en electrodomésticos, teniendo como consecuencia que las personas prefieren realizar compras en dicho mercado, además buscan la manera de ingresarlos mediante la evasión del control aduanero y así no realizar la correspondiente formalidad. Mediante el análisis de los factores antes mencionados, se puede evidenciar que el Ecuador en los últimos años ejecuta un plan con el fin de aumentar la competitividad en ciertos sectores, mejorando su modelo de producción, de manera que se creen productos de excelente calidad, con un valor agregado distinguido en los demás países, sin embargo, no influyen en las preferencias del consumidor a pesar de existir marcas nacionales reconocidas.

### **2.2.2 Teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo**

Martin Krause (2017) define como:

La especialización en la producción de ciertos bienes. Aun si un país es más eficiente en la elaboración de dos productos, debe ser relativamente más eficiente en la producción de un bien. Debe entonces especializarse en la elaboración y exportación de ese bien a cambio de la importación del otro, ya que el costo comparativo es más bajo. (p.65)

Ricardo estableció además que, aun cuando un país tuviera desventaja absoluta en la producción de ambos bienes con respecto al otro, podría existir un comercio ventajoso para las dos partes y una nación debe enfocarse en la especialización para la producción y comercialización del bien en el cual su desventaja absoluta es mínima. Éste es el bien en el cual el país demuestra tener mayor ventaja comparativa. En consecuencia “el país debería importar el bien en el cual su desventaja absoluta es superior; es decir, el bien en el cual tiene desventaja comparativa” (Estrada, 2016, p.33).

La Teoría de la Ventaja Comparativa se relaciona con el tema objeto de estudio ya que en la frontera entre Ecuador y Colombia siempre ha existido intercambio comercial, y los ciudadanos de los dos países compran y venden diferentes productos en este caso los electrodomésticos; sin embargo, la situación comercial cambió en beneficio de Colombia debido a la variación de la moneda principalmente. Es así que, la oferta variada de estos productos y los precios bajos

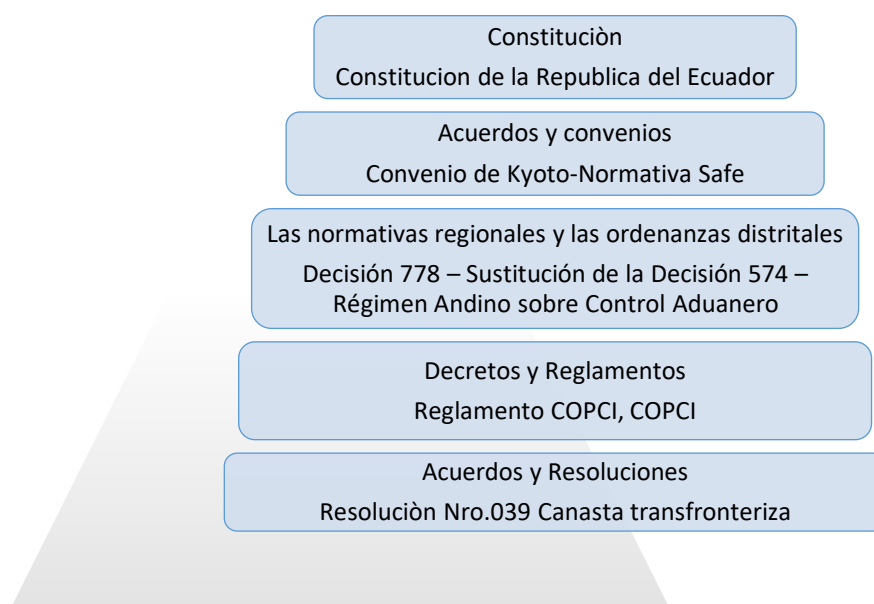


en Colombia se debe a los tratados comerciales y la inversión extranjera que permite el crecimiento comercial e industrial; mientras tanto el fuerte del Ecuador es la producción de materias primas, las mismas que no tienen ninguna industrialización. Se evidencia además que, no existen industrias ni inversión extranjera.

Lo antes mencionado, es la principal razón para que los ecuatorianos encuentren una oportunidad beneficiosa al adquirir los productos en los mercados colombianos; es así que, tanto los comerciantes y productores prefieren importar antes que adquirir los ensamblados en el Ecuador y ante los aranceles que deben pagar por los productos las personas prefieren ingresarlos mediante la evasión de tributos, ya que obtienen mayor ganancia.

Cada una de estas teorías contiene factores que son importantes para el estudio de la presente investigación como la competencia económica, exportaciones, importaciones entre otras. Es necesario entenderlas para poder realizar análisis acerca de las variables que son relacionadas.

Es importante la sustentación legal en la presente investigación ya que se rige tanto en el comercio, delitos aduaneros, control aduanero, tributos al comercio exterior, sanciones por la evasión de tributos. Se basa en leyes como la constitución nacional del Ecuador, el COPCI, Reglamento del COPCI, además se incluyen convenios o acuerdos comerciales e internacionales que dinamiza el comercio entre países.



**Figura 1** Pirámide de Kelsen

**Fuente:** Constitución 2018

Según la Constitución de la República del Ecuador 2008 menciona en el:

“Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

“Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos”. (Constitución, 2018, pág. 127)

### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

En referencia al pago de tributos según la constitución menciona el “Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.” Además, para que se dé cumplimiento el pago de tributos va de la mano con el control por parte de funcionarios de la Aduana y así poder lograr una recaudación transparente.

### **Convenio de Kyoto**

Capítulo 6 “Control Aduanero” Dice: todas las mercancías, e incluso los medios de transporte que entren o salgan del territorio aduanero, se encuentren o no sujetos a derechos e impuestos, serán sometidos al control aduanero. El control aduanero se limitará al mínimo necesario a fin de asegurar el cumplimiento de la ley aduanera. En la aplicación del control aduanero, la Aduana utilizará gestión de riesgo. La Aduana buscará la cooperación con otras administraciones aduaneras, así como la celebración de acuerdos de Asistencia Administrativa Mutua a fin de facilitar el control aduanero. (Kyoto, 2014, págs. 5-6).

Es importante indicar que el convenio de Kioto hace referencia a temas relacionados a las diferentes practicas aduaneras, lo cual es importante mencionar las acciones vinculadas al control aduanero lo que indica los lugares que son autorizados para el paso de las mercancías, los derechos y obligaciones de las personas que participan en el ingreso y salida de las mercancías; y las infracciones aduaneras que pueden presentarse durante estas actividades.

## **Marco Normativo SAFE**

Uno de los elementos principales del Marco SAFE es el desarrollo y el mejoramiento de los acuerdos de red entre Aduanas para promover el movimiento fluido de las mercancías a través de las cadenas logísticas internacionales seguras. Estos acuerdos de red tendrán como resultado principalmente el intercambio de información oportuna y precisa, que permitirá a las Administraciones de Aduanas analizar los riesgos sobre bases más efectivas. De este modo, no sólo mejorará la capacidad de las Aduanas para detectar envíos de alto riesgo, sino que además las Administraciones aduaneras mejorarán sus controles a lo largo de la cadena logística internacional, logrando una mejor distribución de sus recursos. (Safe, 2015, pág. 9).

Dentro de los objetivos establecidos en el marco safe menciona que debe haber una cooperacion entre instituciones ya que es primordial el intercambio de informacion ya que permitira ver que instituciones son las que pueden realizar el control aduanero con el fin de resguardar el pais y no tenga un mayor ingreso de mercanicas ilegales. Este aporte del marco trae como ventajas para las distintas autoridades publicas y operadores economicos que se encargan del mejoramiento y la seguridad en el control aduanero de las diferentes mercancías que interviene en el intercambio comercial lo que nos indica como punto de referencia para la realizacion de la investigacion y determinar que beneficios trae el control aduanero principalmente en los electrodomesticos.

### **Decisión 778 –Sustitución de la Decisión 574 – Régimen Andino sobre Control Aduanero**

En la decisión 778 en el Art. 2 habla sobre que el control Aduanero se aplica al momento de ingresar mercancías de forma permanente, traslado, circulación entre otras; así como también será el control sobre personas que intervienen en las operaciones de comercio exterior y sobre las personas que entran y salen del territorio Aduanero.

De igual forma se hace referencia al Art. 7 donde menciona que el control aduanero se lo efectuara mediante tres fases como son el control anterior, control durante el despacho y el control posterior con el fin de dar cumplimiento a estas normas complementarias.

En los artículos mencionados regulan el control de ingreso y salida de mercancías por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones y así contrarrestar ingresos que se realizan de manera ilegal evitando así pagar sus respectivos tributos.

## **COPCI (Código Orgánico de la Producción e Inversión)**

El COPCI es la principal normativa en el Ecuador en la cual respalda en control Aduanero al momento de ingresar a nuestro país mercancías en este caso los diferentes electrodomésticos, se toma diferentes medidas con el objeto de dar cumplimiento a la legislación.

El pago de tributos a comercio exterior también está regido por el COPCI en el cual menciona que se debe pagar impuestos de acuerdo al producto y la tarifa establecida, por lo cual al momento que se ingresen electrodomésticos el control debe regirse de acuerdo a la normativa ya sea pagando los respectivos tributos o en caso de ser necesario la aprehensión de las mercancías debido a distintas infracciones.

## **Reglamento del COPCI (Código Orgánico de la Producción e Inversión)**

El reglamento contiene normas que son complementarias al Código Orgánico de la Producción e Inversión garantizando las operaciones de control en el ingreso de mercancías con el fin de contrarrestar cualquier proceso que sea realizado de forma ilegal.

Por lo tanto, se puede mencionar los artículos relacionados al control aduanero que se aplica al ingreso o salida de mercancías por parte de operadores al comercio exterior con el fin de garantizar un adecuado cumplimiento a la presente normativa, también hacer mención de los artículos en relación al pago de tributos debido a que son ingresos en beneficio a nuestro país como en educación, salud, infraestructura entre otras.

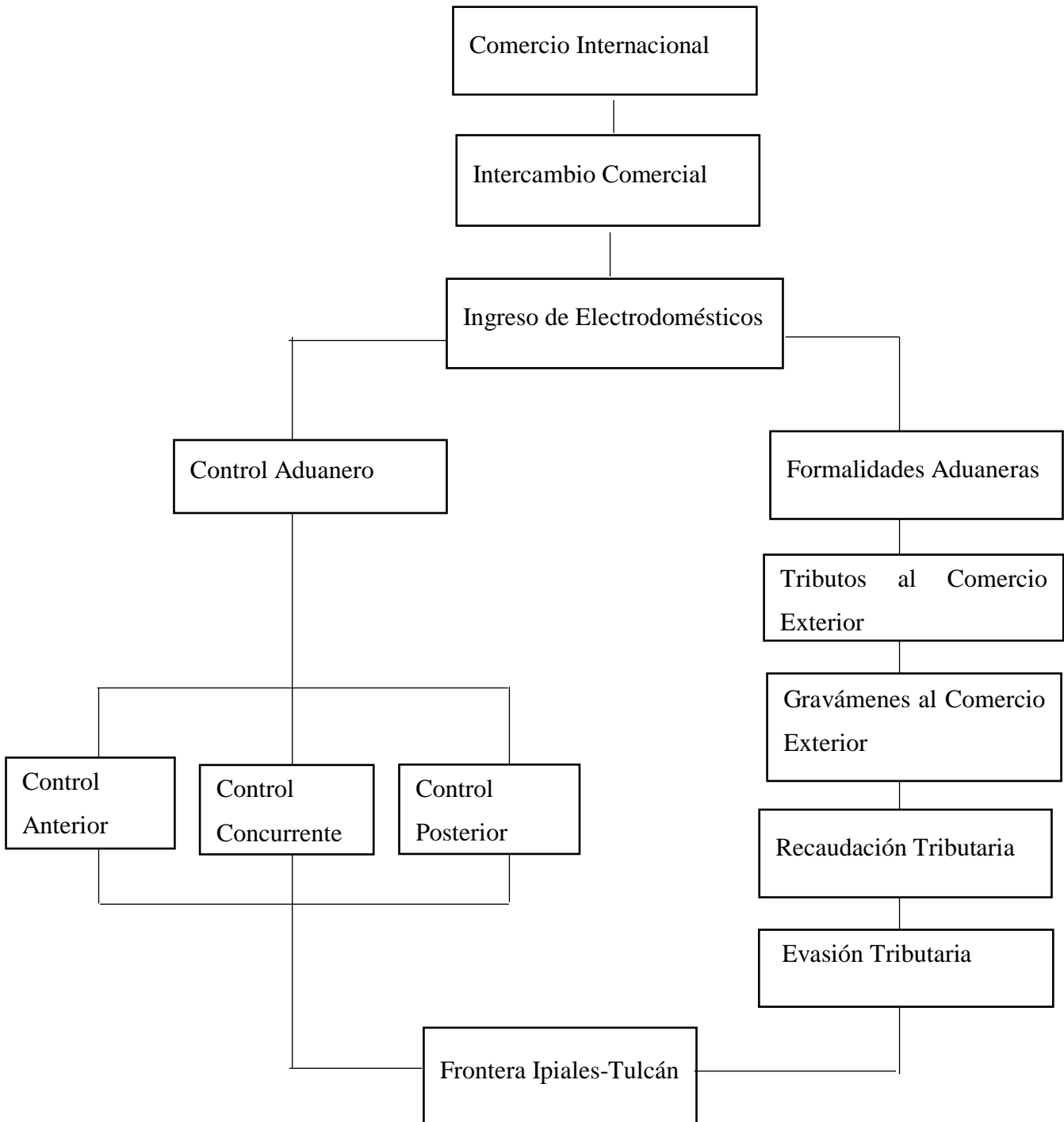
## **Resolución 039 del COMEX (Canasta básica transfronteriza)**

Resolución 039 adoptada el 7 de octubre del 2015 y publicada el 15 de octubre del 2015 difiere al 0% hasta el 12 de junio de 2016, hace referencia a las tarifas arancelarias como también el excluir adicionalmente la aplicación de recargos arancelarios de las importaciones que son tributables que realicen las personas de la provincia del Carchi bajo el régimen transfronterizo.

Por parte del SRI el plazo establecido es de veinticuatro horas a partir del acogimiento de la resolución por lo que cabe es necesario recalcar que las mercancías que son importantes al amparo de la presente Resolución deberán ser vendidas únicamente a consumidores de la provincia del Carchi.

Finalmente, en esta resolución se determinó que por parte del SENA se enviara un informe mensual sobre la utilización de las cuotas establecidas en la presente Resolución.

## 2.4 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL



*Figura 2* Fundamentación Conceptual

### **2.4.1 Comercio internacional**

El comercio internacional hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Al realizar operaciones comerciales internacionales, los países involucrados se benefician mutuamente al posicionar mejor sus productos, e ingresar a mercados extranjeros. (Ceballos, 2018)

### **2.4.2 Control aduanero**

Las personas y medios de transporte que ingresen o salgan de una ZEDE, así como los límites, puntos de acceso y de salida de las zonas especiales de desarrollo económico deberán estar sometidos a la vigilancia de la administración aduanera. El control aduanero podrá efectuarse previo al ingreso, durante la permanencia de las mercancías en la zona o con posterioridad a su salida. Los procedimientos que para el control establezca la administración aduanera, no constituirán obstáculo para el flujo de los procesos productivos de las actividades que se desarrollen en las ZEDE; y deberán ser simplificados para el ingreso y salida de mercancías en estos territorios. (COPCI, 2019, pág. 18).

#### **2.4.2.1 Control anterior**

Se inicia tras la existencia de algún documento que implique que la mercancía se destinará a un régimen u operación aduanera, por ejemplo: el manifiesto de carga, la declaración previa, facturas, etc.; y concluye cuando la mercancía es puesta a disposición de la autoridad aduanera. (SENAE, 2018, pág. 3).

#### **2.4.2.2 Control concurrente**

Se aplica desde que la mercancía es puesta a disposición de la autoridad aduanera, hasta la autorización de la retirada o el embarque de las mercancías. (SENAE, 2018, pág. 5).

#### **2.4.2.3 Control posterior**

Después del levante o embarque de las mercancías, soportado por la Decisión 778, el control aduanero se efectuará mediante acciones de carácter general, como por ejemplo, sobre determinados grupos de riesgo y sectores económicos sensibles, estos sectores se refieren a

operadores del comercio exterior, ciertas clases de mercancías, mercancías provenientes de determinados países. (SENAE, 2018, pág. 6).

#### **2.4.2 Tributos al Comercio Exterior**

Los tributos al comercio exterior en los distritos de Aduanas de Ecuador de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 108, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, se consideran tributos al comercio exterior:

- Los derechos arancelarios;
- Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y,
- Las tasas por servicios aduaneros.

Los tributos recaudados reflejan información de las prestaciones económicas que el Estado exige de los consignatarios y exportadores, con motivo de la realización de operaciones aduaneras y por la prestación de servicios públicos inherentes a la actividad Aduanera. (SENAE, 2019)

#### **2.4.3 Actas de Aprehensión**

Describir las actividades a seguir para el control de las mercancías, medios de transporte o cualquier otro bien, sobre la cual se presume la comisión de una infracción aduanera, y se requiera realizar su aprehensión; permitiendo a las autoridades del Servicio Nacional Aduana del Ecuador (SENAE) obtener un proceso de control que asegure la correcta cadena de custodia de mercancías, bienes y demás elementos aprehendidos. (SENAE, Manual para la aprehensión de mercancías , 2016)

**Aprehensión.** - Es la toma forzosa por parte de la unidad operativa del Servicio Nacional Aduanas del Ecuador, responsable del control posterior de las mercancías, medios de transporte o cualquier otro bien que pueda construir elemento de convicción o evidencia de la comisión de una infracción aduanera acorde a lo establecido en la normativa vigente. (SENAE, Manual para la aprehensión de mercancías , 2016).

## III METODOLOGÍA

### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

#### 3.1.1. Enfoque

La investigación es el conjunto de procesos que se aplican a una investigación a realizar. El enfoque metodológico busca alcanzar objetivos es por enfoque en la investigación se utilizó dos enfoques que son cualitativo y cuantitativo.

##### 3.1.1.1 Cualitativo

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. (Sampieri, 2014, pág. 7).

Se utiliza un enfoque cualitativo puesto que nos ayudó como herramienta para la recolección de datos como, por ejemplo: la entrevista, dirigida al Director del SENA, de igual manera al Cuerpo de Vigilancia Aduanera, los mismos que se encuentran ubicados en el puente de Rumichaca.

Al emplear este enfoque investigativo se toma en cuenta aspectos fundamentales del problema planteado los mismos que ayudan a profundizar la situación actual de cómo afecta la evasión de impuestos.

##### 3.1.1.2 Cuantitativo

Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (Sampieri, 2014, pág. 9)

Este enfoque se utilizó específicamente para la recolección de datos con bases numéricas y estadísticas. Se usó herramientas como tablas y gráficos que ayudaron a exponer la información relevante que a su vez ayuda a sustentar las variables de la presente investigación. Asimismo, se realizó la revisión de archivos electrónicos de actas de aprehensión junto con la información de los electrodomésticos incautados por el SENA y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera con la cual se pudo determinar un aproximado de la evasión de tributos de los



mismos; Además se revisó las importaciones realizadas a nivel mundial en la página de Trademap con el fin de validar una de las variables de la investigación.

### **3.1.2. Tipo de Investigación**

#### **3.1.2.1. Exploratoria**

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. (Sampieri, 2014, pág. 91)

Para efectuar este tipo de investigación se recopiló información referente a la investigación que se realizó como datos proporcionados por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera en cuanto a las actas de aprehensión y datos adquiridos de la página del SENA E como es la recaudación de tributos del periodo estudiado, además se obtuvo información de las entrevistas aplicadas a los funcionarios que trabajan en el control del ingreso de mercancías y también están las fichas de observación que se realizó en el puente de Rumichaca para observar cómo se realiza el control del ingreso de los electrodomésticos.

Se utilizó esta modalidad de investigación debido a que el tema es poco estudiado, es evidente que existen vacíos acerca de estos temas por lo que resulta ser novedoso para las personas, el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos trae consigo aspectos tanto positivos como negativos trascendentes en la ciudad de Tulcán.

#### **3.1.2.2. Descriptiva**

Los estudios descriptivos se buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Sampieri, 2014, pág. 92)

El uso de este tipo de investigación ayudó a determinar las causas y los efectos que se da en el control del ingreso de los productos, la cultura tributaria que tienen las personas al momento de ingresar la mercancía, además nos ayudó a determinar la evasión de tributos que se dio en el periodo estudiado, la cantidad de electrodomésticos ingresados por medio de las actas de aprehensión; sobre todo los fenómenos que actúan en cada variable de la investigación.

#### **3.1.2.4. De Campo**

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. (Arias, 2006, pág. 31).

La investigación de campo permitió el contacto directo en la situación real del control aduanero frente a los ingresos de electrodomésticos por vías habilitadas y por vías no habilitadas, partiendo desde las visitas a las instituciones con el fin de realizar la recolección de información que se obtuvo, también con la aplicación de las encuestas realizadas a los propietarios de los almacenes de electrodomésticos de la ciudad de Tulcán y las entrevistas que se realizaron a las entidades gubernamentales.

#### **3.2. IDEA A DEFENDER**

El control Aduanero en la frontera Ipiales- Tulcán aumento las recaudaciones tributarias de electrodomésticos en el periodo 2014-2018.

### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1 Definición de variables

Tema	Variables	Definición Conceptual	Definición Real	Definición Operacional
<b>“El control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior”</b>	V.I: Control Aduanero	Según la decisión 274 menciona que “Es el conjunto de medidas adoptadas por la administración aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera o de cualesquiera otras disposiciones cuya aplicación o ejecución es de competencia o responsabilidad de las aduanas.”	Son medidas aplicadas con el fin de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsabilidad de la Aduana.	El control aduanero se enfoca principalmente en el control del ingreso y salida de mercancías con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida para su ingreso legal.
	V.D: Tributos al Comercio Exterior	Según la SENAE menciona que “Los tributos recaudados reflejan información de las prestaciones pecuniarias que el Estado exige de los consignatarios y exportadores, con motivo de la realización de operaciones aduaneras y por la prestación de servicios públicos inherentes a la actividad aduanera.”	Según el COPCI menciona que “Los tributos al comercio exterior son: a. Los derechos arancelarios; b. Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y, c. Las tasas por servicios aduaneros.”	Esta variable se enfoca principalmente en el cobro de impuestos por el ingreso de las mercancías con el fin de generar una cultura tributaria en las personas.

### 3.3.1 Variable Dependiente

Tabla 2 Operacionalización de la variable independiente

	DIMENSIÓN	INDICADORES	INDICADORES %	ITEMS	TÉCNICA	FUENTE
<b>CONTROL ADUANERO</b>	Control Anterior	Sistema de Gestión de Riesgo	# de eficiencia del control de riesgos	¿En que se basa el sistema de gestión de riesgos.	Análisis Bibliográfico	SENAE
				¿Cómo se determina el tipo de aforo para los electrodomésticos?	Análisis Bibliográfico	SENAE
	Control Concurrente	DAS	# DAS de electrodomésticos	¿Cuántas DAS de electrodomésticos se registran en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
		Actas de Aprehensión	# Actas de aprehensión de electrodomésticos	¿Cuántas Actas de Aprehensión de electrodomésticos se registran en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
		Recaudación Tributaria	Monto de recaudación de Tributos	¿Cuál es el monto recaudado en tributos de electrodomésticos en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
		Evasión de Tributos	Monto de tributos evadidos	¿Cuánto es el monto de tributos evadidos en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
	Control Posterior	Aprehensiones por organismos de control	# de electrodomésticos aprehendidos	¿Cuántos electrodomésticos aprehendidos existen por parte organismos de control?	Análisis Bibliográfico	SENAE

### 3.3.2. Variable Dependiente

**Tabla 3** Operacionalización de la variable dependiente

	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	TÈCNICA	FUENTE
<b>TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>		Valor Advalorem	¿Cuánto es el monto de Advalorem recaudado en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
	Derechos Arancelarios				
		Valor Fodinfra	¿Cuánto es el monto de Fodinfra recaudado en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
	Impuestos	Valor de IVA	¿Cuánto es el monto de IVA recaudado en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE
		Valor de Ice	¿Cuánto es el monto de ICE recaudado en el periodo 2014-2018?	Análisis Bibliográfico	SENAE

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Para realizar el análisis estadístico se definió a la ciudad de Tulcán y el marco de muestreo a los diferentes actores involucrados en el control del ingreso legal de los diferentes electrodomésticos por el Puente Internacional de Rumichaca.

Se toma a consideración el SENA E entidad principal que rige el control y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera entidad que ayuda al control aduanero, evitar la evasión de tributos entre otros.

#### 3.4.1 ANALISIS DE CORRESPONDENCIA SIMPLE

Es una técnica descriptiva o exploratoria cuyo objetivo es resumir una gran cantidad de datos en un número reducido de dimensiones, con la menor pérdida de información posible. En esta línea, su objetivo es similar al de los métodos factoriales, salvo que en el caso del análisis de correspondencias el método se aplica sobre variables categóricas u ordinales. (Fuente, 2011, pág. 6).

#### 3.4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 3.6.1 Población

Para el estudio se tomó en cuenta para la población a funcionarios del SENA E, Cuerpo de Vigilancia Aduanera, se aplicó un muestreo no probabilístico debido a la facilidad y disponibilidad de autoridades que se encuentran laborando en el Puente de Rumichaca que ayudan al control del ingreso de mercancías los mismos que son:

**Tabla 4** Población y Muestra de las diferentes instituciones de control

N°	POBLACIÓN	NOMBRE
1	Director del SENA E	Ing. José Arauz
1	Director del Cuerpo de Vigilancia Aduanera Zona 1	Tito de la Cueva
1	Inspector del Cuerpo de Vigilancia Aduanera Zona 1	Jhon Salazar
1	Jefe de Operaciones del Cuerpo de Vigilancia Aduanera Zona 1	Galo Posso Salgado

Referente a la población a ser encuestada en la ciudad de Tulcán fue seleccionada mediante un censo en el cual se tomó en cuenta a los propietarios de los almacenes de electrodomésticos quienes son directamente importadores y están relacionadas con el presente tema de investigación.

Nro.	POBLACIÓN	DIRECCIÓN
1	Propietario del centro comercial MACRO	Calle Sucre, y Atahualpa
1	Propietario del centro comercial SEGARRA	Av. Bolívar y Junín
1	Propietario del centro comercial GANGA	Calle Bolívar y Junín
1	Propietario del centro comercial ARTEFACTA	Calle Sucre y Chimborazo
1	Propietario del centro comercial GO-Ofertas	Calle Bolívar y Boyacá

### 3.4.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para establecer el análisis estadístico fue necesario determinar la población entorno a la ciudad de Tulcán, considerando a las entidades que participan en el control de ingresos de mercancías en la frontera con Colombia, tales como SENA, Cuerpo de Vigilancia Aduanera. El objeto de estudio fue el proceso de control e identificar el impacto de la evasión tributaria.

Para lo cual se solicitó la colaboración del personal que conforma el Cuerpo de Vigilancia Aduanera para obtener información sobre las actas de aprehensión y al SENA con las DAS de los últimos cinco años.

Con la obtención de la información de las instituciones anteriormente mencionadas se elaboró una base de datos que contienen información de actas de aprehensión de cada electrodoméstico estudiado con la respectiva cantidad y valor total de cada una con sus respectivos gráficos para la posterior interpretación de los resultados, los mismos que fueron contrastados con la realidad sobre el control realizado durante el periodo estudiado.

Las herramientas utilizadas para la investigación fueron las encuestas y entrevistas mismas que permitieron obtener criterios verbales de las preguntas relacionadas al tema de

estudio, documentos, antecedentes investigativos, normativas aportaron de igual manera al trabajo investigativo.

#### **3.4.3.1 Análisis Cualitativo (Entrevista)**

Para obtener la información sobre el tema de investigación se realizó cuatro entrevistas a las diferentes autoridades de las dos instituciones que tienen mayor relevancia en el control aduanero tales como el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y al Cuerpo de Vigilancia Aduanera de las cuales se obtuvo respuestas que fueron de mucha ayuda al desarrollo de la investigación.



<b>José Arauz</b>	<b>Tito de la Cueva</b>	<b>John Salazar</b>	<b>Galo Pozo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>P1. ¿Cuál es el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos?</b>				
Los electrodomésticos que ingresan con mayor evasión de tributos son los televisores, las impresoras y computadores	Los turistas cuando van a Colombia por ejemplo al centro comercial AL COSTO miran fijamente las promociones y los televisores son los más baratos y de buena calidad es por eso que las personas optan por comprar e ingresar televisores del vecino país.	Los televisores y las impresoras los electrodomésticos con mayor evasión de tributos.	Los electrodomésticos con mayor evasión de tributos son los televisores y las impresoras, aunque hoy en día los televisores ya no es mucho por la resolución que les permite ingresar con facilidad	En el caso de la pregunta los expertos coinciden en que el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos son los televisores, impresoras y computadores.
<b>P2. ¿Cuál es la modalidad para el ingreso ilegal de los electrodomésticos que utilizan las personas dedicadas a esta actividad?</b>				
La modalidad para explicar con un ejemplo es cuando las personas van a comprar en centros comerciales como el Alkosto se encuentran personas que por cierta cantidad de dinero ofrecen traer sus electrodomésticos claro que pasan por zonas secundarias evadiendo el pago de tributos	Cuando no quieren pagar impuestos tratan de ocultarle, te sacan de sus cajas ponen en los espaldares de los asientos en las camionetas atrás del asiento los envuelven con cobijas y los colocan encima de otras compras también les ponen el techo de los vehículos sin caja sin nada, hay diferentes por aquí en el puente internacional de Rumichaca.	Hay algunas modalidades una por ejemplo es que en los centros comerciales se encuentran personas que ofrecen ingresar este electrodoméstico por un monto dependiendo al lugar donde se lo deje, otra modalidad es el ocultar la mercancía	Captadores de clientes en los almacenes donde la facilidad de entregar sea en Tulcán, Ibarra, Quito, otra modalidad es ingresar en la parte superior del vehículo ocultos.	Referente a la pregunta coinciden en que las personas ocultan las mercancías en sus vehículos en la parte posterior del mismo
<b>P3. ¿Cuáles son las principales acciones que toman el SENA y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera para el respectivo control de electrodomésticos?</b>				
Las acciones por parte del SENA es principalmente mantener el control permanente en el puente de Rumichaca 24/7 y en las diferentes zonas	Bueno, el control especialmente se lo hace por perfilamiento por la cantidad de vehículos que circulan aquí no se puede revisar todos. Se revisa especialmente	El control se realiza por perfilamiento debido al exceso de vehículos más en feriados, verificamos los vehículos	El control es constante en el Puente de Rumichaca, personal del Cuerpo de Vigilancia Aduanera revisa los vehículos	Por parte del Cuerpo de Vigilancia aduanera realizan un perfilamiento de los vehículos para hacer una inspección

<p>secundarias para el respectivo control en el ingreso de mercancías.</p>	<p>los vehículos dónde podría entrar los electrodomésticos, hoy en día las personas ya no les gusta un televisor de 32 pulgadas es demasiado pequeño especialmente se lanzará 43 pulgadas para arriba tiene 43, 50, 60, 70 pulgadas. Entonces eso de ese tipo de electrodomésticos entra en vehículos grandes.</p>	<p>grandes o donde se pueden ingresar los electrodomésticos.</p>	<p>para evitar el ingreso ilegal de mercancías.</p>	<p>mediante la selección de los vehículos en forma aleatoria.</p>
--	--	--	---	---

### 3.4.3.1.1 Tabla de correlación de criterios cualitativos

**Tabla 5** Correlación de criterios cualitativos ante la efectividad del control a los delitos aduaneros

Tito de la Cueva	John Salazar	Galo Pozo	Observaciones
<b>P4. ¿Cuál es el procedimiento que realiza el personal al momento de la aprehensión de los electrodomésticos que ingresan ocultos o por contrabando?</b>			
<p>Los electrodomésticos que son aprendidos por contrabando nosotros lo primero que hacemos es verificar el vehículo si se encontró con mercancías ocultas procedemos a realizar un acta de aprehensión poner a órdenes de la Dirección Distrital ellos son los que determinan que pasara con las mercancías nuestra tarea únicamente es aprehender la mercancía.</p>	<p>Cuando se realiza el control aleatorio en el Puente de Rumichaca se evidencia la presencia de electrodomésticos el procedimiento es reconocer a la persona con su identificación verificar si realizo el pago de tributos correspondiente de lo contrario se le da un recibo de aprehensión el electrodoméstico se ingresa a bodegas de Aduana para el trámite correspondiente.</p>	<p>El procedimiento es primero preguntar al ciudadano si tiene algo que declarar luego verificar el vehículo se localiza algo que este oculto, se procede a realizar el recibo de aprehensión luego se procede a llevar el electrodoméstico a las bodegas de Aduana se entrega la mercancía a los bodegueros de la Aduana el electrodoméstico aprendido y de ahí la Aduana es la que se encarga del destino de la misma.</p>	<p>Referente a la pregunta las personas del Cuerpo de Vigilancia Aduanera mencionan el mismo procedimiento que realizan para la aprehensión de los electrodomésticos.</p>
<b>P5. ¿Cree usted que con el aumento del personal en el puente de Rumichaca disminuirá la modalidad del ingreso ilegal de mercancías?</b>			
<p>Bueno, el contrabando por el puente internacional de Rumichaca se da muy poco aquí la mayoría de los turistas, traen sus artefactos electrónicos en su vehículo prácticamente a la vista de todos se realiza la inspección y se puede determinar hay muy pocos que traen ocultos los electrodomésticos como el caso de televisores que pretenden poner detrás de los asientos tapadas con cobijas inclusive hemos localizado televisores ocultos en la tapa superior del vehículo especialmente el contrabando electrodomésticos se da, es por sitios cercanos del puente internacional es decir zonas secundarias hablemos de las cuatro esquinas por allá se realiza este tipo de contrabando para evadir los controles.</p>	<p>En parte disminuirá en la modalidad de contrabando en el Puente de Rumichaca el menos en feriados o cuando hay mucho tráfico de vehículos, pero esta modalidad se realiza más por pasos secundarios donde no hay control permanente como por ejemplo el brinco y las cuatro esquinas</p>	<p>Siempre las instituciones del estado deben dotar del elemento humano como de la herramienta que es la tecnología adecuada para lograr controlar el contrabando en todas las fronteras.</p>	<p>Las personas que participaron en la entrevista mencionan que si sería bueno el aumento de personal en el puente de Rumichaca cuando existen muchos vehículos de ahí el control sería más en pasos secundarios</p>

<b>P6. ¿Piensa usted que es necesario la implementación de tecnología en la frontera norte para fortalecer el control aduanero?</b>			
<p>Tanto en la frontera sur que existe un escáner aquí en la frontera norte también tenemos un escáner que está en una de las bodegas de aduana, el escáner es eficaz porque se puede determinar en los vehículos en los Contenedores también ingresan con mercancías ocultas y así ver qué tipo de mercancía se lleva, pero lamentablemente el uso del escáner dificulta el tránsito es un aparato demasiado grande y la revisión de un solo vehículo toma más de pie de 10 a 15 minutos entonces. Tenemos la tecnología, pero el impedimento es la cantidad de vehículos que tenemos y el tiempo que toma revisar cada vehículo tendríamos que hacerlo de igual manera ahora perfilando hoy y tenemos suerte encontrar alguna cosa. elecciones</p>	<p>Claro la tecnología ayudara a fortalecer el control en el Puente de Rumichaca especialmente con el cruce de información</p>	<p>Es fundamental la implementación de tecnología para que sea una herramienta de apoyo donde el contrabando existe en diferentes zonas secundarias y también en el Puente Internacional de Rumichaca, existe falta de equipamiento, falta de herramientas para combatir esta modalidad.</p>	<p>Piensan que sería fundamental la tecnología en el puente internacional de Rumichaca pero que sea eficaz debido a la cantidad de vehículos.</p>
<b>P7. ¿Cuáles son las principales acciones que toma la Unidad de Vigilancia para el respectivo control?</b>			
<p>Bueno, el control especialmente se lo hace por perfilamiento por la cantidad de vehículos que circulan aquí no se puede revisar todos. Se revisa especialmente los vehículos dónde podría entrar los electrodomésticos, hoy en día las personas ya no les gusta un televisor de 32 pulgadas es demasiado pequeño especialmente se lanzan por el de 43 pulgadas para arriba tiene.</p>	<p>El control se realiza por perfilamiento debido al exceso de vehículos más en feriados, verificamos los vehículos grandes o donde se pueden ingresar los electrodomésticos.</p>	<p>El control especialmente se lo hace por perfilamiento por la cantidad de vehículos que circulan por el Puente Internacional de Rumichaca.</p>	<p>Los tres participantes mencionan que para el respectivo control la acción que toma es perfilamiento a los vehículos debido a la cantidad que ingresan.</p>
<b>P8. ¿El Cuerpo de Vigilancia Aduanera trabaja con alguna entidad para fortalecer el control aduanero?</b>			
<p>La Unidad de Vigilancia Aduanera trabaja con entidades para fortalecer el control aduanero esto lo hace con las</p>	<p>Si se realiza operativos conjuntos con las fuerzas armadas y Policía Nacional pero los cuales no son efectivos debido a la</p>	<p>La Aduana es la única institución que ha liberado este estigma de autoritarismo, la aduana es la única institución que ha</p>	<p>La unidad de Vigilancia Aduanera trabaja conjuntamente con las fuerzas</p>

Fuerzas Armadas como con la Policía Nacional patrullajes conjuntos en zona secundaria Cuando tenemos cualquier tipo de inconveniente, siempre están prestos a colaborar con el personal de cuerpo de Vigilancia Aduanera debido que a veces es insuficiente para la cantidad de bandas organizadas y el nivel de agresividad que existen estas bandas es por ello necesario hacer convenios tanto con la Policía Nacional como con las fuerzas armadas para su colaboración.	información ya que se envía la información donde acudir y nunca llegan.	compartido, ahora todas las instituciones combates el contrabando como la Policía Nacional con la UDATH que es la unidad de delitos aduaneros tributarios, con la Unidad de Contingencia Fronteriza, las fuerzas armadas en apoyo a la seguridad es decir al control de Armas, Agrocalidad, en el sentido de percibles como mencione todas las entidades están para controlar el contrabando ya que no es solo la ADUANA.	armadas, Policía Nacional, con el fin de combatir el contrabando.
<b>P9. ¿Cuál es el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos?</b>			
Bueno los turistas cuando vienen acá Colombia miran fijamente hablemos del costó en las promociones y las mayores de promociones que existen en los almacenes todos los villanos y Marcos toques de cristal almacenada en la ciudad de Ipiales somos televisor	Los televisores y las impresoras los electrodomésticos con mayor evasión de tributos.	Los electrodomésticos con mayor evasión de tributos son los televisores y las impresoras, aunque hoy en día los televisores ya no es mucho por la resolución que les permite ingresar con facilidad	Para las tres personas el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos son los televisores, impresoras.
<b>P10. Al momento de decomisar los electrodomésticos que pretenden ingresar evadiendo los tributos ¿Cuál es la acción que toma la Cuerpo de Vigilancia Aduanera?</b>			
Se procede a realizar un Acta de Aprehensión e inmediatamente entregar en el Depósito Aduanero para que las autoridades se encarguen de su destino final.	El personal del Cuerpo de Vigilancia Aduanera lo que hace es realizar un Acta de Aprehensión e inmediatamente entregar en el Depósito Aduanero para que las autoridades se encarguen de su destino final.	Lo que nosotros hacemos como personal del Cuerpo de Vigilancia Aduanera lo que hace es realizar un Acta de Aprehensión e inmediatamente entregar en el Depósito Aduanero para que las autoridades se encarguen de su destino final.	Lo que el personal realiza es retener el vehículo verificar que no ingresa nada ilícito y si lo hace se procede a realizar un acta de aprehensión.
<b>P11 ¿Cuál es la modalidad para el ingreso ilegal de los electrodomésticos que utilizan las personas dedicadas a esta actividad?</b>			
Cuando no quieren pagar impuestos tratan de ocultarle, te sacan de sus cajas ponen en los espaldares de los asientos en las camionetas atrás del asiento los envuelven con cobijas y los colocan encima de otras compras también les	Hay algunas modalidades una por ejemplo es que en los centros comerciales se encuentran personas que ofrecen ingresar este electrodoméstico por un monto dependiendo al lugar donde se lo	Captadores de clientes en los almacenes donde la facilidad de entregar sea en Tulcán, Ibarra, Quito, otra modalidad es ingresar en la parte superior del vehículo ocultos.	Las dos modalidades que concuerdan los participantes es la de ingresar los electrodomésticos en la parte superior del vehículo o la más común personas que están en los centros comerciales y por

ponen el techo de los vehículos sin caja sin nada, hay diferentes por aquí en el puente internacional de Rumichaca.	deje, otra modalidad es el ocultar la mercancía		cierta cantidad de dinero llevan sus electrodomésticos.
<b>P12. ¿Qué tipo de labores conjuntas se han realizado en el Ecuador con el fin de combatir el ingreso ilegal de electrodomésticos?</b>			
El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene convenio con las fuerzas armadas tiene con la Policía Nacional para que colaboren en contrarrestar el contrabando especialmente en fronteras igual nosotros como cuerpo de Vigilancia Aduanera tenemos contacto siempre permanente directo con la Policía Nacional nosotros como Cuerpo de Vigilancia Aduanera tenemos contacto siempre con la POLFA que es la Policía Fiscal Aduanera de Colombia realizamos operativos conjuntos cada cual en su territorio pero al mismo tiempo y enfocándonos en los mismos lugares para tener resultados.	Se realiza labores conjuntas con las fuerzas armadas y Policía Nacional claro si se debe implementar más el trabajo para contrarrestar el contrabando.	Para combatir el contrabando hay una disposición por parte de la presidencia donde existe la mesa de contrabando en la cual se genera políticas de acción de todas las autoridades de control, en esta mesa participa el SENA, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Fiscalía, Agrocalidad, SRI, y generan estrategias para disminuir el contrabando	Las labores que se han realizado para contrarrestar el contrabando es mantener una comunicación directa con las demás entidades para llegar al lugar en el tiempo correcto.

**Tabla 6** Correlación de criterios cualitativos (Tres informantes)

<b>Criterio</b>	<b>José Arauz</b>	<b>Observaciones</b>
<b>P13. ¿Cómo influye el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos?</b>	Como una de las funciones del COPCI establece la potestad a la Aduana para controlar el ingreso de personas, vehículos, y - unidades de carga, en Rumichaca se realiza el control correspondiente por parte de los - operadores técnicos de la Aduana conjuntamente con la Unidad de Vigilancia Aduanera para verificar que no ingresen mercancías de forma ilegal.	Por parte de la aduana el control es muy riguroso para evitar algún tipo de anomalía.
<b>P14. ¿Qué electrodoméstico se registra con mayor ingreso mediante la evasión de tributos en la frontera Ipiales-Tulcán?</b>	Los que ingresan con mayor evasión son los televisores, impresoras computadores estos son de mayor atracción para las personas de igual forma hay personas que si cumplen con las formalidades aduaneras y por su mayor parte las personas que tratan de engañar ingresando el electrodoméstico de manera ilegal.	Se menciona que las computadoras los televisores y las impresoras evaden tributos a causa de tener menores costos en Ipiales.
<b>P15. ¿Cuál es el proceso para dar cumplimiento a la normativa relacionada con la aprehensión de electrodomésticos y como se aplica el proceso?</b>	En la aprehensión de electrodomésticos se da en función de una actuación de la autoridad competente hablamos de un caso práctico en la revisión de un vehículo primero se le hace la pregunta si lleva algo que tributar en el vehículo y después se hace la verificación del vehículo y de darse el caso que el vehículo si lleva oculto un electrodoméstico a pesar de que el dueño menciona anteriormente que no llevaba nada se procede a la detención del vehículo y el electrodoméstico pasa a bodegas de la aduana, se valora el electrodoméstico.	Por parte de la Aduna el proceso se lo realiza de acuerdo a la normativa en el caso de que las mercancías sean aprehendidas por evasión de tributos.

	En el caso de tener los datos del dueño la aduana modifica con el inicio de la contravención correspondiente se le otorga 5 días para que la persona tenga el derecho de presentar cualquier tipo de documentos si pasa esos 5 días la aduana tiene 10 días hábiles para establecer la sanción correspondiente con una multa es decir el valor de las mercancías por 1,5 de tres veces ejemplo si es valor de 600 la multa sería de \$900	
<b>P16. ¿Cuál es el destino de los electrodomésticos aprehendidos?</b>	Los electrodomésticos aprehendidos son destinados a las bodegas de aduana para luego determinar su destino	Al primer lugar que llega los electrodomésticos aprehendidos son a las bodegas de la Aduana y partiendo de ello se realiza el respectivo procedimiento.
<b>P17. ¿Qué tipo de impacto se evidencia con la aplicación de la canasta transfronteriza?</b>	Un factor económico es la principal dificultad, esta resolución fue para los pequeños comerciantes que logran obtener cupos, pero por su falta de dinero no tienen una línea de crédito para traer un televisor u otro tipo de electrodoméstico.	La economía en nuestra ciudad es la principal causa para que no se pueda ingresar algún electrodoméstico con la resolución impuesta.
<b>P18. ¿Cuáles son los efectos de la implementación de la resolución 039(Canasta transfronteriza) ante el decomiso de electrodomésticos durante el periodo de aplicación?</b>	La resolución no tiene nada que ver con el decomiso sino con la facilidad que brinda el gobierno nacional al establecer una reactivación económica de la provincia donde se les permite a los beneficiarios obtener un cupo y poder ingresar mercancías dentro de las que están en la resolución	La resolución es una ayuda para los comerciantes, que puedan ingresar sus productos para poder reactivar el comercio.
<b>P19. ¿Cuáles cree usted son las razones por las que los comerciantes no hacen uso de la canasta transfronteriza?</b>	La principal razón es la economía las personas no cuentan con el dinero suficiente para poder ingresar electrodomésticos.	La falta de ingresos es la razón principal para que los comerciantes no utilicen la canasta transfronteriza.



<b>P20. ¿Cuáles son las principales acciones que toma el SENA para el respectivo control de electrodomésticos?</b>	Las acciones por parte del SENA es principalmente mantener el control permanente en el Puente Internacional de Rumichaca es decir 24/7 y se realiza los diferentes patrullajes en las diferentes zonas secundarias para controlar los ingresos ilegales.	Las medidas tomadas por parte de la Aduana son fundamentales para contrarrestar el comercio ilegal.
--	--	---

*Tabla 7* Correlación de criterios cualitativos (Un informante)

Experto/criterio	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
José Arauz	1	1	1										1	1	1	1	1	1	1	1
Tito de la Cueva	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
John Salazar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Galo Pozo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
<b>Total</b>	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Porcentaje</b>	100%	100%	100%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%

*Tabla 8.* Tabla de correspondencia simple

El uso del método de análisis de correspondencia simple, permite calificar el criterio de los expertos según la participación en el control aduanero al ingreso de electrodomésticos; 1 significando la participación de cada experto. El 100% significa la concordancia que existe en los expertos hubo un gran grado de participación en los expertos, el 75% significa que uno de los expertos no tuvo participación en algunas preguntas debido a que no es su campo que es operativo y el 25% significa que una sola persona tiene participación en la pregunta debido a que es el campo administrativo.

## **Análisis:**

Se puede evidenciar que en relación a las preguntas planteadas a fin de evaluar el control aduanero realizado por parte de la entidad aduanera y controlar el ingreso ilegal de electrodomésticos que se ha presentado en el intercambio comercial por carretera entre las fronteras de Ipiales-Tulcán; por lo que, es preciso analizar el impacto en los tributos al comercio exterior, visto desde el criterio de los expertos, tal es el caso del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, entidad encargada del control y recaudación de tributos y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera como brazo operativo de la entidad de control.

Por lo que, en la información obtenida y según el porcentaje de relación de los criterios se basa en el 100% que corresponde a la evaluación de los electrodomésticos que registran casos de mayor evasión del control y por ende el pago de tributos, es así que, los expertos coincidieron que los principales productos son los televisores, impresoras y computadores y accesorios tecnológicos. Además, una de las modalidades para el ingreso ilegal de los electrodomésticos se presenta en casos en los que ciudadanos provenientes del centro del país hacen uso del servicio de personas que se ubican a los exteriores de los locales comerciales a lo largo de la ciudad de Ipiales, y ellos se encargan de ingresar los productos en territorio ecuatoriano, de manera que los entregan en la ciudad de Tulcán; sin embargo, se evidencia que existe el ocultamiento de los electrodomésticos en mercancías declaradas o ciertas partes de los vehículos.

Por lo tanto, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y el Cuerpo de Vigilancia aduanera establecen acciones encaminadas al control aduanero enfocándose en un control permanente durante las 24 horas los siete días a la semana (24/7); consiste en el control de personas, mercancías y unidades de carga e inspección de la misa, para lo cual se considera un perfilamiento aleatorio a causa de la cantidad de vehículos que ingresan por la zona.

Durante el ingreso y salida de vehículos se puede evidenciar que las personas intentan evadir el control a fin de no realizar el debido pago de los tributos; en este caso los agentes de vigilancia verifican si se realizó el correspondiente proceso para formalizar la declaración aduanera y el pago de los tributos, en caso de que no se lo realizó dicho procedimiento se procede a la aprehensión de las mercancías, cuyo proceso consiste en registrar los datos en el sistema y se realiza la correspondiente acta de aprehensión poniendo en constancia la información necesaria

del artículo que se decomisó. Cuando el electrodoméstico sea aprehendido en una zona secundaria es decir pasos no autorizados, se procede a retener el electrodoméstico y se lo traslada hasta las instalaciones del SENA E para realizar la valoración aduanera respectiva a fin de determinar el valor de las mismas.

A fin de que se disminuya el ingreso ilegal de electrodomésticos se debe considerar si es necesario aumentar el personal en el Puente de Rumichaca, por lo que los expertos manifestaron que los electrodomésticos que ingresan por el puente internacional de Rumichaca en su mayoría pertenecen a turistas que por motivo de desconocimiento pretenden ingresarlos al país y en su mayoría realizan la declaración respectiva: sin embargo, resulta importante controlar con mayor énfasis en las zonas secundarias ya que en esos sectores si se registran ingresos ilegales de electrodomésticos y otros productos.

En lo que se refiere a la implementación de tecnología en la frontera norte para fortalecer el control aduanero, se considera que es fundamental ya que es una herramienta de apoyo para controlar y vigilar las zonas primarias y secundarias. Sin embargo, en la zona se evidencia la presencia del sistema de escáner, pero por la falta de espacio físico no se encuentra en funcionamiento, sería importante el uso de aparatos no intrusivos ya que la inspección de vehículos se la realiza en forma manual y tarde de 10 a 15 minutos lo que ocasiona aglomeración vehicular.

El Cuerpo de Vigilancia Aduanera siendo el encargado del control mantiene convenios operativos con el fin de cooperación interinstitucional a fin de fortalecer el Control aduanero con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Además, el aporte del Sistema Integrado ECU 911 a nivel nacional; mediante operativos de control en zonas secundarias. Cabe mencionar que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador mantiene cooperación con la POLFA (Policía Fiscal Aduanera en Colombia), lo que respalda las acciones de control.

Las labores conjuntas interinstitucionales que se realizan en el Ecuador mediante reuniones vinculadas entre instituciones nacionales, y mediante las disposiciones por parte de la presidencia ecuatoriana se logró crear una política de seguridad nacional en el que participan las tres instituciones gubernamentales, Policía Nacional, Ejército ecuatoriano y SENA E.

El COPCI establece la potestad a la aduana para realizar el control ante el ingreso de mercancías, personas, vehículos y unidades de carga en el territorio, por lo que en el puente de Rumichaca se realizan controles por parte del Cuerpo de Vigilancia Aduanera para verificar que no ingresen los electrodomésticos sin haber realizado la respectiva declaración.

Uno de los temas importantes a considerar son los pros y contra de la aplicación de la Canasta Transfronteriza y que se evidencia un impacto económico y la dificultad de aplicación, ya que la resolución benefició principalmente a los pequeños comerciantes mediante la asignación de cupos; sin embargo, no todos accedieron a los mismos, como consecuencia el beneficio fue para un grupo pequeño de personas cuya principal actividad comercial no era la de comerciante según el Registro Único de Contribuyentes.

La resolución tiene con objetivo otorgar con la facilidad para ingresar mercancías al territorio ecuatoriano y comercializarlos por los carchenses, a fin de que no sea necesario comprar en Colombia, incentivo que brinda el gobierno nacional para la reactivación económica de la provincia, lo que no registró buenos resultados.

Es así que la principal causa por la que no se hizo uso de la resolución fue porque las personas no contaban con el dinero suficiente para poder adquirir los electrodomésticos en el mercado colombiano, por lo que no contaban con variedad de productos a ofrecer a los clientes ecuatorianos.

#### **3.4.3.2 Análisis Cuantitativo (Encuesta)**

La encuesta tuvo la finalidad de obtener información de acuerdo a los criterios de las personas de los diferentes centros comerciales que se dedican a la venta de electrodomésticos en la ciudad de Tulcán, con el fin de determinar las causas por las que ha disminuido la venta de los mismos y el porqué de los ingresos ilegales de este tipo de mercancías.

Se obtuvo varios criterios, mismos que van a corroborar con la información recopilada en el presente trabajo; con las encuestas realizadas a las diferentes entidades involucradas, se pudo determinar que las encuestas permiten comparar la perspectiva de los comerciantes ya que se evidencia una realidad diferente. Cada pregunta y respuesta tabulada en el programa SPSS y su respectivo análisis se detalla más adelante del presente trabajo.

A continuación, se procede a realizar el análisis retrospectivo, parte importante para el desarrollo de la presente investigación.

### 3.4.4 Método cualitativo por puntos

La aplicación del método cualitativo por puntos se lleva a cabo ya que este permite definir los principales factores que son determinantes para un tema, para lo que se debe asignar valores ponderados con un peso relativo, de acuerdo con la importancia que se les atribuye. Además, permite ponderar factores para realizar una comparación y tomar una decisión, este es un método sencillo y rápido; lo que permitirá realizar un análisis de los aspectos más relevantes del control aduanero y el intercambio de electrodomésticos entre Tulcán e Ipiales.

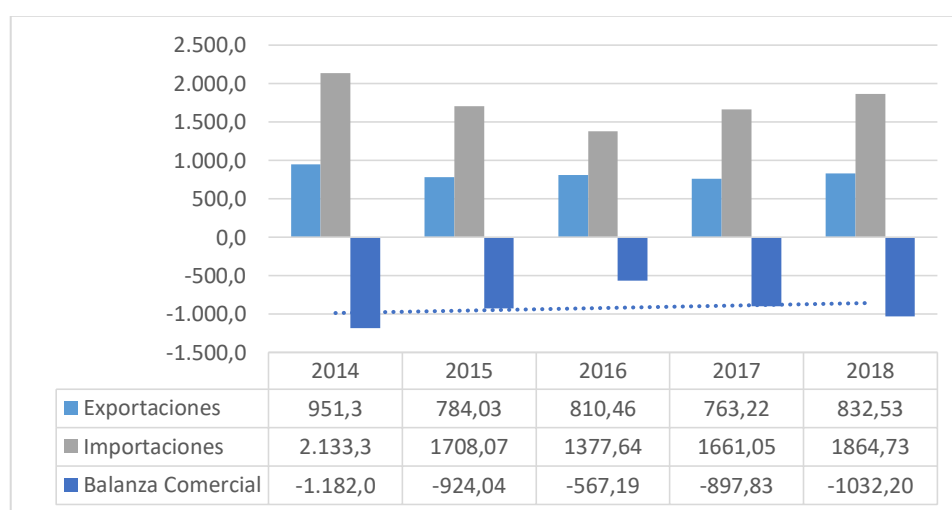
### 3.4.5. Análisis de estadística (Retrospectiva)

#### 3.4.5.1 Balanza Comercial Ecuador-Colombia

**Tabla 9:** Balanza Comercial Ecuador-Colombia (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Exportaciones</b>	951,3	784,03	810,46	763,22	832,53
<b>Importaciones</b>	2.133,3	1708,07	1377,64	1661,05	1864,73
<b>Balanza Comercial</b>	-1.182,0	-924,04	-567,19	-897,83	-1032,20

*Fuente:* Banco Central del Ecuador



**Figura 3** Balanza Comercial Ecuador-Colombia

*Fuente:* Banco Central del Ecuador

Los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (BCE) para el análisis del periodo (2014-2018) se observa en la figura una tendencia de déficit comercial. En lo que respecta a las exportaciones realizando un análisis se puede observar que el 2017 tuvo la menor

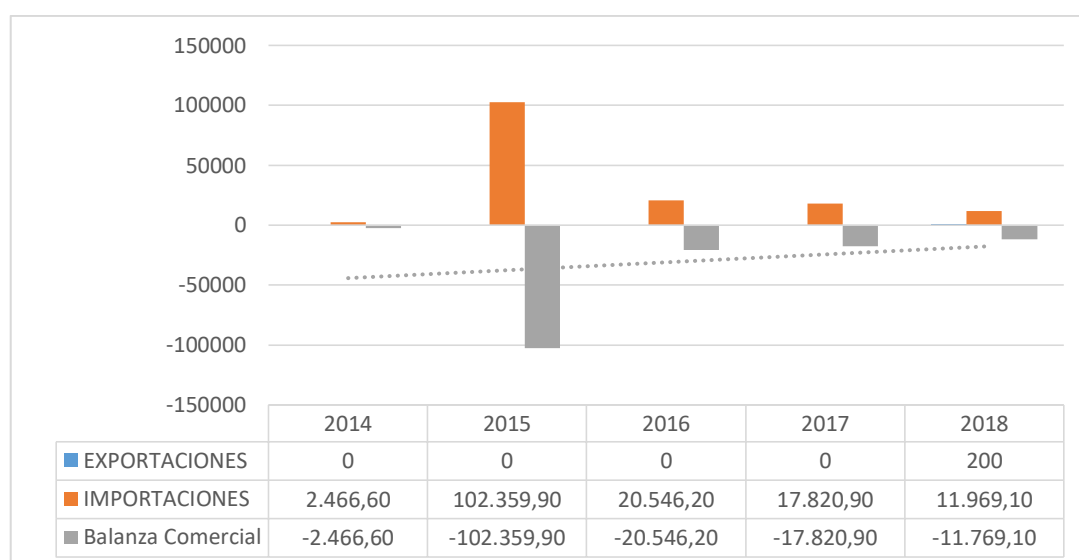
salida de exportaciones con un valor FOB de 763,22 millones de dólares, para lo que representa a la mayor exportación se da el 2014 con un total de 951,30 millones de dólares en valor FOB como se observa que tiene una tendencia de decreciente y creciente en las exportaciones que realiza el Ecuador. Para lo que respecta a las importaciones realizadas se evidencia que existe mayor ingreso de bienes y servicios si hacemos una comparación entre el mayor y menor ingreso de importaciones se determina que el 2016 tuvo el mínimo ingreso con un valor FOB de 1.377,64 millones de dólares para lo que respecta al mayor ingreso determinados que el 2014 con un total de 2.133,3 millones de dólares. Una vez realizado la comparación entre importaciones y exportaciones podemos describir que la balanza comercial ecuatoriana tiene un déficit comercial ya que cada año existe mayor importación de bienes y servicios ya que nuestro país importa productos terminados.

### 3.4.5.2 Balanza Comercial por subpartida Ecuador-Colombia

**Tabla 10** Balanza comercial Ecuador-Colombia de Televisores (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	0	0	0	0	200
Importaciones	2.466,60	102.359,90	20.546,20	17.820,90	11.969,10
Balanza Comercial	-2.466,60	-102.359,90	-20.546,20	-17.820,90	-11.769,10

*Fuente:* Banco Central del Ecuador



**Figura 4** Balanza Comercial Ecuador-Colombia

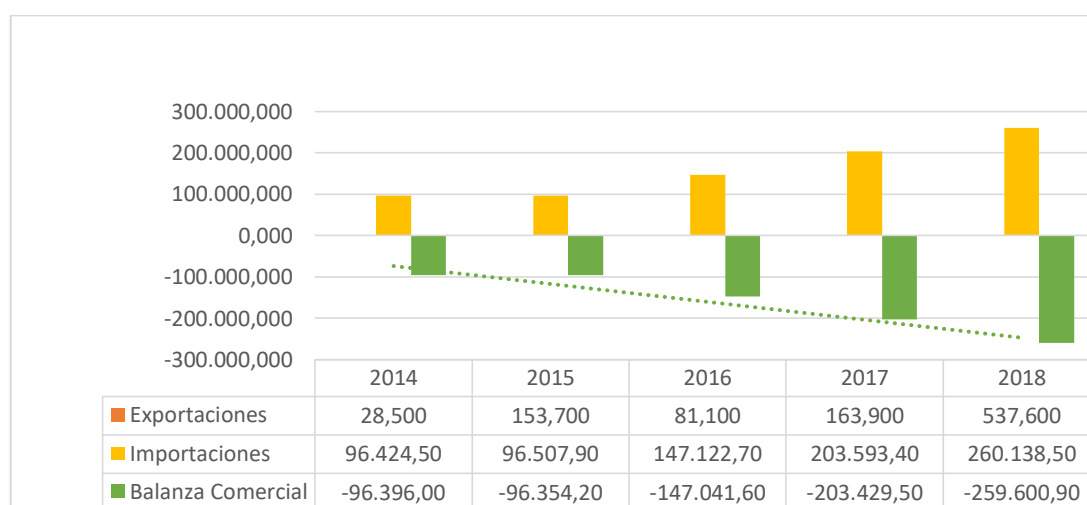
*Fuente:* Banco Central del Ecuador

Según los datos proporcionados según el Banco Central del Ecuador podemos determinar la balanza comercial referente a los televisores donde se determina la situación actual referente a las importaciones y exportaciones que se realizaron en el periodo 2014- 2018 en lo que se evidencia en la figura 4 existió mayor número de importaciones. Por lo cual determina que la balanza comercial de la partida arancelaria 8528720049 Detallando que tiene un déficit comercial siendo el 2015 el año con mayor ingreso de televisores, esto trajo consigo a que las empresas ensambladoras de este producto pierdan competitividad en el mercado nacional ya que la demanda nacional cubría los televisores importados.

**Tabla 11.** Balanza comercial Ecuador-Colombia de Celulares (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	28,500	153,700	81,100	163,900	537,600
Importaciones	96.424,50	96.507,90	147.122,70	203.593,40	260.138,50
Balanza Comercial	-96.396,00	-96.354,20	-147.041,60	-203.429,50	-259.600,90

*Fuente:* Banco Central del Ecuador



**Figura 5** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Celulares

*Fuente:* Banco Central del Ecuador

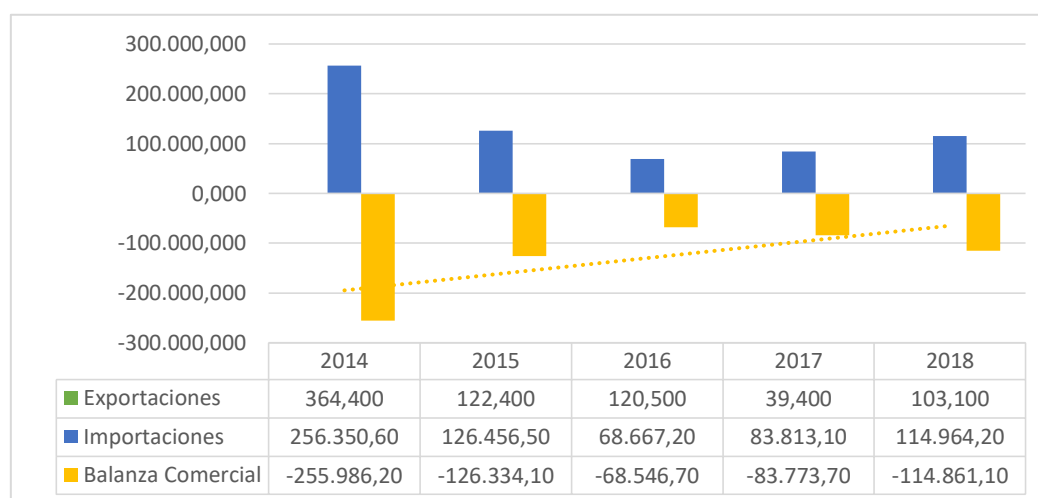
Según los datos proporcionados del Banco Central del Ecuador en lo que respecta a la balanza comercial de los celulares se puede evidenciar que el periodo de estudio 2014-2018 cómo han ido evolucionando las importaciones y exportaciones por lo que se detalla cómo ha sido el comportamiento en la balanza comercial desde el 2014 al 2018 se muestra un déficit comercial esto es debido a que Ecuador no se produce celulares de alta gama como se da en otros países tales como Samsung, iPhone, Huawei entre otros que son de alta demanda en

nuestro país. Existe ensamble de celulares en nuestro país, pero es una marca desconocida a nivel nacional y por ende las personas tienen preferencia por las marcas anteriormente nombradas y que se dan en otros países.

**Tabla 12** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Computadores (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	364,400	122,400	120,500	39,400	103,100
Importaciones	256.350,60	126.456,50	68.667,20	83.813,10	114.964,20
Balanza Comercial	-255.986,20	-126.334,10	-68.546,70	-83.773,70	-114.861,10

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



**Figura 6** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de computadores

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

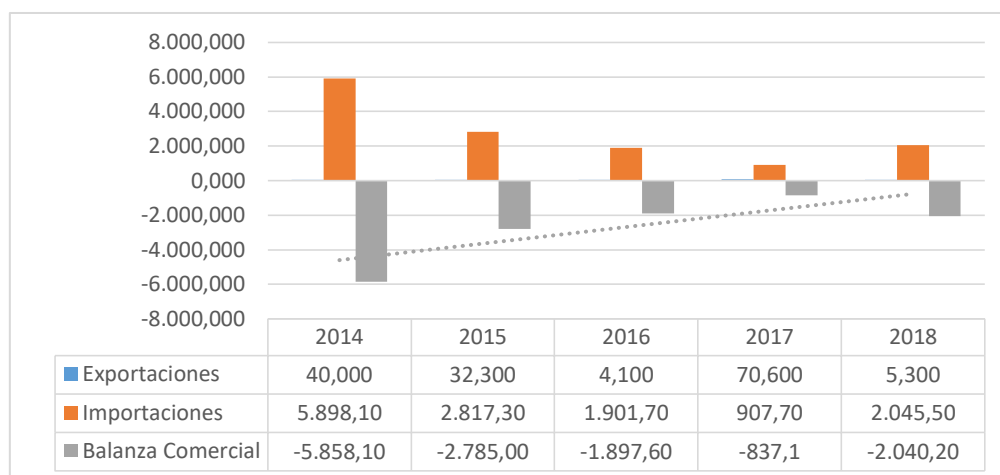
Los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador de la partida arancelaria 8471.30.00.00 referente a las computadoras se observa el comportamiento de la balanza comercial donde se detalla las exportaciones e importaciones realizadas se puede analizar que el mercado ecuatoriano no tiene mayor participación en las exportaciones que se realiza a los mercados internacionales. Para lo que representa a las importaciones observamos en el gráfico que tiene mayor ingreso de computadores en un total de 23876 computadoras para cubrir la demanda nacional. Para el período 2014-2018 dentro del análisis se observa que la balanza comercial ecuatoriana tiene un déficit comercial debido a que existió mayor ingreso de bienes terminados. El 2017 se presenta el mayor déficit comercial con un valor de -444.413,10 millones de dólares.

**Tabla 13** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Impresoras (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	40,000	32,300	4,100	70,600	5,300
Importaciones	5.898,10	2.817,30	1.901,70	907,70	2.045,50
Balanza Comercial	-5.858,10	-2.785,00	-1.897,60	-837,1	-2.040,20

**Fuente:** Banco Central del Ecuador





**Figura 7** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de impresoras

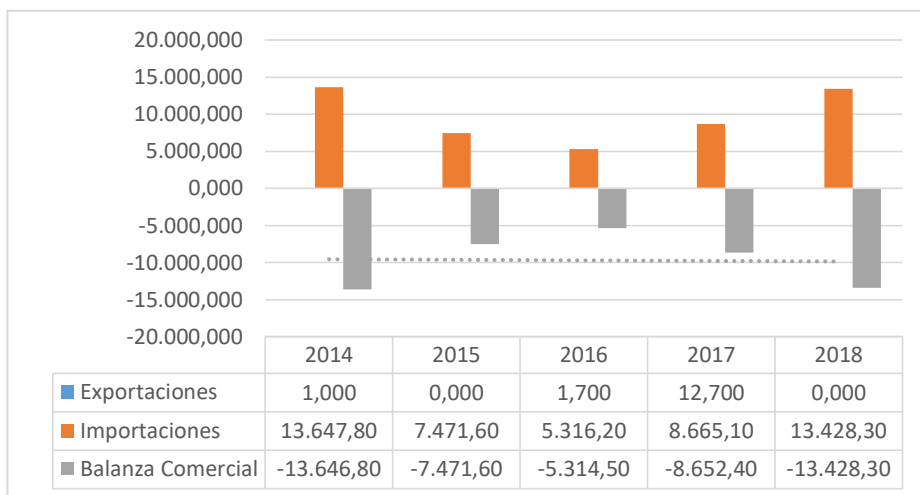
**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Gracias a los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (BCE) De la partida arancelaria 8443.39.90.00 referente a las impresoras se detalla el comportamiento de las exportaciones e importaciones en el periodo 2014-2018 se evidencia en la figura 7 que la balanza comercial ecuatoriana presenta un déficit debido a la mayor importación de impresoras. Existe una comparación entre exportaciones e importación reflejando un 62% con mayor ingreso de bienes lo cual permite al gobierno implementar medidas como la restricción de importación de impresoras por carretera esto contribuirá a tener un crecimiento en las ensambladoras de impresoras para cubrir la demanda nacional. El 2014 se presenta el mayor declive comercial ya que existió un valor total de -5.858,10 millones de dólares.

**Tabla 14** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Licuadoras (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	1,000	0,000	1,700	12,700	0,000
Importaciones	13.647,80	7.471,60	5.316,20	8.665,10	13.428,30
Balanza Comercial	-13.646,80	-7.471,60	-5.314,50	-8.652,40	-13.428,30

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



**Figura 8** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de Licuadoras

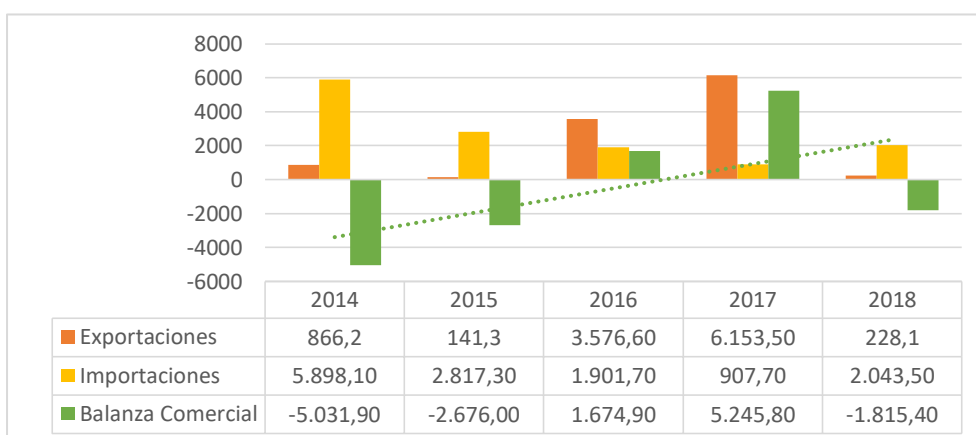
**Fuente:** Banco Central del Ecuador

En los datos obtenidos por el Banco Central del Ecuador (BCE) de la partida arancelaria 8509.40.10.00 referente a las licuadoras se puede evidenciar que la balanza comercial en el periodo 204-2018 tiene un déficit comercial, debido a que se registra mayor ingreso de licuadoras al país, esto debido a que solo exporta materia prima e importamos bienes terminados. En el grafico se observa cómo sigue creciendo el déficit comercial ya que cada año creció el ingreso del producto. Haciendo un análisis de la balanza comercial el mayor declive comercial se presentó el 2014 con un valor de 13.646,80 millones de dólares.

**Tabla 15** Balanza Comercial Ecuador- Colombia de Cocinas (miles de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	866,2	141,3	3.576,60	6.153,50	228,1
Importaciones	5.898,10	2.817,30	1.901,70	907,70	2.043,50
Balanza Comercial	5.031,90	-2.676,00	1.674,90	5.245,80	-1.815,40

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



**Figura 9** Balanza Comercial Ecuador-Colombia de cocinas

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Los datos obtenidos por parte del Banco Central del Ecuador de la partida arancelaria 7321.11.90.00 referente a las cocinas se observa en el grafico que el año 2016-2017 son los años que tiene un superávit comercial debido que existió mayor exportación de cocinas a los mercados internacionales. Pero para los años 2014, 2016,2017 existió mayor importación de cocinas ya que las empresas no pudieron cubrir tanto la demanda nacional e internacional. Si hacemos un análisis de la balanza comercial a final del año 2018 existe un déficit comercial de -1.815,40 millones de dólares.

#### 4.1.3 Importaciones a Ecuador de electrodomésticos en el periodo 2014-2018

Principales proveedores del mundo en el periodo 2014-2018 de televisores, celulares, computadores, impresoras, licuadoras y cocinas.

**Tabla 16** Importación de Televisores (miles de dólares)

Proveedor	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018
Mundo	286339000	133318000	103644000	176883000	235859000
China	114221000	55488000	37448000	56126000	96204000
Corea	1149000	12920000	34670000	40581000	55217000
Vietnam	0	0	16734000	29467000	47427000
México	168199000	41879000	9147000	41354000	30912000
Malasia	0	21681000	5550000	6292000	3852000
EE.UU	1786000	284000	77000	407000	787000
Hong Kong,	967000	976000	0	2496000	2000
Panamá	2000	2000	4000	37000	1412000
Colombia	0	0	3000	28000	10000
Alemania	4000	0	0	4000	2000

**Fuente:** Trademap

Mediante la información obtenida del sistema informático TRADEMAP se puede observar los 10 primeros países a nivel mundial que exportan televisores bajo la partida arancelaria de Ecuador 8528720049.

Se puede observar que el total de exportaciones hacia Ecuador desde el año 2014 al 2018 es de 936'043,000 dólares; el primer país exportador de televisores hacia el Ecuador es China con un valor el cual representa el 15,44 % del valor total a nivel mundial. Asimismo, México ocupa el segundo lugar en las exportaciones de televisores y desde el 2014 al 2018 obtuvo un total siendo el 31,14% de todas las exportaciones, seguido por Vietnam siendo el 10% del total de exportaciones.

Malasia se encuentra en el 4to lugar en lo concerniente a exportaciones siendo el 3,99% del valor mundial; continuando con los países exportadores de televisores hacia Ecuador está EEUU cuenta con un valor total siendo el 0,36% del valor mundial, Hong Kong exportó el 0,47% de las exportaciones totales, Panamá, representa el 0,15% de exportaciones a nivel mundial.

Tomando en cuenta a Colombia como el país elegido para el análisis de la presente investigación, es el noveno país en exportaciones de televisores representa el 0,045% de las exportaciones. Como decimo país en la escala de exportaciones de televisores tenemos Alemania que representa el 0,001% del total de exportaciones de televisores.

Con estos datos se puede determinar que el ingreso de televisores de los distintos países anteriormente mencionados es numeroso, lo que significa que Ecuador compra más de lo que vende la principal causa de ello es a las marcas de televisores que son muy conocidas a nivel internacional. Las personas compran marcas reconocidas y que saben que son de buena calidad.

Importaciones por vía terrestre de televisores no está permitido son de prohibida importación, pero si puede ingresar mediante la DAS un televisor pagando un monto establecido en la normativa.

**Tabla 17** Importación de Celulares (miles de dólares)

Proveedor	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018
China	149754000	144086000	140561000	140561000	212362000
EE.UU	14782000	6658000	16226000	16226000	19885000
Hong Kong	8964000	12154000	3904000	3904000	2724000
Brasil	8156000	0	9000	9000	2000
Vietnam	7952000	24917000	48837000	48837000	29602000
Malasia	963000	735000	1000	1000	0
Corea	381000	1394000	410000	410000	685000
Estonia	53000	55000	0	0	0
Dinamarca	13000	0	28000	28000	0
TaipeiChino	5000	5000	393000	393000	320000
Mundo	191312000	190743000	211083000	211083000	266548000

*Fuente:* Trademap

La información conseguida del sistema informático TRADEMAP se puede observar los 10 primeros países a nivel mundial que exportan celulares bajo la partida arancelaria de Ecuador 85171200.

Se puede observar que el total de exportaciones hacia Ecuador desde el año 2014 al 2018 es de 1,070'769,000 Dólares; el primer país exportador de celulares hacia el Ecuador es China con un valor total que representa el 73,52 % del valor total a nivel mundial. Asimismo, Vietnam ocupa el segundo lugar en las exportaciones de celulares y desde el 2014 al 2018 obtuvo un total del 14,95% de todas las exportaciones, seguido por EEUU con un valor del 6,89% del total de exportaciones, Hong-Kong se encuentra en el 4to lugar en lo concerniente a exportaciones con un valor total que representa el 2,95% del valor mundial.

Continuando con los países exportadores de celulares hacia Ecuador está Brasil cuenta con un valor total desde el 2014 al 2018 del 0,76% del valor mundial; Malasia exportó 1'700,000 dólares en lo referente a celulares, siendo el 0,15% de las exportaciones totales, mientras que Corea representa los 3'280,000 dólares en lo referente a las exportaciones de televisores siendo el 0,30% del valor a nivel mundial.

Taipei chino en lo referente a las exportaciones hacia Ecuador de celulares es el 0,10% del valor mundial. Tomando en cuenta a Estonia es el noveno país en exportaciones de celulares con un total el cual representa el 0,01% de las exportaciones; como decimo país en la escala de exportaciones de celulares tenemos Dinamarca con un valor siendo el 0,006% del total de exportaciones de celulares; tomando en cuenta a Colombia como el país elegido para el análisis de la presente investigación, podemos observar que él las exportaciones de celulares no se encuentra en la escala de los 10 primeros países que la realizan.

Con estos datos se puede determinar que el ingreso de celulares de los distintos países anteriormente mencionados es numeroso, lo que significa que Ecuador vende más productos importados, pero esto es debido de igual manera a que en Ecuador no se fabrican celulares de alta gama como hoy en día existen; las personas por diferentes situaciones compran celulares de buena marca con una excelente tecnología.

**Tabla 18** Importación de Computadores (miles de dólares)

<b>Proveedor</b>	<b>Valor 2014</b>	<b>Valor 2015</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Valor 2018</b>
China	205698000	83884000	46258000	41078000	59879000
EE.UU	26096000	16763000	16528000	36039000	44730000
Viet Nam	17198000	20138000	5896000	3349000	4471000
Hong Kong	5657000	1553000	583000	961000	6066000
España	2406000	4378000	51000	2114000	797000
México	1624000	583000	262000	897000	428000
Corea	1165000	462000	25000	67000	58000
Panamá	328000	174000	3000	95000	28000
Malasia	327000	19000	19000	16000	11000
Colombia	288000	16000	24000	5000	19000
Mundo	261958000	129219000	70164000	85475000	117056000

*Fuente:* Trademap

Por medio de la información adquirida en el sistema informático TRADEMAP se puede observar los 10 primeros países a nivel mundial que exportan computadores bajo la partida arancelaria 8471300000.

Se puede observar que el total de exportaciones hacia Ecuador desde el año 2014 al 2018 es de 663'872,000 Dólares; el primer país exportador de computadores hacia el Ecuador es China, que representa el 65,79 % del valor total a nivel mundial. Asimismo, EEUU ocupa el segundo lugar en las exportaciones de computadores y desde el 2014 al 2018 obtuvo un total siendo el 21,11% de todas las exportaciones, seguido por Vietnam con un valor del 7,69 % del total de exportaciones, Hong-Kong se encuentra en el cuarto lugar en lo concerniente a exportaciones con un valor total que representa el 2,23% del valor mundial; continuando con los países exportadores de computadores hacia Ecuador está España cuenta con un valor total desde el 2014 al 2018 del 1,46% del valor mundial. México exportó el 0,57 % de las exportaciones totales; además, Corea en lo referente a las exportaciones de computadores representa el 0,26 % del valor a nivel mundial, Panamá con lo referente a las exportaciones hacia Ecuador de computadores es el 0,09 % del valor mundial.

Sin embargo, Malasia se encuentra en el noveno país en exportaciones de computadores con un total que representa el 0,05% de las exportaciones; finalmente, el décimo país en la escala de exportaciones de computadores tenemos Colombia como el país elegido para el análisis de la presente investigación, es el décimo país en exportaciones de computadores de las exportaciones con un valor de 352,000 dólares siendo el 0,05% del total.

Con los valores anteriormente mencionados se puede determinar que el Ecuador importa computadores para venderlos, en el Ecuador existen ensambladoras de computadores, pero las personas por ser marcas reconocidas prefieren comprar productos importados dando desventajas a computadores ensamblados en Ecuador.

**Tabla 19** Importación de Impresoras (miles de dólares)

<b>Proveedor</b>	<b>Valor 2014</b>	<b>Valor 2015</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Valor 2018</b>
EE.UU	1746000	2169000	615000	605000	1002000
China	1910000	1477000	726000	709000	1413000
España	1959000	47000	140000	36000	44000
Alemania	396000	285000	349000	422000	381000
Taipei, Chino	17000	11000	75000	21000	1053000
Japón	269000	107000	189000	248000	262000
Reino Unido	270000	47000	170000	136000	165000
Italia	396000	114000	2000	168000	13000
Filipinas	68000	0	135000	62000	176000
Colombia	378000	19000	8000	31000	3000
Mundo	8030000	4812000	2662000	2607000	4572000

*Fuente:* Trademap

Con ayuda de la información obtenida del sistema informático TRADEMAP se puede observar los 10 primeros países a nivel mundial que exportan impresoras bajo la partida arancelaria 8443399000.

Se puede observar que el total de exportaciones hacia Ecuador desde el año 2014 al 2018 es de 22'683,000 Dólares; el primer país exportador de impresoras hacia el Ecuador es EEUU con un valor el cual representa el 27,05 % del valor total a nivel mundial. Asimismo, China ocupa el segundo lugar en las exportaciones de impresoras y desde el 2014 al 2018 obtuvo el 9,81% de todas las exportaciones. Seguido por España con un valor que representa el 8,08 % del total de exportaciones y Alemania se encuentra en el 4to lugar en lo concerniente a exportaciones con un valor que representa el 5,18% del valor mundial.

Continuando con los países exportadores de impresoras hacia Ecuador está Taipéi Chino cuenta con un valor total desde el 2014 al 2018 del 4,73% del valor mundial, Japón exportó en lo referente a impresoras el 3,47 % de las exportaciones totales, Reino Unido referente a las exportaciones de impresoras el 3,05 % del valor a nivel mundial, Italia con lo referente a las exportaciones hacia Ecuador de impresoras es el 1,94 % del valor mundial.

Tomando en cuenta Filipinas es el noveno país en exportaciones de computadores con un total que representa el 1,93% de las exportaciones; el décimo país en la escala de exportaciones de impresoras tenemos Colombia como el país elegido para el análisis de la presente investigación, es el décimo país en exportaciones de impresoras que representa el 1,93% del total.

En el Ecuador existen empresas que se dedican al ensamblaje de impresoras de buena calidad, pero sin embargo se puede evidenciar que las importaciones son mayores; las importaciones se las hace vía marítima, aérea o por carretera pagando la cantidad específica que se rige a la normativa.

**Tabla 20** Importación de Licuadoras (miles de dólares)

Proveedor	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018
China	9119000	5110000	6831000	7413000	11325000
México	8583000	5557000	2501000	5481000	6708000
EE.UU	2751000	961000	328000	402000	1271000
Colombia	288000	9000	152000	281000	659000
Hong Kong	4000	18000	115000	158000	216000
Perú	182000	26000	95000	78000	84000
Brasil	14000	19000	100000	32000	80000
Alemania	106000	0	61000	66000	0
Francia	95000	0	1000	0	4000
Italia	10000	16000	23000	9000	13000
Mundo	21291000	11745000	10267000	13939000	20382000

**Fuente:** Trademap

Gracias a la información obtenida del sistema informático TRADEMAP se puede observar los 10 primeros países a nivel mundial que exportan licuadoras bajo la partida arancelaria 8509401000. Se refleja el total de exportaciones hacia Ecuador desde el año 2014 al 2018 es de 77'624,000 Dólares; el primer país exportador de licuadoras hacia el Ecuador es China con un valor total que representa el 51,27 % del valor total a nivel mundial. Asimismo, México ocupa el segundo lugar en las exportaciones de licuadoras y desde el 2014 al 2018 obtuvo un total del 37,14% de todas las exportaciones, seguido por EEUU con un valor que representa el 7,35 % del total de exportaciones

Colombia como el país elegido para el análisis de la presente investigación, es el cuarto país en exportaciones de licuadoras que representa el 1,78 % del total, Hong-Kong se encuentra en el 5to lugar en lo concerniente a exportaciones con un valor que representa el 0,65 % del valor mundial. Perú cuenta con un valor total desde el 2014 al 2018 siendo el 0,59 % del valor



mundial; seguido por Brasil exportó en lo referente a licuadoras, el 0,31 % de las exportaciones totales; finalmente, Alemania tiene el 0,30% del valor a nivel mundial, Francia es el noveno país en exportaciones de licuadoras con un total que representa el 0,12 % de las exportaciones; como decimo país en la escala de exportaciones de licuadoras tenemos Italia con un total que representa el 0,09% del total.

Aunque el Ecuador si fabrican licuadoras podemos observar que las importaciones procedentes de los países anteriormente mencionados ya sea por vía aérea, marítima o por carretera es alta por lo que se puede decir que en el país se venden más licuadoras importadas que las que se producen aquí lo que nos da entender que licuadoras importadas son de mejor calidad que las producidas aquí.

**Tabla 21** Importación de Cocinas (*miles de dólares*)

<b>Proveedor</b>	<b>Valor 2014</b>	<b>Valor 2015</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Valor 2018</b>
Colombia	336000	111000	122000	310000	367000
Italia	12000	0	82000	387000	361000
China	132000	86000	76000	74000	139000
México	450000	0	0	0	1000
EE.UU	53000	15000	4000	26000	44000
España	8000	0	0	37000	1000
Taipei chino	0	1000	1000	3000	37000
Panamá	0	1000	2000	2000	5000
Perú	2000	3000	1000	2000	2000
Alemania	0	0	0	0	6000
Mundo	995000	217000	291000	842000	963000

**Fuente:** Trademap

Por intermedio de la información obtenida del sistema informático TRADEMAP se puede observar los 10 primeros países a nivel mundial que exportan cocinas bajo la partida arancelaria 7321119000.

Se puede observar que el total de exportaciones hacia Ecuador desde el año 2014 al 2018 es de 3'308,000 Dólares; el primer país exportador de cocinas hacia el Ecuador es Colombia siendo el país elegido para el análisis de la presente investigación, cuenta con el 37,67 % del total a nivel mundial. Asimismo, Italia ocupa el segundo lugar en las exportaciones de cocinas y desde el 2014 al 2018 obtuvo un total del 25,45 % de todas las exportaciones, seguido por China con un valor del 15,32 % del total de exportaciones.

México se encuentra en el 4to lugar en lo concerniente a exportaciones con un valor total que representa el 13,63 % del valor mundial; continuando con los países exportadores de cocinas hacia Ecuador está EEUU cuenta con un valor total desde el 2014 al 2018 del 4,29 % del valor mundial, España exportó en lo referente a cocinas, el 1,39 % de las exportaciones totales, Taipéi Chino en lo referente a las exportaciones de cocinas representa el 1,26 % del valor a nivel mundial.

Panamá en lo referente a las exportaciones hacia Ecuador de cocinas es el 0,30 % del valor mundial, Perú es el noveno país en exportaciones de cocinas representa un total del 10,30 % de las exportaciones; como decimo país en la escala de exportaciones de cocinas tenemos con un total del 0,18% valor total a nivel mundial.

Con estos datos se puede determinar que el ingreso de cocinas de los distintos países anteriormente mencionados es numeroso, lo que significa que Ecuador compra más de lo que vende la principal causa de ello es debido a que el país no produce productos terminados solo exporta materia prima; en el caso de cocinas si existe un pequeño porcentaje de exportaciones debido a que si se fabrican en el país en una cantidad modesta ayudando al ingreso económico; pero aun así las personas optan por comprar cocinas importadas.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

#### 4.1.1 Declaración Aduanera Simplificada de los electrodomésticos

**Tabla 22** DAS de Televisores en el año 2015 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Advalorem Especifico	Fodinfra	IVA
Enero	100	51.458,583	51.458,583	4.110,79	10.497,15	266,96	8.203,75
Febrero	122	58.286,62	58.286,62	4.170,04	13.997,45	303,34	9.573,17
Marzo	131	72.333,27	72.333,27	6.718,25	14.666,56	378,85	11.730,65
Abril	267	137.492,13	137.492,13	11.283,32	30.858,03	710,56	22.196,56
Mayo	419	205.675,34	205.675,34	15.147,06	50.142,93	1.069,81	33.638,68
Junio	298	121.472,24	121.620,84	10.865,72	25.809,75	633,74	19.686,79
Julio	280	137.339,86	138.443,86	14.296,23	25.394,19	722,00	22.183,98
Agosto	1.259	669.862,65	669.862,65	57.641,14	144.416,31	3.490,28	108.432,14
Septiembre	1.722	991,97	991,97	83.987,83	201.689,97	5,179,72	164.072,96
Octubre	195	87.860,87	87.860,87	5.548,35	19.405,98	445,58	18.373
Noviembre	413	174.998,83	180.539,34	8.343,31	30.092	920,18	33.463,76
Diciembre	1.085	505.924,57	559.312,00	5.657	21.644	2.903,76	77.846,82

Fuente: SENAE

**Tabla 23** DAS de Televisores en el año 2016 (miles de dólares)

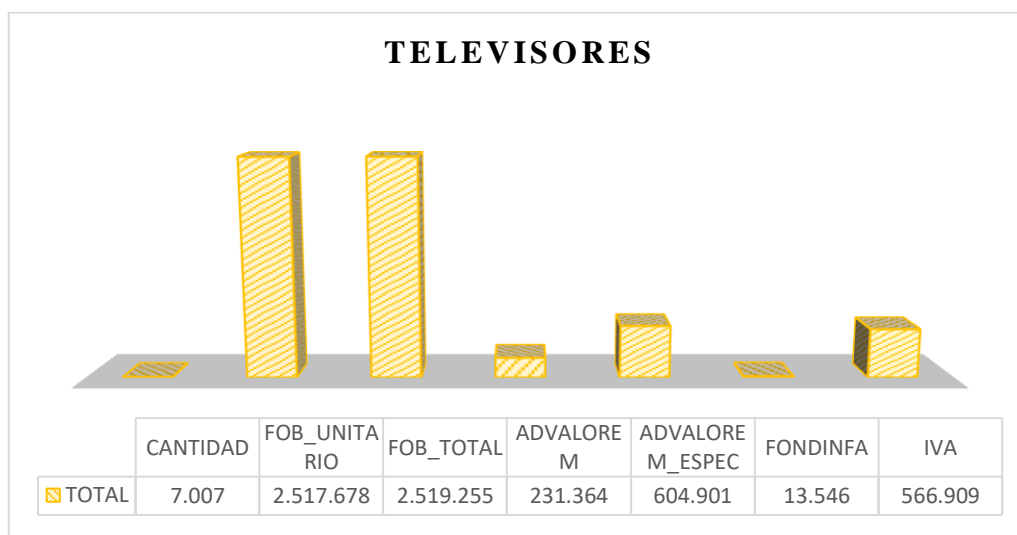
Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Advalorem Especifico	Fodinfra	IVA
Enero	190	74.926,550	78.544,140	923,53	5.296,21	410,92	11.656,93
Febrero	130	52.278,00	54.660,00	526,00	3.314,00	284,98	7.838,66
Marzo	152	69.154,88	73.368,79	678,70	2.509,58	383,30	10.140,5
Abril	88	35.432,89	44.276,04	567,96	883,34	233,42	6.057,33
Mayo	49	19.661,72	24.436,54	303,13	810,23	128,49	3.419,76
Junio	41	20.736,36	21.722,32	278,00	1.615,00	114,34	3.795,14
Julio	34	11.547,89	15.052,17	222,00	1.267,00	78,89	2.677,50
Agosto	8	2.974,42	2.974,42	82,93	517,79	15,67	617,94
Septiembre	3	1.570,39	1.570,39	13,04	73,11	8,23	258,47
Noviembre	8	1.807,00	2.010,00	0,00	0	13,00	355,00
Diciembre	4	1.085,00	1.444,00	0	0	8,00	214,00

Fuente: SENAE

**Tabla 24** DAS de Televisores en el año 2017 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Advalorem Especifico	Fodinfra	IVA
Enero	4	1.564,000	1.938,000	0,00	0,00	10	287,00
Marzo	1	476,00	476,00	0,00	0,00	2,51	70,60
Abril	3	1.469,05	1.469,05	0,00	0,00	7,67	215,80
Mayo	1	289,00	289,00	0,00	0,00	1,50	42,22

Fuente: SENA E



**Figura 10** Total tributario de televisores

Los datos proporcionados por parte de la SENA E del año 2017 referente a las declaraciones aduaneras simplificadas se puede observar que solo existió 9 declaraciones realizadas acerca de televisores debido las prohibida importación que se decretó por parte del Comex por proteger la industria nacional lo cual afecto principalmente a los turistas que ingresaban al país de Colombia y principalmente al departamento de Ipiales donde realizaban sus compras debido a la devaluación del peso hacía que los productos sean económicos. Para lo cual realizando un análisis se puede determinar que este año existió un mayor número de evasión de tributos con respecto a los televisores debido a que su nacionalización era elevada para lo cual hubo la intervención de la unidad de vigilancia aduanera para la aprensión de televisores por los diferentes pasos ilegales. Los beneficiarios fue las diferentes ensambladoras del país que para el año 2017 tuvo un crecimiento del 56% en cubrir la demanda lo cual los consumidores prefirieron comprar sus electrodomésticos aquí en el país.

**Tabla 25** DAS de Celulares para el año 2015 (miles de dólares)

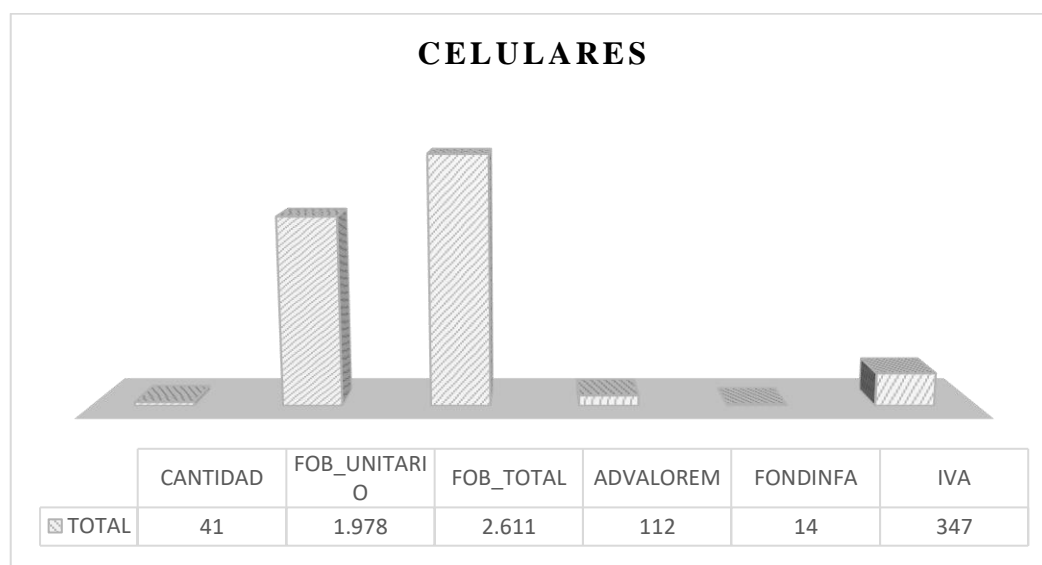
Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Junio	2	17,94	35,88	7,49	0,19	5,41
Noviembre	1	306,57	306,57	0,00	1,55	37,36
Diciembre	26	1.405,00	1.892,00	0,00	10,00	232

Fuente: SENAE

**Tabla 26** DAS de Celulares para el año 2017 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Julio	1	122,06	122,06	18,53	0,62	17,12

Fuente: SENAE



**Figura 11** Total tributario de celulares

Los datos proporcionados por parte de la SENAE podemos observar en las tablas que los años 2015 y 2016 no existió un mayor número de importaciones de celulares por parte del turista que ingresaban al Colombia a realizar sus compras lo cual beneficio a los diferentes centros comerciales que ofertan sus celulares y los consumidores realicen sus compras en el país, realizando un análisis se puede determinar que existió 41 declaraciones aduaneras simplificadas realizadas por la aduana de Tulcán referente a la importación de celulares que representa un valor FOB de 2.611 dólares que ingreso al país por concepto de importaciones lo cual fomento un ingreso al país.

**Tabla 27** DAS de Computadores para el año 2015 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Enero	4	2.669,000	2.669,000	690,00	14,00	412
Febrero	6	4.254,00	4.254	536,00	22,00	589,00
Marzo	7	3.264,00	3.264,00	673,00	17,00	486,00
Abril	12	6.947,00	6.947,00	1.037,00	35,00	979,00
Mayo	23	13.034,00	13.554,00	2.775,00	69,00	2.007,00
Junio	35	17.269,00	17.567,00	3.598,00	90,00	2.602,00
Julio	27	12.689,00	12.954,00	2.544,00	66,00	1.923,00
Agosto	71	31.700,00	31.700,00	6.471,00	163,00	4.712,00
Septiembre	79	32.887	35.580	6.442,00	183,00	5.346
Octubre	29	11.349,00	12.093	1.176,00	62,00	1.852,00
Noviembre	19	9.773,00	9.773,00	1.002,00	50	1.508,00
Diciembre	432	7.863,00	10.432,00	927	48	1.474,00

**Fuente:** SENAE**Tabla 28** DAS de Computadores para el año 2016 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Enero	2	1.215,000	1.215,000	125,00	6,00	189
Mayo	1	543,68	543,68	55,95	2,80	84,27
Junio	1	339,34	339,34	35,02	1,75	61,54
Septiembre	1	231	231	23,75	1,19	42

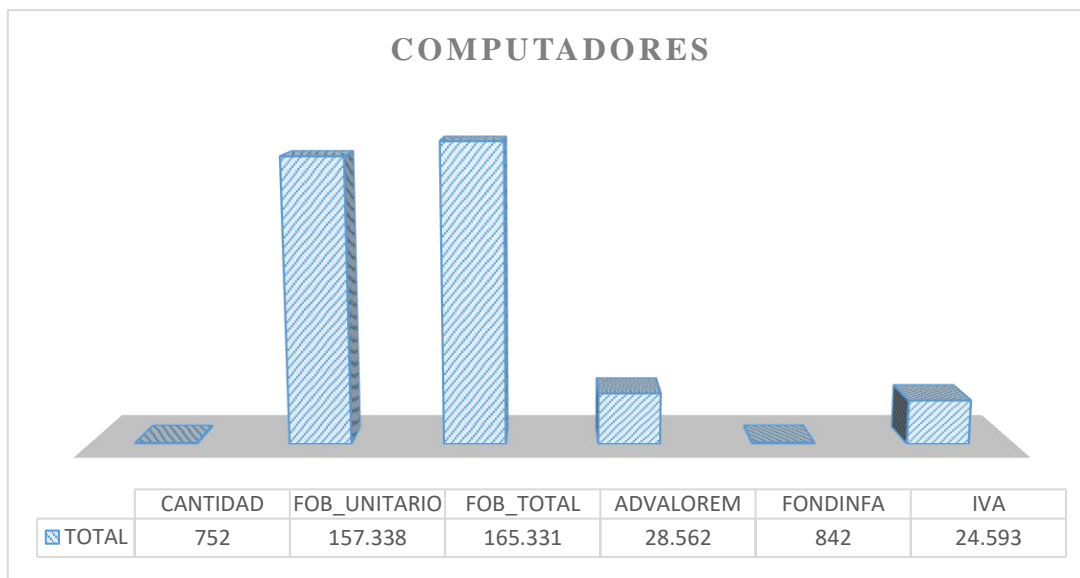
**Fuente:** SENAE**Tabla 29** DAS de Computadores para el año 2017 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Agosto	1	407,970	407,970	84,61	2,12	61,18

**Fuente:** SENAE**Tabla 30** DAS de Computadores para el año 2018 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Marzo	2	903,690	1.807,380	366,38	9,16	264,9

**Fuente:** SENAE



**Figura 12** Total Tributario Computadoras

Los datos proporcionados por parte del SENA E se determina que le mes con mayor ingreso de computadores se dio en el mes de diciembre con un total de 432 unidades que representa un valor FOB de 10.432 dólares lo cual refleja que el país importa tecnología porque no contamos con industria para la realización de computadores y esto hace que nuestra balanza comercial sea negativa, el mes con menor ingreso se dio en enero con 4 unidades que representa un valor FOB de 2.669 dólares, siendo así que el país no cuenta con centros especializados para la realización de tecnología y hace que nuestros productores realicen importaciones de computadoras para cubrir la demanda

**Tabla 31** DAS de Impresoras para el año 2015 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Agosto	70	7.010,00	9.094,00	1.969,00	49,00	1.424,00
Septiembre	302	24.865	36.582	6.330,00	198	6.396,00
Octubre	112	13.437,00	15.832	1.569,00	80,00	2.828
Noviembre	156	15.557,00	21.964,00	1.462,00	115,00	3.743,00
Diciembre	220	16.028,00	25.655,00	1.318	135,00	4.125,00

**Fuente:** SENA E

**Tabla 32** DAS de Impresoras para el año 2016 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Enero	47	7.034,000	7.876,000	585,00	38	1.298,00
Febrero	80	7.794,00	11.197,00	605,00	58,00	1.753,00
Marzo	47	6.226,00	8.542,00	545,00	45,00	1.416,00
Abril	22	4.394,00	4.394,00	426,00	23,00	806,00

Mayo	24	4.278,00	4.339,00	469,00	23,00	799,00
Junio	12	1.792,00	1.792,00	190,00	10,00	401,00
Julio	13	1.843,00	1.843,00	198,00	10,00	417,00
Agosto	16	2.712,00	2.712,00	286,00	14,00	602,00
Septiembre	10	1.606	1.606	149,00	8	342,00
Octubre	43	503,00	3.684	45,00	23,00	672
Noviembre	4	655,00	655,00	0,00	3,00	98,00
Diciembre	1	151,77	151,77	0,00	8	22,41

Fuente: SENA E

Tabla 33 DAS de Impresoras para el año 2017 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Enero	3	211,000	326,000	0,00	2	51,00
Mayo	1	204,00	204,00	0,00	1,08	30,26

Fuente: SENA E

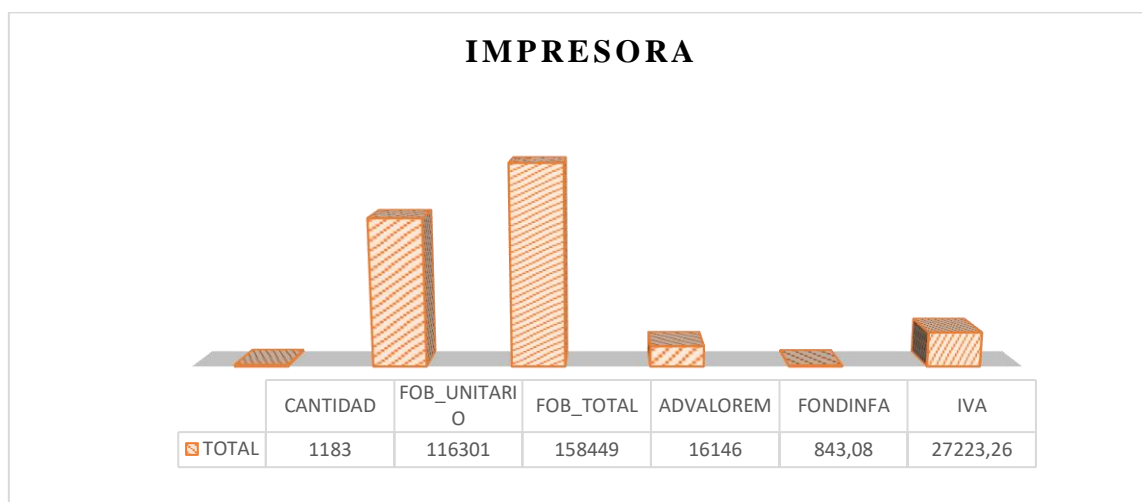


Figura 13 Total Tributario de impresoras

De acuerdo a los datos proporcionados por parte de la SENA E referente a las importaciones realizadas como fueron las impresoras se dio un total de 1183 unidades que representa un valor FOB de 158,449 dólares. Para lo cual el año con mayor número de declaraciones simplificadas fue el 2015 ya que existió la canasta transfronteriza los beneficiarios fueron tanto los turistas y comerciantes debido a que se encargaban de dar nacionalizando los productos para los siguientes años las importaciones tuvieron un decrecimiento del 23% esto se dio ya que la canasta transfronteriza ya no tenía una renovación e hizo que las impresoras no puedan ser importadas por medio de una declaración aduanera simplificada lo cual genero un malestar en las personas ya que sus productos eran aprendidos hasta cumplir con las formalidades aduaneras.



**Tabla 34** DAS de Licuadoras para el año 2015 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Abril	14	30,00	624,44	0,00	2,34	56,48
Mayo	38	60,26	624,44	158,32	3,95	114,47
Junio	12	25,00	300,00	0,00	1,61	38,71
Julio	50	9,25	462,50	112,18	2,80	81,10
Octubre	82	179,00	3.715	0,00	20,00	485
Noviembre	20	46,05	921,00	0,00	5,21	125,57
Diciembre	255	351,00	7.414,00	0,00	43,00	1.028,00

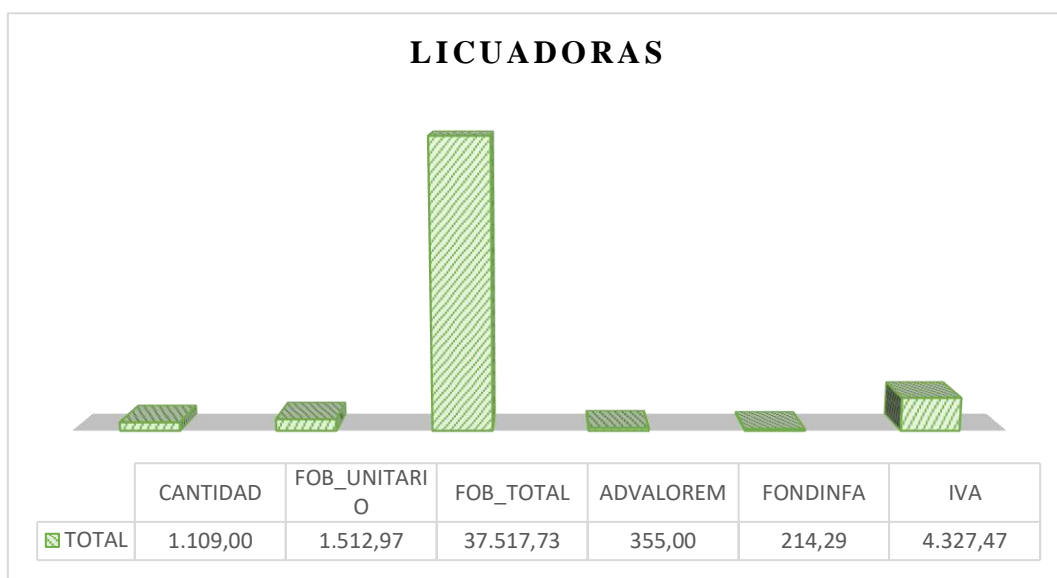
**Fuente:** SENAE**Tabla 35** DAS de Licuadoras para el año 2016 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Enero	488	37,470	16.786,560	0,00	97,37	2.348,62
Febrero	31	60,00	1.126,00	47,00	7,00	172,00
Mayo	10	50,32	503,20	0,00	2,82	67,99
Septiembre	4	188	238	37,00	1	46,00
Noviembre	1	46,69	46,69	0,00	0,27	7,69
Diciembre	2	96,00	96,00	0	1,00	15,00

**Fuente:** SENAE**Tabla 36** DAS de Licuadoras para el año 2017 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Enero	1	49,270	49,270	0,00	0,27	7,70
Febrero	88	45,48	4.002,24	0,00	22,65	637,34
Marzo	12	170,00	541,00	0,00	3,00	86,00
Abril	1	68,22	68,22	0,00	0,37	10,43

**Fuente:** SENAE



**Figura 14** Total Tributario de licuadoras

Según los datos proporcionados por parte del SENA E refleja que existió un mayor volumen de importaciones de licuadoras que representa un total de 1.109,00 unidades que representa un valor FOB de 37.517,73 dólares de acuerdo a los años estudiados se puede determinar que existió un mayor número de declaraciones simplificadas realizadas por la aduana de Tulcán lo cual genero un ingreso para el país y afecto a los diferentes centros comerciales del país ya que los turistas en feriado realizaban sus viajes a la ciudad de Ipiales a realizar sus compras debido a la devaluación de la moneda y sus productos tienen precios inferiores por lo que el país perdió competitividad debido q los productos que ofertábamos sus precios eran elevados.

**Tabla 37** DAS de Cocinas para el año 2015 (miles de dólares)

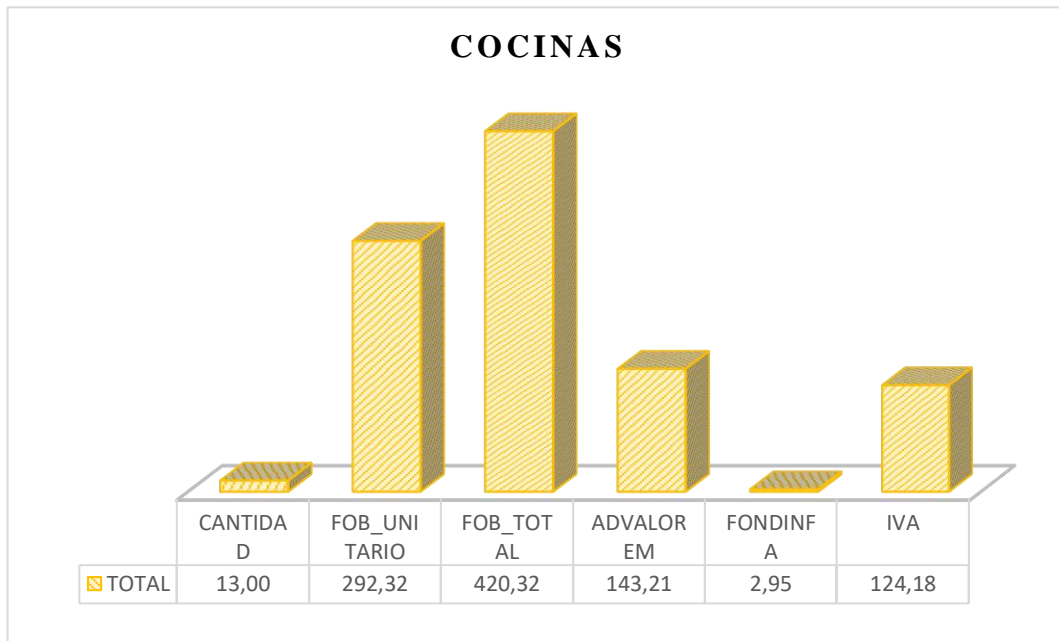
Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Julio	11	126,00	254,00	86,00	2,00	55,00
Septiembre	1	150,37	150,37	50,96	0,85	60

**Fuente:** SENA E

**Tabla 38** DAS de Cocinas para el año 2017 (miles de dólares)

Mes	Cantidad	FOB Unitario	FOB Total	Advalorem	Fodinfra	IVA
Mayo	1	15,946	15,946	6,25	0,10	9,33

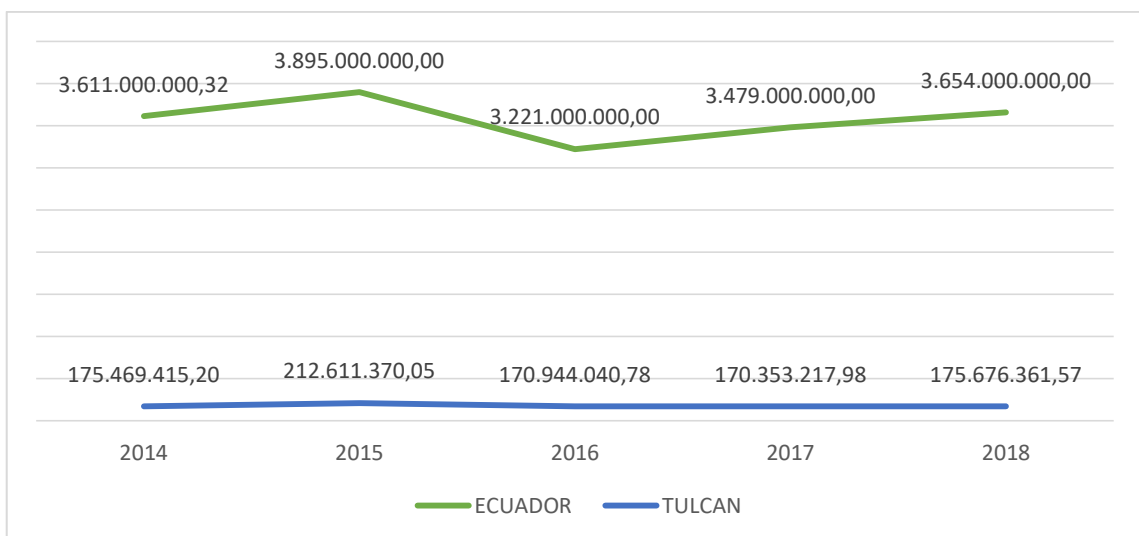
**Fuente:** SENA E



**Figura 15** Total Tributario de Cocinas

A través de los datos por parte de la SENAE se evidencia que no existió un mayor número de declaraciones aduaneras simplificadas lo cual se observa que no tuvo mayor demanda las cocinas para las personas que realizaban sus compras en la ciudad de Ipiales. Solo se registró un total de 13 unidades importadas por la aduana de Tulcán que representa un valor FOB de 420,32 dólares para lo cual se determinó que la línea blanca no tuvo una gran acogida en el país por su volumen al momento de transportar para las diferentes ciudades del Ecuador.

#### 4.1.2 Recaudaciones Tributarias



**Figura 16** Recaudación de tributos Ecuador-Tulcán 2014-2018

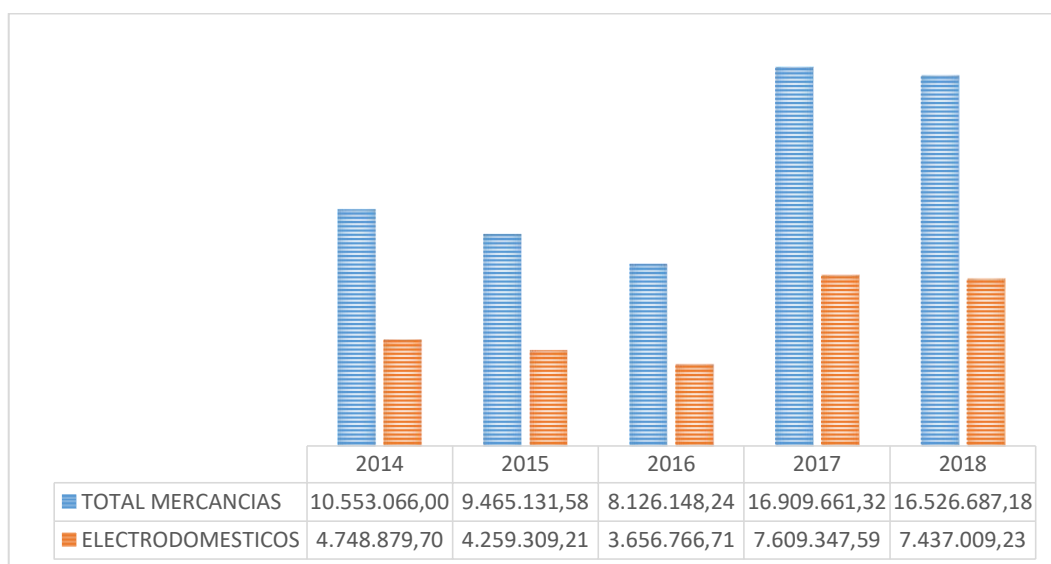
**Fuente:** SENAE

Al transcurso de los 5 años se puede identificar que la recaudación por concepto de tributos al comercio exterior lo que se refiere a Ecuador los ingresos disminuyen en el año 2016 por efecto de la aplicación de las salvaguardias, pero hasta el 2018 existe un crecimiento favorable para el Ecuador esto es debido a que en este año hubo favorables ingresos gracias a las exportaciones que se dieron en este año con ello aumento la relación y la interrelación entre los países.

En el caso de la ciudad de Tulcán en los años 2014, 2016, 2017, 2018 se mantiene en la cifra de 170 millones de dólares, mientras que el 2015 aumenta 37 millones aproximadamente esto fue a causa de la aplicación de la canasta transfronteriza, el gobierno opto por la aplicación con el fin de contrarrestar el decrecimiento en el que pasaba nuestra ciudad.

#### 4.1.3 Recaudaciones tributarias en Rumichaca y su respectiva estimación referente a electrodomésticos

Para las estimaciones realizadas se obtuvo información por parte de operadores del SENA E en el cual mencionaron que del total de mercancías ingresadas en nuestro país el 25% son electrodomésticos entre ellos televisores, celulares, impresoras, computadoras, licuadoras y cocinas.



**Figura 17** Ad-valorem: Total mercancías y estimación de electrodomésticos 2014-2018

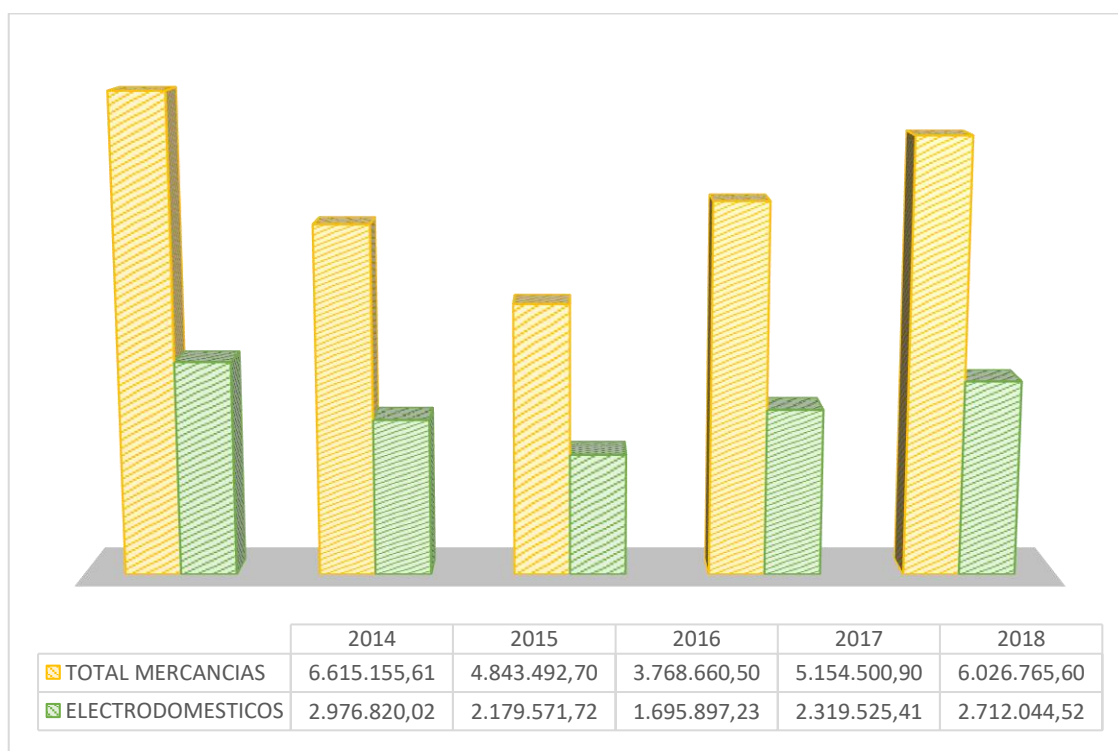
**Fuente:** SENA E

En los datos proporcionados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENA E) se puede evidenciar que en el periodo 2014-2018 referente al Distrito Tulcán los valores pagados

por Ad- Valorem para el total de mercancías en el año 2017 hubo una recaudación mayor a los años anteriores con un total de 16.909.661,32 y con una menor recaudación en el año 2016 con un total de 8.126.148,24.

Referente a los electrodomésticos se obtiene un resultado aproximado en el que se evidencia en el grafico que para el 2017 el valor es mayor con un total de 7.609.347,59, en el 2016 hubo menor recaudación referente a los electrodomésticos con un valor de 3.656.766,71.

Se puede mencionar que el ingreso de electrodomésticos representa casi la mitad de las diferentes mercancías que ingresan por Rumichaca lo cual podemos mencionar es una fuerte demanda en nuestro país los electrodomésticos importados.



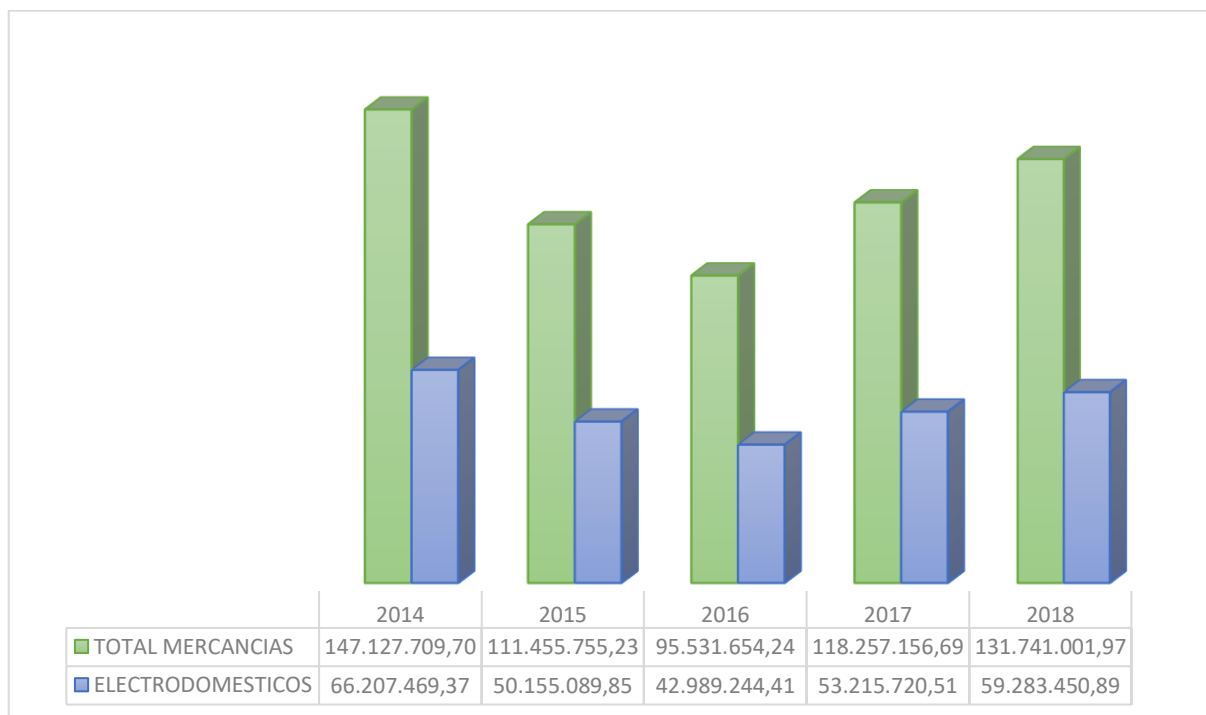
**Figura 18** Fodimfa: Total mercancías y estimación de electrodomésticos 2014-2018

**Fuente:** SENA E

Los datos proporcionados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) para el análisis del periodo 2014-2018 se observa en el grafico los diferentes valores pagados respecto al ad-valorem donde a continuación detallaremos los valores totales en el Distrito Tulcán. Para el 2016 se da el menor ingreso con un total de 3.768.660,50 millones de dólares debido que es el resultado de un intercambio desigual, en lo q refiere al mayor ingreso se dio en el 2014 con un valor de 6.615.155,61 millones de dólares debido al crecimiento de las importaciones de las diferentes mercancías.

Referente a los electrodomésticos se obtiene un resultado aproximado en el que podemos evidenciar en el gráfico que para el 2014 el valor es mayor con un total de 2.976.820,02 en el 2016 hubo menor recaudación referente a los electrodomésticos con un valor de 1.695.897,23.

Se puede mencionar que el ingreso de electrodomésticos representa casi la mitad de las diferentes mercancías que ingresan por Rumichaca se puede concluir que es una fuerte demanda en nuestro país los electrodomésticos importados.



**Figura 19** IVA: Total mercancías y estimación de electrodomésticos 2014-2018

**Fuente:** SENA

Los datos proporcionados por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador referente al cobro de los tributos de los diferentes electrodomésticos analizados podemos determinar que por el Distrito Tulcán tuvo ingresos de hasta 485.856.121.14 representado el mayor ingreso de IVA en los valores recaudados de las diferentes exportaciones e importaciones realizadas por los importadores.

En el Distrito Tulcán para el 2016 se da el menor ingreso con un total de 3.768.660,50 millones de dólares debido que es el resultado de un intercambio desigual, en lo q refiere al mayor ingreso se dio en el 2014 con un valor de 6.615.155,61 millones de dólares debido al crecimiento de las importaciones de las diferentes mercancías.

Referente a los electrodomésticos se obtiene un resultado aproximado se puede evidenciar en el gráfico que para el 2014 el valor es mayor con un total de 2.976.820,02 en el 2016 hubo menor recaudación referente a los electrodomésticos con un valor de 1.695.897,23.

Se puede mencionar que el ingreso de electrodomésticos representa casi la mitad de las diferentes mercancías que ingresan por Rumichaca lo cual podemos mencionar es una fuerte demanda en nuestro país los electrodomésticos importados.

#### 4.1.4 Actas de Aprehensión

##### 4.1.4.1 Numero de actas de aprehensión electrométricos

Tabla 39 Actas de Aprehensión de electrodomésticos 2014-2018 (miles de dólares)

PRODUCTO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
TELEVISORES	8	65	54	53	9	<b>189</b>
CELULARES	2233	1016	332	1104	1597	<b>6282</b>
COMPUTADORES		3	10	38	10	<b>61</b>
IMPRESORAS			186	40		<b>226</b>
LICUADORAS		300	300	1098		<b>1698</b>
COCINAS		202	466		40	<b>708</b>

En la tabla 39 se detalla el número de actas de aprehensión que se registraron en el periodo 2014-2018, obteniendo un total de 9164 actas que corresponden a electrodomésticos; se puede evidenciar que para los televisores se realizaron 189 actas de aprehensión, 6282 actas para celulares, en el caso de computadores se obtiene una cantidad menor con 61 actas, las impresoras registraron 226 actas, para las licuadoras se reconocen 1698 actas, finalmente fueron 708 actas de aprehensión correspondientes a las cocinas.

##### 4.1.4.1.1 Televisores

Tabla 40 Actas de Aprehensión de televisores 2014 (miles de dólares)

N° De Acta	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
DZ1-OPE-AA-2014-207	Puente Internacional Rumichaca	2	1800	3600	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2014-258	Control Sur Policía Nacional	1	5000	5000	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2014-264	Puente Internacional Rumichaca	1	4000	4000	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2014-290	Puente Internacional Rumichaca	1	3800	3800	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2014-518	Sector "El Barrial"	1	5000	5000	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2014-593	Sector "El Barrial"	2	1900	3800	Línea Marrón

Fuente: SENAE

En las actas de aprehensión existen un registro de televisores en el cual se puede observar que en el mes de mayo hubo el ingreso de 2 televisores con un total de 3,600 dólares, de igual manera en el mes de junio se realizaron 3 actas, con una cantidad de 3 televisores teniendo un total de 12,800 dólares, finalmente en el mes de Diciembre con la cantidad de 3 televisores se obtiene un valor de 8,300 para finalmente conseguir un total de 25,200, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduaneras; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 41** Actas de Aprehensión de televisores 2015 (miles de dólares)

Nº De Actas	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
DZ1-OPE-AA-2015-395	Puente Internacional Rumichaca	1	3500	3500	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-20151522	Sector Universidad Estatal	1	3900	3900	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-068	Sector La Paz - Carchi	2	2500	5000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-588	Puente Internacional Rumichaca	1	3500	3500	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-193	Sector Guagua Negro	2	2000	4000	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-265	Control Sur Policía Nacional	2	1900	3800	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-508	Peaje San Gabriel	2	3000	6000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-436	Sector La Pintada	2	1750	3500	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-704	Puente Internacional Rumichaca	10	950	9500	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1448	Puente Internacional Rumichaca	2	1900	3800	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1067	Sector Guagua Negro	2	2500	5000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1145	Puente Internacional Rumichaca	2	1800	3600	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-130	Peaje San Gabriel	1	4500	4500	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-171	Sector Guagua Negro	2	2250	4500	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-283	Puente Internacional Rumichaca	3	1900	5700	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-308	Puente Internacional Rumichaca	1	3600	3600	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1417	Sector La Pintada	6	750	4500	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1479	Puente Internacional Rumichaca	4	1200	4800	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1436	Sector la Y Barrial – Tulcán	7	600	4200	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-621	Puente Internacional Rumichaca	2	2500	5000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1227	Puente Internacional Rumichaca	2	2000	4000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-1229	Puente Internacional Rumichaca	2	2000	4000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2015-636	Puente Internacional Rumichaca	1	12000	12000	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-322	Sector Guagua Negro	3	1400	4200	Línea Marrón
DZ1-OPE-AA-2015-263	Control Sur Policía Nacional	2	2200	4400	Línea Marrón

**Fuente:** SENAE



En las actas de aprehensión el registro de televisores se puede observar que desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre han ingresado un total de 65 televisores con un total de 120.500,00 dólares en cantidades bajas, existe un registro el 29/07/2015 de 10 televisores siendo la cantidad más alta en este año; el lugar donde hubo más incautación es en el puente Nacional de Rumichaca con ello se puede determinar que las personas ingresan en vehículos camuflados o simplemente desconocen el pago de tributos de televisores.

**Tabla 42** Actas de Aprehensión de televisores 2016 (miles de dólares)

Nº De Actas	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2016-0929	Puente Internacional Rumichaca	2	1800	3600	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0962	Sector Control Sur – Tulcán	3	1700	5100	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-1446	Sector Control Sur – Tulcán	18	683	12300	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0623	Control Sur Policía Nacional	8	700	5600	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0623	Control Sur Policía Nacional	5	1200	6000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0886	Puente Internacional Rumichaca	2	1800	3600	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0886	Puente Internacional Rumichaca	3	2700	8100	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0118	Puente Internacional Rumichaca	2	1900	3800	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-1685	Puente Internacional Rumichaca	4	1300	5200	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0701	Sector La Paz – Carchi	4	1300	5200	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2016-0673	Puente Internacional Rumichaca	3	1600	4800	Línea Marrón

*Fuente:* SENAE

Las actas de aprensión el registro de televisores se puede observar que desde el mes de enero hasta el mes de diciembre han ingresado un total de 49 televisores con un total de 63.300,00 dólares lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 43** Actas de Aprehesión de televisores 2017 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehesión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2017-1400	31/10/2017	Sector Guagua Negro	2	3000	6000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-1753	04/09/2017	Sector Control Sur – Tulcán	1	4000	4000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-1148	29/09/2017	Puente Internacional Rumichaca	2	1800	3600	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-1362	03/08/2017	Ciudad de Tulcán	4	2500	10000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-0339	27/09/2017	Sector Guagua Negro	26	500	13000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-1299	21/08/2017	Sector El Brinco	10	1200	12000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-0712	04/09/2017	Sector Guagua Negro	3	2000	6000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-1150	08/11/2017	Sector Guagua Negro	3	2000	6000	Línea Marrón
UVAT-OPE-AA-2017-1612	30/11/2017	Puente Internacional Rumichaca	2	1800	3600	Línea Marrón

Fuente: SENAE

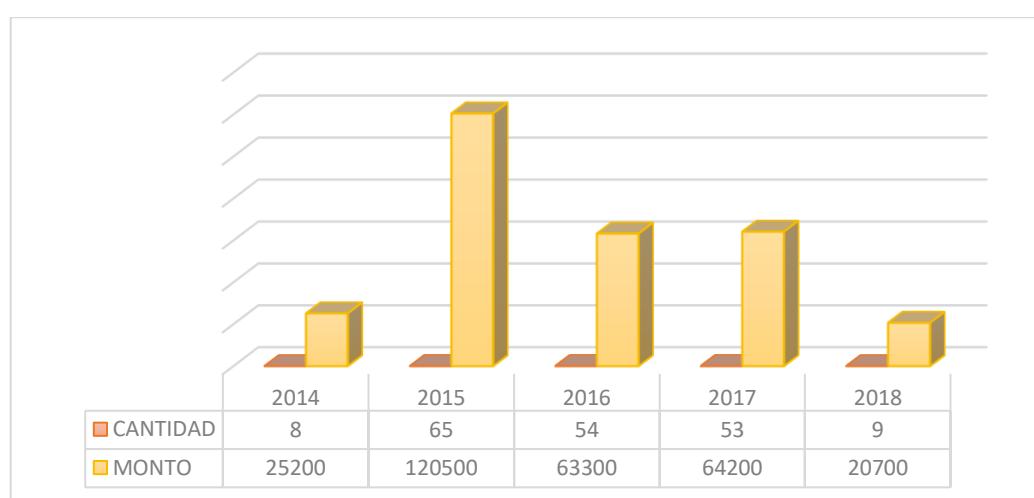
En las actas de aprensión el registro de televisores se puede observar que desde el mes de enero hasta el mes de diciembre han ingresado un total de 53 televisores con un total de 64.200,00 dólares, se puede observar que en el mes de septiembre se registraron 26 actas siendo mayor a los demás meses del mismo año lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 44** Actas de Aprehesión de televisores 2018 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehesión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
CVAT-OPE-AA-2018-0073	31/01/2018	Ciudad de Tulcán	2	2100	4200	Línea Marrón
CVAT-OPE-AA-2018-0782	24/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	1	3500	3500	Línea Marrón
CVAT-OPE-AA-2018-0783	24/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	1	3500	3500	Línea Marrón
CVAT-OPE-AA-2018-0198	09/03/2018	Sector Guagua Negro	2	2750	5500	Línea Marrón
CVAT-OPE-AA-2018-0845	31/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	3	1333	4000	Línea Marrón

Fuente: SENAE

Referente a las Actas de Aprehensión se puede observar que en el mes de enero hubo el ingreso de 2 televisores con un total de 4.200, en el mes de marzo ingresaron 2 televisores con un total de 5.500 pueden ser las mismas unidades pero por ser diferentes marcas el total de ellas puede variar y por ultimo podemos mirar que en el mes de junio se ingresaron 5 unidades de televisores con un total de 11.000 dólares siendo este mes con mayor actas y el ultimo en este año que se ingresaron televisores dando un valor final de 20.700 menor a los años anteriores en comparación ,lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.



**Figura 20** Total ingresos por actas de Televisores

#### 4.1.4.1.2 Celulares

**Tabla 45** Actas de Aprehensión de celulares 2014 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	70	80	5600	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	100	100	10000	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	60	80	4800	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	58	80	4640	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	120	80	9600	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	72	80	5760	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-020	21/01/2014	Panamericana Sur	60	80	4800	Línea Gris

DZ1-OPE-AA-2014-032	07/02/2014	Sector Control Sur - Tulcán	7	500	3500	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-074	21/02/2014	Sector Control Sur - Tulcán	11	500	5500	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-229	16/05/2014	Sector Control Sur - Tulcán	496	70	0	3472	Línea Gris	
DZ1-OPE-AA-2014-229	16/05/2014	Sector Control Sur - Tulcán	14	380	5320	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-229	16/05/2014	Sector Control Sur - Tulcán	29	200	5800	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-295	23/07/2014	Sector Control Sur - Tulcán	94	2	180,	0	1694	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-386	23/07/2014	Sector Control Sur - Tulcán	20	5	182,	3650	Línea Gris	
DZ1-OPE-AA-2014-399	15/09/2014	Puente Internacional Rumichaca	60	80	4800	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-431	23/09/2014	Peaje San Gabriel	341	74,3	5	2533	Línea Gris	
DZ1-OPE-AA-2014-456	28/10/2014	Destacamento de Chacras	140	30	4200	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-456	13/11/2014	Puente Internacional Rumichaca	18	0	100	0	1800	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-555	13/11/2014	Puente Internacional Rumichaca	17	0	150	0	2550	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2014-555	10/12/2014	Sector "El Barrial"	15	480	7200	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-555	10/12/2014	Sector "El Barrial"	92	80	7360	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-555	10/12/2014	Sector "El Barrial"	48	102	4896	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-555	10/12/2014	Sector "El Barrial"	79	70	5530	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-555	10/12/2014	Sector "El Barrial"	189	95	5	1795	Línea Gris	
DZ1-OPE-AA-2014-595	10/12/2014	Sector "El Barrial"	8	950	7600	Línea Gris		
DZ1-OPE-AA-2014-284	31/12/2014	Puente Internacional Rumichaca	15	400	6000	Línea Gris		

*Fuente:* SENAE

Referente a las actas de aprehensión del año 2014 se puede observar que en el mes de enero existe un total de 540 unidades celulares siendo la mayor cantidad de celulares ingresados en este año con un valor de \$45200 , en el mes de febrero se ingresó la cantidad de 18 celulares con un valor de \$9.000, en el mes de julio de ingreso la cantidad de 114 unidades con un valor de \$20.590 , en el mes de septiembre se ingresó 401 unidades siendo

un total de \$30.135, en el mes de octubre ingresaron 140 unidades con un valor de \$4.200 , en el mes de noviembre ingresaron 35 unidades con un valor de \$43.500 y en el mes de diciembre se ingresaron 446 unidades con un valor de \$56.541 mayor a los demás meses; con ello se puede definir que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 46** Actas de Aprehensión de celulares 2015 (miles de dólares)

<b>Nº De Actas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sitio De Aprehensión</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Gama</b>
DZ1-OPE-AA-2015-064	13/02/2015	Sector La Paz – Carchi	33	358	11800	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-175	11/04/2015	Puente Internacional Rumichaca	143	127	18150	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-0471	10/06/2015	Sector Control Sur – Tulcán	34	280	9530	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-0471	10/06/2015	Sector Control Sur – Tulcán	26	322	8370	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-944	30/08/2015	Puente Internacional Rumichaca	11	791	8700	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-0703	05/10/2015	Puente Internacional Rumichaca	508	52	26392	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-1529	14/12/2015	Puente Internacional Rumichaca	76	74	5600	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-137	31/03/2015	Puente Internacional Rumichaca	41	325	13330	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-219	19/04/2015	Puente Internacional Rumichaca	4	1000	4000	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-222	20/04/2015	Puente Internacional Rumichaca	17	400	6800	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-224	20/04/2015	Puente Internacional Rumichaca	30	350	10500	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-267	28/04/2015	Sector Guagua Negro	19	200	3800	Línea Gris
DZ1-OPE-AA-2015-335	18/05/2015	Puente Internacional Rumichaca	10	500	5000	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-671	27/07/2015	Sector Guagua Negro	60	150	9000	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2015-1534	31/12/2015	Puente Internacional Rumichaca	4	890	3560	Línea Gris

**Fuente:** SENAE

Durante este año se dieron 916 actas de aprehensión en el mes de febrero ingresaron 33 unidades con un total de \$ 11.800, en el mes de marzo ingresaron 41 unidades con un total de \$ 13.330, en el mes de abril fueron 213 unidades con un total de 43250 siendo este el valor económico alto en este año, en el mes de mayo ingresaron 10 unidades con un valor de \$ 5.000, en junio y julio ingresaron 60 unidades con un valor de \$ 17.900 en junio y \$ 9.000 en julio, en agosto ingresaron 11 unidades con un valor \$ 8700, octubre con 508 unidades fue donde más ingresos se realizaron con un total de \$ 26.392 y en diciembre ingresaron 80 unidades con total de \$ 9.160 se puede definir que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 47** Actas de Aprehensión de celulares 2016 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2016-0391	29/03/2016	Panamericana Norte	119,00	100	11900	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-1584	27/12/2016	Sector Control Sur – Tulcán	149,00	30	4470	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-0029	11/01/2016	Puente Internacional Rumichaca	29,00	140	4060	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-0608	25/05/2016	Puente Internacional Rumichaca	35,00	100	3500	Línea Gris

*Fuente:* SENAE

En las actas de aprehensión existen registro por ende se puede observar que en el mes de enero hubo el ingreso de 29 celulares con un total de 4.060 dólares, de igual manera en el mes de marzo se realizó 1 acta, con una cantidad de 119 celulares teniendo un total de 11.900 dólares, en el mes de mayo ingresaron 100 celulares con un total de 3.500 dólares, finalmente en el mes de Diciembre con la cantidad de 30 celulares con un total de 3.500 dando un valor de 23,930, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 48** Actas de Aprehensión de celulares 2017 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2017-1452	31/10/2017	Sector El Brinco	171	153	26180	Línea Gris

UVAT-OPE-AA-2017-1466	31/10/2017	Sector Guagua Negro	180	60	10800	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-1771	30/11/2017	Puente Internacional Rumichaca	161	50	8050	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-1902	28/12/2017	Bodega del SENA E Tulcán	120	215	25800	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-0060	24/07/2017	Ciudad de Tulcán	303	20	6060	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-0864	29/08/2017	Sector Control Sur – Tulcán	97	50	4850	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-1658	15/11/2017	Puente Internacional Rumichaca	72	60	4320	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-0196	27/07/2017	Puente Internacional Rumichaca	435	109	47499	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-0633	21/08/2017	Sector Control Sur – Tulcán	90,00	50	4500	Línea Gris

*Fuente:* SENA E

En las actas de aprehensión si existen un registro por ende se puede observar que en el mes de julio hubo el primer ingreso de 303 celulares con un total de 6.060 dólares, de igual manera en el mes de agosto se realizó 1 acta, con una cantidad de 97 celulares teniendo un total de 4.850 dólares, en el mes de octubre se realizó 2 actas en las cuales ingresaron 351 celulares con un total de 36.980 dólares, en el mes de noviembre ingresaron 2 actas con la cantidad de 233 celulares con un total de 12.370 dólares finalmente en el mes de Diciembre con la cantidad de 120 celulares con un valor de 25.800 dando un total de 86.060 dólares , lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 49** Actas de Aprehensión de celulares 2018 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
CVAT-OPE-AA-2018-1569	16/12/2018	Puente Internacional Rumichaca	40	212	8500	Línea Gris
CVAT-OPE-AA-2018-0077	31/01/2018	Puente Internacional Rumichaca	142	254	36100	Línea Gris
CVAT-OPE-AA-2018-0197	09/03/2018	Ciudad de Tulcán	607	45	27315	Línea Gris
CVAT-OPE-AA-2018-0283	31/03/2018	Puente Internacional Rumichaca	93	186	17359	Línea Gris

CVAT-OPE- AA-2018- 0310	14/04/2018	Puente Internacional Rumichaca	34	220	7480	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0313	14/04/2018	Puente Internacional Rumichaca	13	300	3900	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0422	09/05/2018	Puente Internacional Rumichaca	28	394	11050	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0569	31/05/2018	Puente Internacional Rumichaca	24	263	6319	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0571	31/05/2018	Puente Internacional Rumichaca	24	388	9319	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0582	31/05/2018	Puente Internacional Rumichaca	20	217	4340	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0598	12/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	35	168	5900	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0611	19/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	37	202	7499	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0612	19/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	11	350	3850	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0629	19/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	18	277	4999	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0654	27/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	103	306	31540	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0658	27/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	16	296	4750	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0669	27/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	15	250	3750	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0670	27/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	15	250	3750	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0675	28/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	14	254	3560	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0692	29/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	33	143	4744	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0703	30/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	8	656	5250	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0738	11/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	55	70	3850	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0742	11/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	63	70	4410	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0778	13/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	31	114	3550	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0779	13/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	13	276	3600	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0809	24/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	25	200	5000	Línea Gris

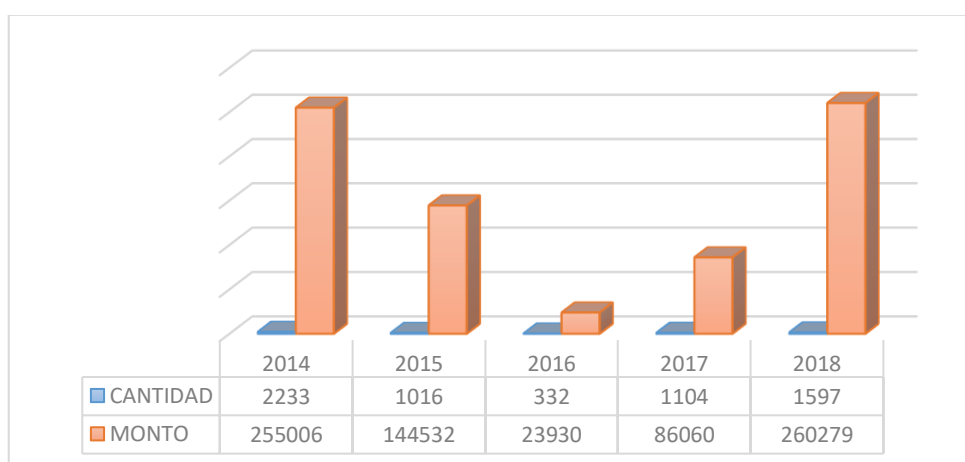


CVAT-OPE- AA-2018- 0832	28/07/2018	Puente Internacional Rumichaca	28	219	6149	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0962	26/08/2018	Parroquia Tufiño	25	165	4140	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 1008	30/08/2018	Puente Internacional Rumichaca	13	780	10150	Línea Gris
CVAT-OPE- AA-2018- 0585	12/06/2018	Puente Internacional Rumichaca	14	582	8150	Línea Gris

**Fuente:** SENAE

Mediante un análisis del sistema informático COBUS, se evidencia que no existen registros de importaciones de celulares en el año 2018; pero en las actas de aprehensión si existen un registro por consiguiente se puede observar que en el mes de enero hubo un ingreso de 142 celulares con un valor de 36,100 dólares

En julio hubo el primer ingreso de 303 celulares con un total de 6.060 dólares, de igual manera en el mes de agosto se realizó 1 acta, con una cantidad de 97 celulares teniendo un total de 4.850 dólares, en el mes de octubre se realizó 2 actas en las cuales ingresaron 351 celulares con un total de 36.980 dólares, en el mes de noviembre ingresaron 2 actas con la cantidad de 233 celulares con un total de 12.370 dólares finalmente en el mes de Diciembre con la cantidad de 120 celulares con un valor de 25.800 dando un total de 86.060 dólares , lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.



**Figura 21** Total ingresos por actas de celulares

#### 4.1.4.1.3 Computadores

**Tabla 50** Actas de Aprehensión de computadores 2015 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2015-826	19/08/2015	Puente Internacional Rumichaca	3	1367	4100	Línea a Gris

**Fuente:** SENAE

En las actas de aprehensión se evidencia un registro de ingresos de computadores que como se puede observar la cantidad es de 3 computadores el 19 de agosto lo que no es mucho con un valor de 4.100 dólares con ello se puede analizar que hubo una gran cantidad de importaciones y una minoría de acatas de computadores lo que es bueno para nuestro país.

**Tabla 51** Actas de Aprehensión de computadores 2016 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2016-1556	07/12/2016	Puente Internacional Rumichaca	10	400	4000	Línea Gris

**Fuente:** SENAE

En el año 2016 en las actas de aprehensión se puede observar que solo se registraron ingresos de 10 computadores en diciembre con un total de 4.000 dólares.

A comparación de las importaciones realizadas la cantidad es menor lo que significa que existen más ingresos ilegales.

**Tabla 52** Actas de Aprehensión de computadores 2017 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio de Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2017-0430	08/08/2017	Sector Troya (Las Antenas) Carchi	31	400	12400	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-1875	21/12/2017	Sector Negro Guagua	7	509	3563	Línea Gris

**Fuente:** SENAE

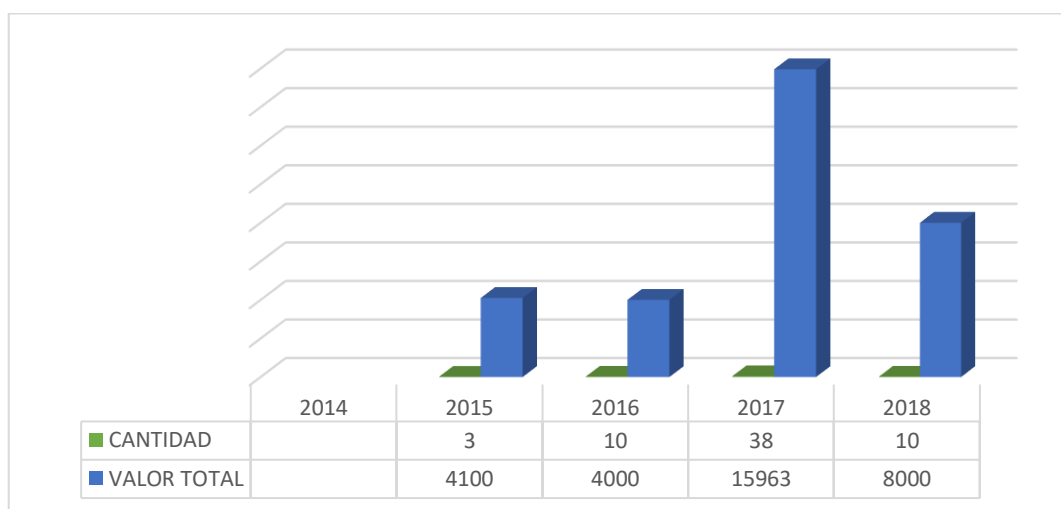
En el año 2017 en las actas de aprehensión se puede observar el registro de ingreso ilegales de electrodomésticos en el mes de agosto con 31 unidades a un valor de 12.400 y en el mes de diciembre 7 unidades con un total de 3.563 dólares A comparación de las importaciones la cantidad es mayor lo que significa que existen más ingresos de actas.

**Tabla 53** Actas de Aprehensión de computadores 2018 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
CVAT-OPE-AA-2018-0001	11/01/2018	Sector de la Y del Barrial	10	800	8000	Línea Gris

Fuente: SENAE

En el año 2018 en las actas de aprehensión se puede observar que se registraron ingresos solo en el mes de enero con 10 unidades a un valor de 8.000 A comparación de las importaciones la cantidad es menor lo que significa que existen más ingresos de importaciones que actas de aprehensión lo que puede ser bueno para nuestro país debido a que es un ingreso más.



**Figura 22** Total ingresos por actas de computadores

#### 4.1.4.1.4 Impresoras

**Tabla 54** Actas de Aprehensión de impresoras 2016 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2016-1160	26/09/2016	Puente Internacional Rumichaca	64	250	16000	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-0121	23/01/2016	Julio Andrade – Carchi	31	200	6200	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-0121	23/01/2016	Julio Andrade – Carchi	27	180	4860	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-1216	04/10/2016	Ciudad de Tulcán	17	350	5950	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2016-1255	18/10/2016	Terminal Terrestre Tulcán	47	411	19300	Línea Gris

Fuente: SENAE

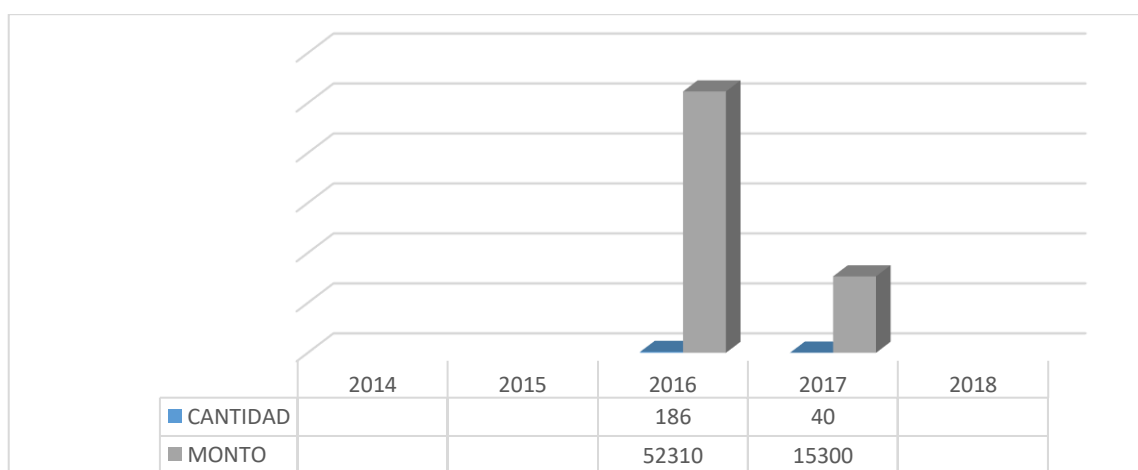
En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de enero hubo el primer ingreso de 58 impresoras con un total de 11,060 dólares, de igual manera en el mes de septiembre se realizó 1 acta, con una cantidad de 64 impresoras teniendo un total de 1.600 dólares, en el mes de octubre se realizó de igual manera 1 acta en las cuales ingresaron 17 impresoras con un total de 5.950 dólares lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 55** Actas de Aprehensión de impresoras 2017 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2017-1627	10/11/2017	Sector aeropuerto de Tulcán	17	350	5950	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-1627	10/11/2017	Sector aeropuerto de Tulcán	13	450	5850	Línea Gris
UVAT-OPE-AA-2017-0682	21/08/2017	Sector La Pintada	10	350	3500	Línea Gris

**Fuente:** SENAE

En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de agosto hubo el primer ingreso de 10 impresoras con un total de 3500 dólares, de igual manera en el mes de noviembre se realizó 1 acta, con una cantidad de 30 impresoras teniendo un total de 11.800 dólares, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.



**Figura 23** Total ingresos por actas de impresoras

#### 4.1.4.1.5. Licuadoras

**Tabla 56** Actas de aprehensión de licuadoras 2015 (miles de dólares)

Nº De Acta	Fecha	Sitio De Aprehensión	De	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2015-1151	15/09/2015	Ciudad de Tulcán		300	80	24000	Línea Blanca

*Fuente:* SENAE

En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de septiembre hubo el primer ingreso de 300 licuadoras marca Oster con un total de 24.000 dólares, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 57** Actas de aprehensión de licuadoras 2016 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	De	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2016-0144	30/01/2016	Sector de Chauchin		300	80	24000	Línea Blanca

*Fuente:* SENAE

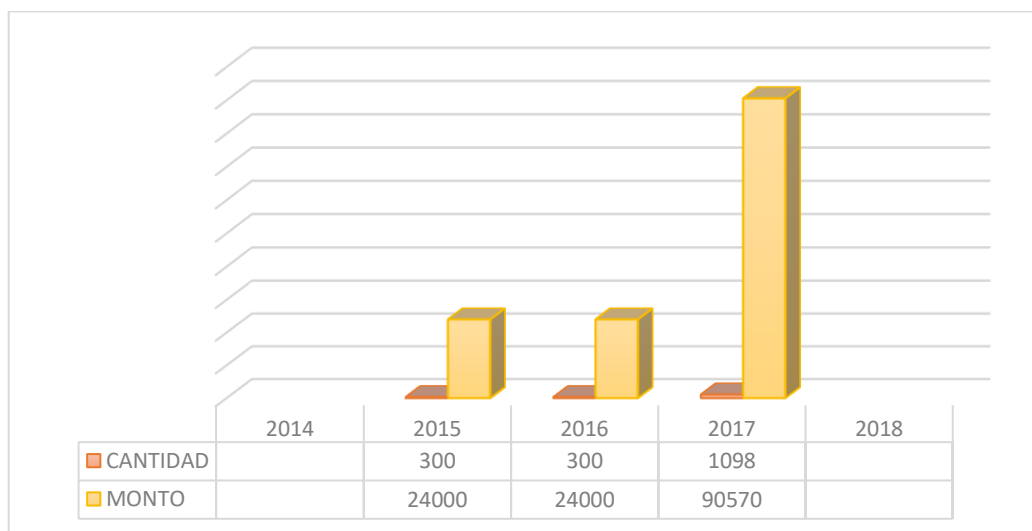
En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de enero hubo el primer ingreso de 300 licuadoras marca Oster con un total de 24.000 dólares, valor igual a las actas de aprehensión del año anterior, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 58** Actas de Aprehensión de licuadoras 2017 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	De	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2017-0582	18/08/2017	San Gabriel – Carchi		289	80	23120	Línea Blanca
UVAT-OPE-AA-2017-0317	31/07/2017	Puente Internacional Rumichaca		134	50	6700	Línea Blanca
UVAT-OPE-AA-2017-0460	09/08/2017	Julio Andrade – Carchi		675	90	60750	Línea Blanca

*Fuente:* SENAE

En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de julio hubo el primer ingreso de 134 licuadoras con un total de 6.700 dólares, de igual manera en el mes de agosto se realizó 2 actas, con una cantidad de 964 licuadoras teniendo un total de 83.870 dólares, obteniendo así un total de 9.0570 dólares, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.



**Figura 24** Total ingresos por actas de licuadoras

#### 4.1.4.1.6 Cocinas

**Tabla 59** Actas de Aprehensión de cocinas 2015 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2015-1151	15/09/2015	Ciudad de Tulcán	32	150	4800	Línea Blanca
UVAT-OPE-AA-2015-1151	15/09/2015	Ciudad de Tulcán	170	190	32300	Línea Blanca

**Fuente:** SENAE

En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de septiembre hubo el primer y único ingreso de cocinas con 202 unidades con un total de 37100 dólares, con ello se deduce que en este año constaron pocas actas y más importaciones también lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 60** Actas de Aprehensión de cocinas 2016 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
UVAT-OPE-AA-2016-0529	07/05/2016	Panamericana Norte	18,00	400	7200	Línea Blanca
UVAT-OPE-AA-2016-0529	07/05/2016	Panamericana Norte	377,00	150	56550	Línea Blanca
UVAT-OPE-AA-2016-1020	30/08/2016	Control Sur Policía Nacional	50,00	100	5000	Línea Blanca
UVAT-OPE-AA-2016-1020	30/08/2016	Control Sur Policía Nacional	21,00	180	3780	Línea Blanca

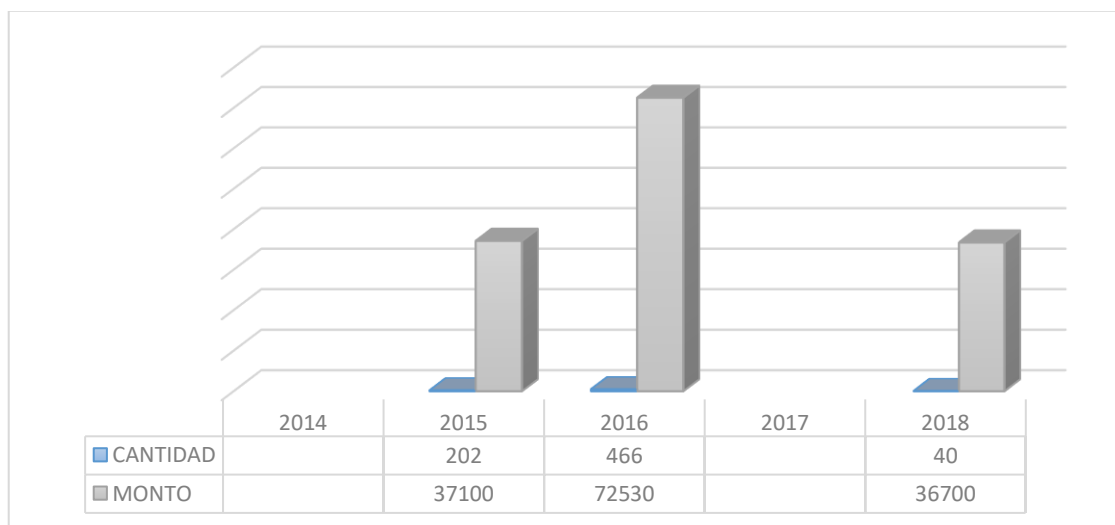
**Fuente:** SENAE

En las actas de aprehensión existen un registro por ende se puede observar que en el mes de mayo hubo el primer ingreso de 395 cocinas con un valor de 63.750 dólares, de igual manera en el mes de agosto se realizó 2 actas, con una cantidad de 71 cocinas teniendo un valor de 8.780 dólares, obteniendo así un total de 72.530 dólares, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduanera; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

**Tabla 61** Actas de Aprehensión de cocinas 2018 (miles de dólares)

Nº De Actas	Fecha	Sitio De Aprehensión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Gama
CVAT-OPE-AA-2018-0471	19/05/2018	Santa Fé de Tetes	40	917,5	36700	Línea Blanca

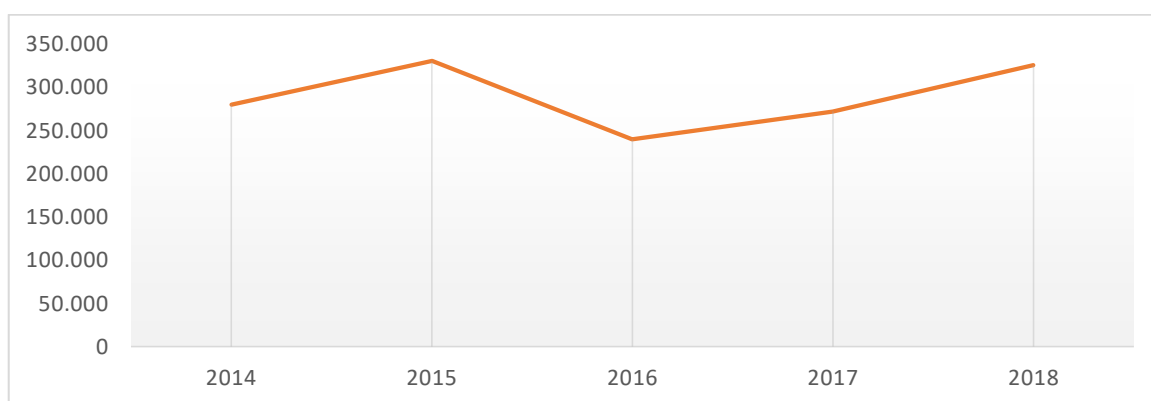
**Fuente:** SENAE



**Figura 25** Total ingresos por actas de cocinas

En las actas de aprehensión se puede observar que en el mes de mayo hubo el único ingreso de 40 cocinas con un total de 36.700 dólares, lo que significa que han ingresado de manera ilegal a Ecuador debido a no pasar por las formalidades aduaneras; pueden ser muchas las causas, principalmente es por el costo debido a que en Colombia es más económico.

#### 4.1.5 Evasión de tributos



**Figura 26** Evasión de tributos al comercio exterior 2014-2018

**Fuente:** SENAE

En la figura 26 se presenta la evasión de los tributos al comercio exterior del periodo 2014-2018 donde se observa que cada año sigue en crecimiento la evasión por las diferentes personas que realizan sus compras en Colombia para el año 2017-2018 la diferencia es de 53.587 se considera que las diferentes causas que hace que esto suceda por la frontera norte se debe a los elevados porcentajes de impuestos que son obligatorios para el pago de la importación la situación se presenta más en los televisores, impresoras, licuadoras ,cocinas que tienen un porcentaje alto referente al ad-Valorem. Par el año 2016 la evasión de los tributos reflejo una disminución con un monto total de \$ 1.448.281 debido al control por los diferentes pasos ilegales.

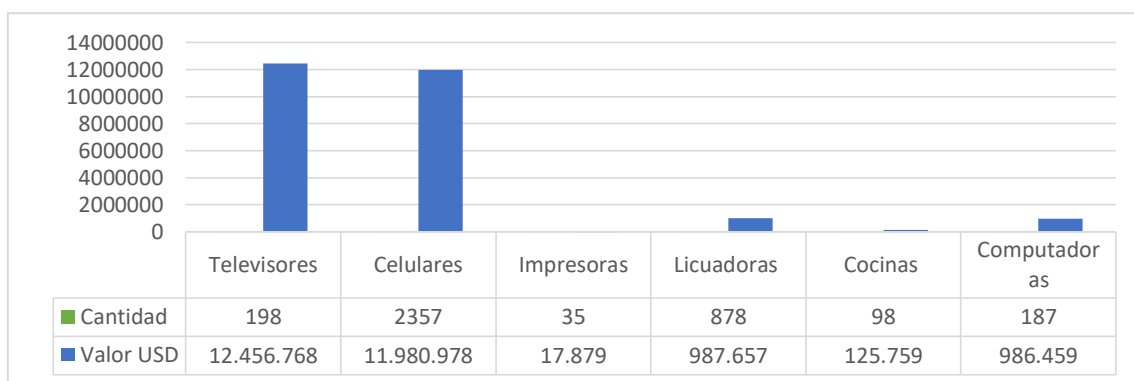
##### 4.1.5.1 Evasión de tributos

**Tabla 62** Proyecciones de evasión tributaria para el año 2019

	Televisores	Celulares	Impresoras	Licuadoras	Cocinas	Computadoras
Cantidad	198	2357	35	878	98	187
Valor USD	12.456.768	11.980.978	17.879	987.657	125.759	986.459

**Fuente:** SENAE





**Figura 27** Proyecciones de evasión tributaria para el año 2019

**Fuente:** SENA E

Dentro de las proyecciones que se establece por parte de la Aduana en la evasión de los tributos podemos observar que el producto que mayor tiene evasión son los celulares con un total de 2357 unidades que representa un valor CIF de 11.980.978 dólares que evaden al país sin pagar sus respectivos tributos lo que hace que haya demasiada intervención en locales comerciales que realizan la venta de celulares porque no cumple con la normativa de la nacionalización para realizar la venta dentro del territorio.

Como se observa en el gráfico el año 2019 tendrá evasión de tributos de los diferentes productos que se realizó el estudio debido a la depresión del dólar esto hace que sus productos sean económicos en la ciudad de Ipiales ha esto el país debe buscar diferentes alternativas para competir con los centros comerciales del Ipiales y sus valores deben bajar.

#### 4.1.6 Análisis cualitativo por puntos

**Tabla 63** Matriz cualitativa por puntos sobre la evasión tributaria

FACTORES	VARIABLE		
	Evasión Tributaria		
	Peso	Calificación	Ponderación
Falta de cultura tributaria	1	5	5
Altas alícuotas	0,85	5	4,25
Inflación	0,50	4	2

Como se puede observar en la matriz, la evasión tributaria tiene un impacto negativo para ello se determinó tres factores importantes. El principal factor es la falta de cultura tributaria por parte de las personas esto quiere decir que no toman conciencia de la importancia que es pagar tributos de esta manera el estado pueda asistir con una mejor eficiencia los servicios que son esenciales para la sociedad los mismos que son: educación, salud, infraestructura, entre otras.

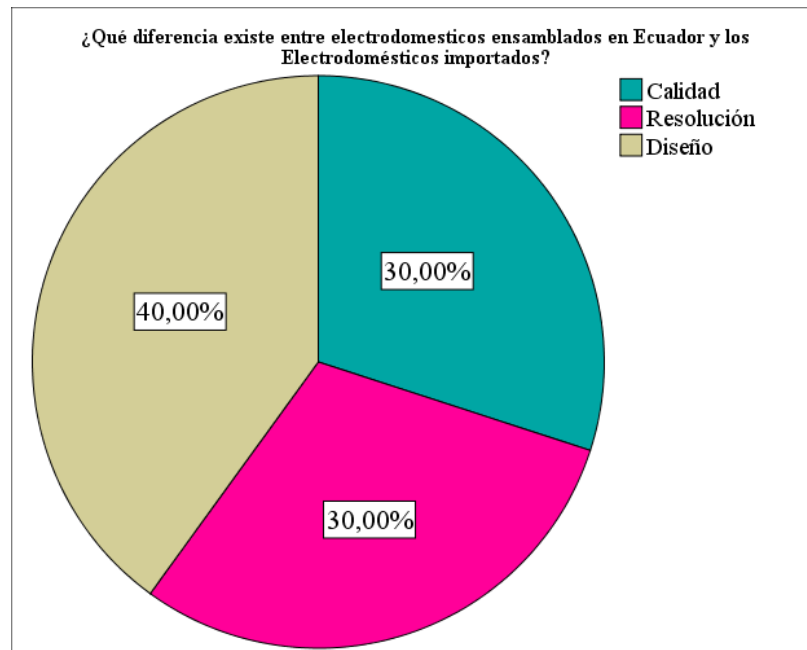
Altas alícuotas debido a este factor las personas prefieren evadir el pago de diferentes formas, los contribuyentes en cambio debido a esto deciden declarar menos ingresos para la contribución sea menor y así no afecte en sus ganancias y puedan tener más ingresos económicos para ellos mismos. El último factor y no menos importante es la inflación, esta actividad empieza a distorsionar la cual puede lograr la paralización de toda actividad económica en la ciudad.

#### **4.1.7 Resultado de la encuesta aplicada a los propietarios de los locales de electrodomésticos de la ciudad de Tulcán.**

Se presenta a continuación el resultado de la información mediante el censo realizado mediante la aplicación de la encuesta, la misma que estuvo dirigida a los propietarios de los locales en los que se comercializan electrodomésticos en la ciudad de Tulcán.

**Pregunta 1.**

**¿Qué diferencia existe entre electrodomésticos ensamblados en Ecuador y los electrodomésticos importados?**



**Figura 28** Diferencia entre los electrodomésticos ensamblados y los importados

De acuerdo a la figura 14 que corresponde a la pregunta sobre la diferencia entre los electrodomésticos ensamblados en nuestro país con relación a los importados; se puede observar que el 40% determinó que el diseño es la principal diferencia para que los consumidores adquieran los electrodomésticos importados, el 30% de los encuestados coinciden en que la calidad y la resolución es uno de los factores para la adquisición de los electrodomésticos.

## Pregunta 2.

¿Qué aspectos considera usted son una ventaja para los productos ensamblados en el Ecuador con respecto a los importados

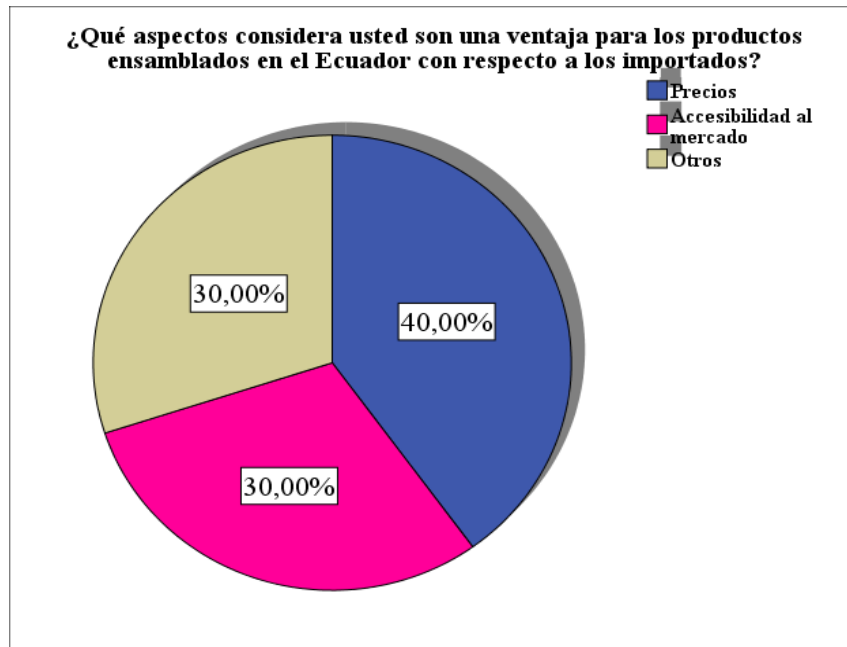


Figura 29. Ventaja de los productos ensamblados frente a los importados

En relación a la figura 15 que corresponde a la ventaja que tienen los productos ensamblados en el Ecuador con respecto a los importados el 40% afirmó que la ventaja principal se evidencia en los precios de los electrodomésticos ecuatorianos; el 30% hacer relación a la accesibilidad que tienen los productos en otros mercados y el 30% restante manifiesta que los productos ensamblados en el Ecuador, no se comercializan con frecuencia en la provincia del Carchi.

En relación a la pregunta planteada se puede afirmar que los electrodomésticos que son ensamblados en el país son exportados a otros países, tal es el caso de las cocinas; sin embargo, la falta de apoyo gubernamental hace que los productos no sean reconocidos en el mercado local.

### Pregunta 3.

¿Cuáles son las marcas de electrodomésticos que se comercializan con mayor frecuencia en la ciudad de Tulcán?

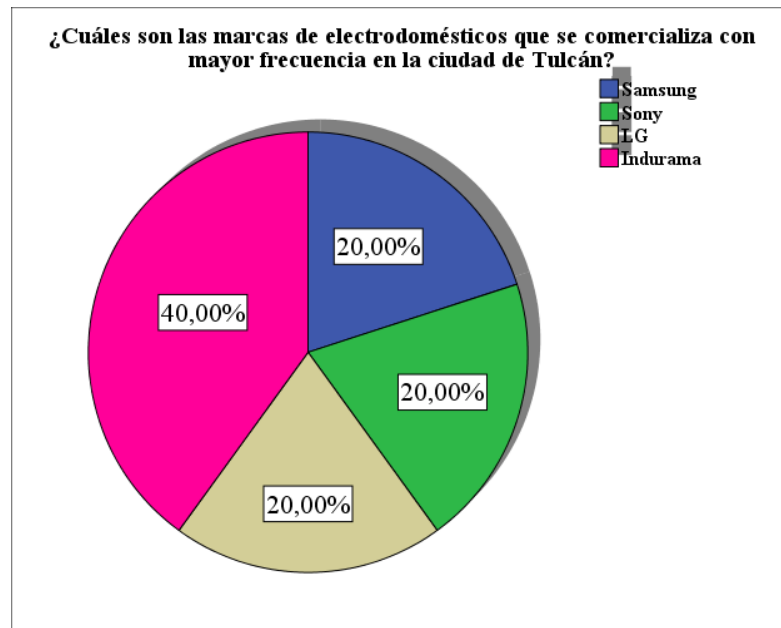


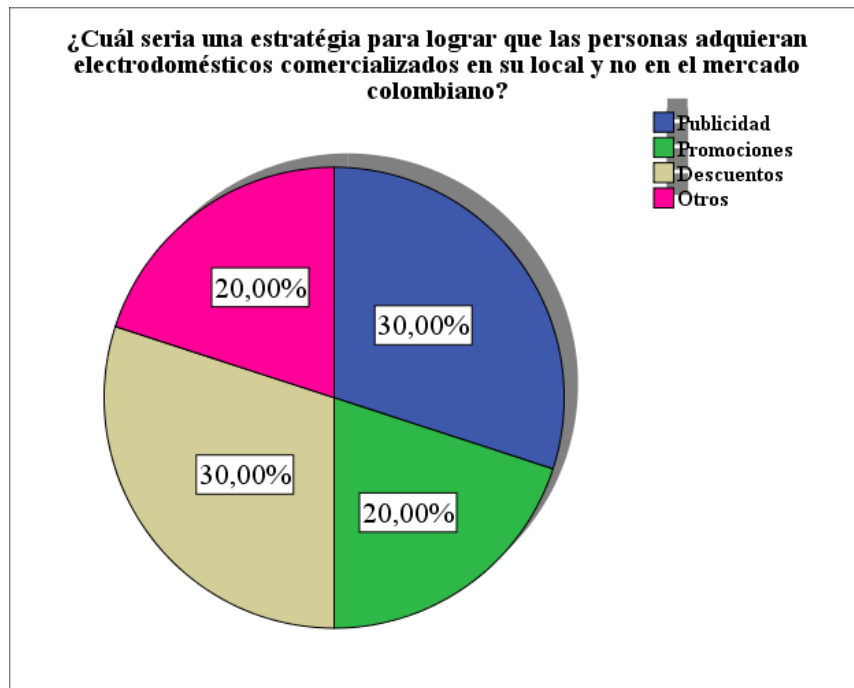
Figura 30. Marcas de electrodomésticos comercializados con mayor frecuencia en Tulcán

En base a la figura 16, en relación a las marcas que se comercializan con mayor frecuencia en la ciudad de Tulcán el 40% de los encuestados afirmó que los electrodomésticos de la marca Indurama tal es el caso de los televisores, cocinas y refrigeradoras son los más adquiridos; el 20% afirmó que las marcas Samsung, Sony y LG son las más comercializadas en la provincia del Carchi.

Partiendo de ello se puede manifestar que en la variedad de productos ofertados en almacenes comerciales se evidencian electrodomésticos de la marca Indurama, lo que permite afirmar el resultado obtenido en la pregunta.

**Pregunta 4.**

**¿Cuál sería una estrategia para lograr que las personas adquieran electrodomésticos comercializados en su local y no en el mercado colombiano?**



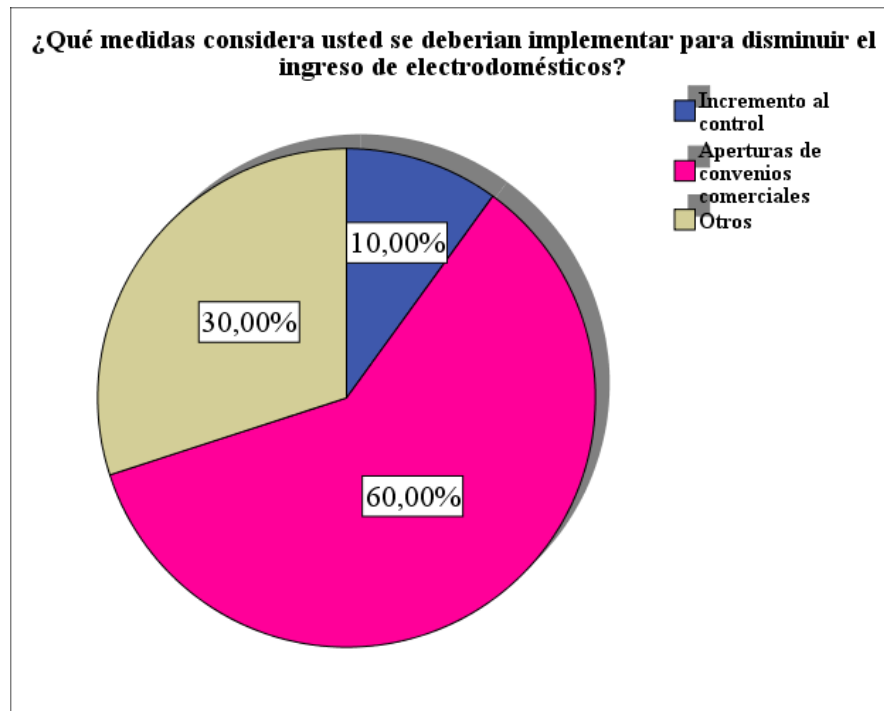
*Figura 31* Estrategia para que las personas adquieran electrodomésticos en cada local y no colombianos

Con respecto a la figura en la que se evidencia la estrategia que se debe aplicar para que las personas adquieran electrodomésticos que se ofertan en la ciudad de Tulcán y no en el mercado colombiano, el 30% coincide en que es importante aplicar publicidad y descuentos en los productos, el 20% manifestó que una estrategia sería la aplicación de promociones.

Sin embargo, es necesario mencionar que ninguna de las estrategias resultaría ya que, en la ciudad de Tulcán no se encuentran la gama de electrodomésticos que los consumidores necesitan, en comparación al mercado colombiano no se encuentran electrodomésticos de última tecnología.

**Pregunta 5.**

**¿Qué medidas considera usted se deberían implementar para disminuir el ingreso de electrodomésticos?**



*Figura 32* Medidas que consideren implementar para disminuir el ingreso de electrodomésticos

En la figura en la que se refiere a las medidas que deben ser consideradas para implementar con el fin de disminuir el ingreso ilegal de los electrodomésticos; el 60% de los encuestados está de acuerdo con que debería existir la apertura de convenios tanto nacionales como internacionales, el 30% piensa que serían necesario otras medidas por ejemplo aumentar la disponibilidad en la gama de productos, debido a que en los locales comerciales no se encuentran electrodomésticos de las diferentes características que se ajusten a los cambios y tendencias tecnológicas actuales, el 10% restante considera que se debe incrementar el control en las zonas de frontera con el fin de que no ingresen electrodomésticos ilegalmente.

## Pregunta 6.

¿Qué electrodomésticos tienen mayor acogida en el mercado local?

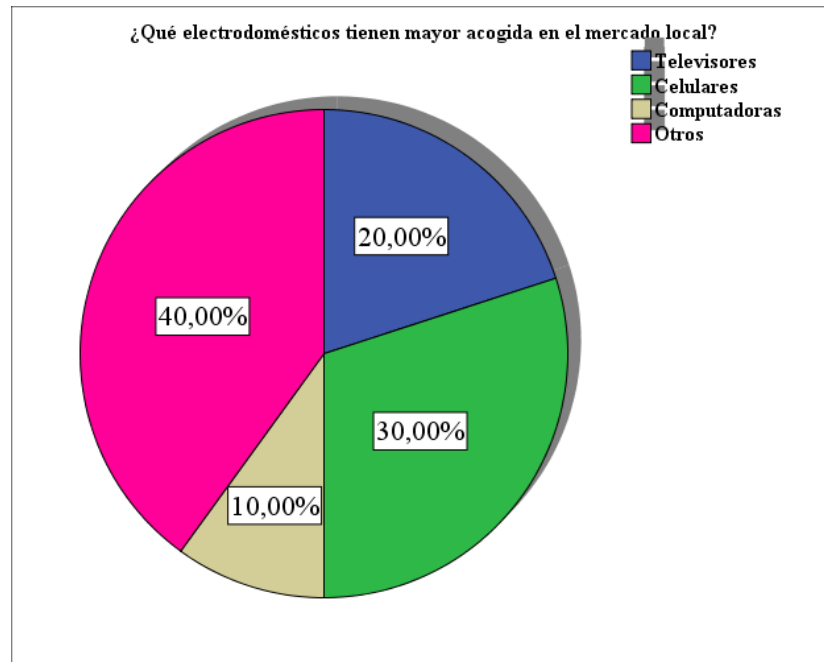


Figura 33 Electrodomésticos de mayor acogida en el mercado local

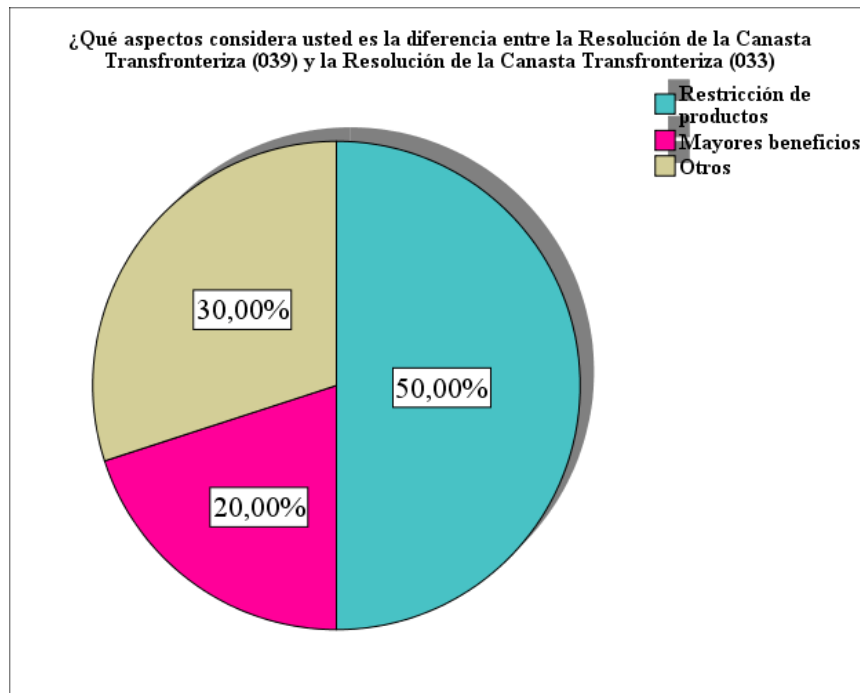
En la figura referente a los electrodomésticos que tienen mayor acogida en el mercado local, el 10% coincide en que son los computadores los que se adquieren con mayor frecuencia, el 20% representa a los televisores, el 30% piensa que se comercializan los celulares, mientras que el 40% afirma que son otros los productos que se adquieren en nuestro mercado.

En relación a la pregunta se puede afirmar que los productos que se comercializan en la ciudad de Tulcán son las cocinas y refrigeradoras, ya que prefieren de la marca Indurama; en los productos tales como celulares, televisores y computadores se evidencia compras en el país vecino, debido a que son económicos y encuentran en más variedad.



**Pregunta 7.**

**¿Qué aspectos considera usted es la diferencia entre la Resolución de la Canasta Transfronteriza (039) y la Resolución de la Canasta Transfronteriza (033)?**

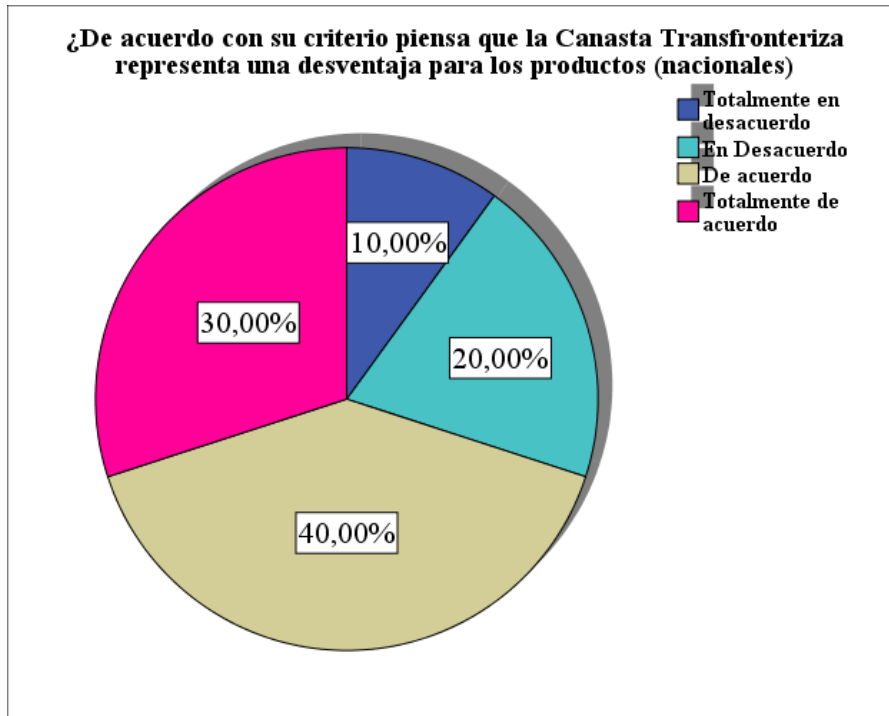


*Figura 34 Diferencia entre la resolución 039 y la resolución 033*

En la figura que representa a los aspectos considerados como diferencia de las Resoluciones de la Canasta Transfronteriza (039) y (033) respectivamente, para lo que el 50% afirmó que la principal diferencia se evidencia en la restricción a los productos que podían ingresar, así como también los montos y los comerciantes beneficiarios de la misma; el 30% manifestó que las diferencias entre las dos resoluciones está en que cambian algunos productos y los montos y el 20% considera que la Resolución (033) presenta mayores beneficios para los usuarios.

**Pregunta 8.**

**¿De acuerdo con su criterio cree usted que la Canasta Transfronteriza representa una desventaja para los productos (nacionales)?**



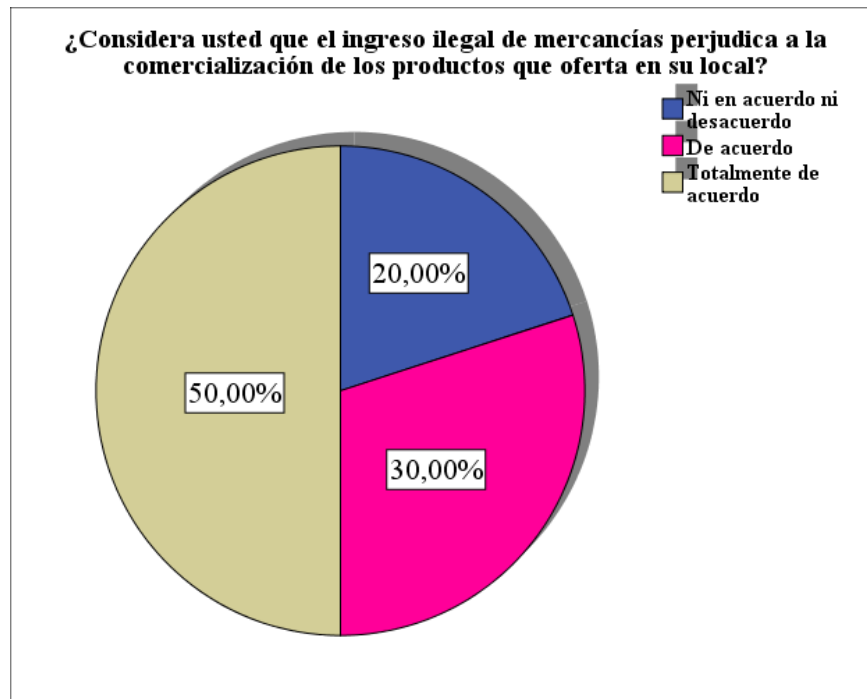
*Figura 35* La canasta transfronteriza representa desventajas para los productos

En la figura que enfocada a evaluar el criterio sobre si la Canasta Transfronteriza representa una desventaja para los productos nacionales, el 40% afirmó estar de acuerdo, el 30% está totalmente de acuerdo, el 20% manifestó estar en desacuerdo, mientras que el 10% se encuentra totalmente en desacuerdo.

Partiendo de lo mencionado se puede afirmar que la Canasta Transfronteriza representa una desventaja para los almacenes que tienen autorización para la comercialización de electrodomésticos en la ciudad de Tulcán, debido a que a los beneficios comerciales de esta medida fueron otorgados a comerciantes y contribuyentes con jurisdicción la provincia del Carchi cuya segunda o tercera actividad económica sea el comercio y no necesariamente la primera.

**Pregunta 9.**

**¿Considera usted que el ingreso ilegal de mercancías perjudica a la comercialización de los productos que oferta en su local?**



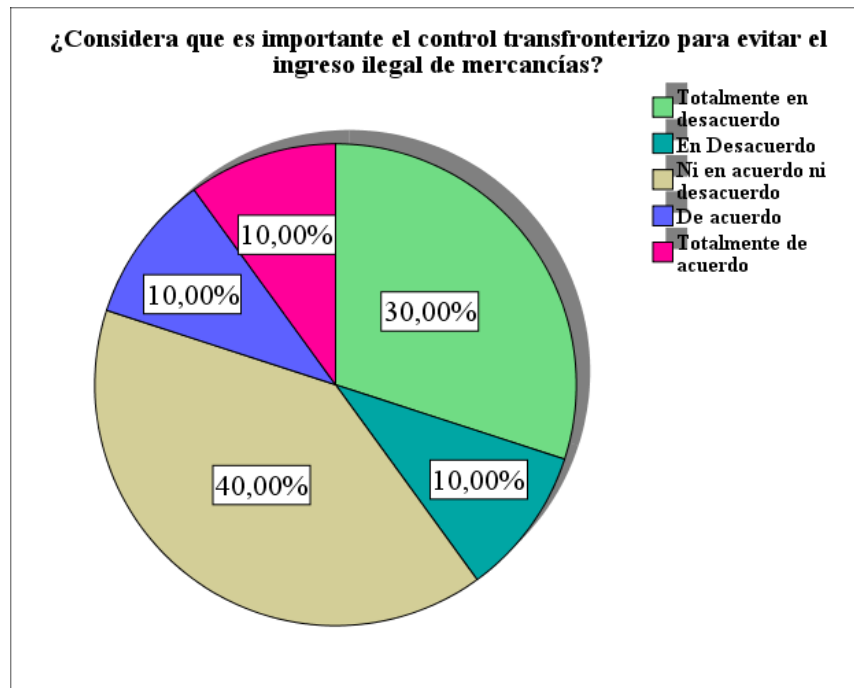
**Figura 36** El ingreso ilegal de las mercancías perjudica a la comercialización de los productos

En la figura relacionada a evaluar si el ingreso ilegal de mercancías perjudica a la comercialización de los productos ofertados en los locales comerciales de la ciudad, el 50% manifestó estar totalmente de acuerdo, el 30% está de acuerdo, mientras que el 20% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación.

El ingreso ilegal de mercancías y en el caso de los electrodomésticos representa un perjuicio para los almacenes comerciales, debido a que los precios no pueden competir con los productos ingresados de manera ilegal, sin contar con que el electrodoméstico ofertado en la localidad no tiene la alta gama en comparación a los ilegales.

**Pregunta 10.**

**¿Considera que es importante el control transfronterizo para evitar el ingreso ilegal de mercancías?**



**Figura 37** Es importante el control transfronterizo para evitar el ingreso ilegal

En relación a la figura que se refiere a la importancia del control transfronterizo a fin de evitar el ingreso ilegal de mercancías, el 40% afirmó estar en una posición neutral en la que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30% está totalmente en desacuerdo, el 10% está en desacuerdo, y coinciden con el 10% que está de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Cabe mencionar que el control realizado por parte del SENA E evidencia resultados en el decomiso de mercancías que pretenden ingresar ilegalmente, sin embargo, es necesario implementar medidas comerciales que generen desarrollo a la ciudad, de manera que se tenga acceso a más gamas de electrodomésticos con la oportunidad de negociar los precios y elegir a los proveedores, como era el caso de años atrás.

### Pregunta 11

¿Cree que si se realizan campañas para difundir el daño económico del ingreso ilegal de electrodomésticos disminuirá la evasión de tributos?

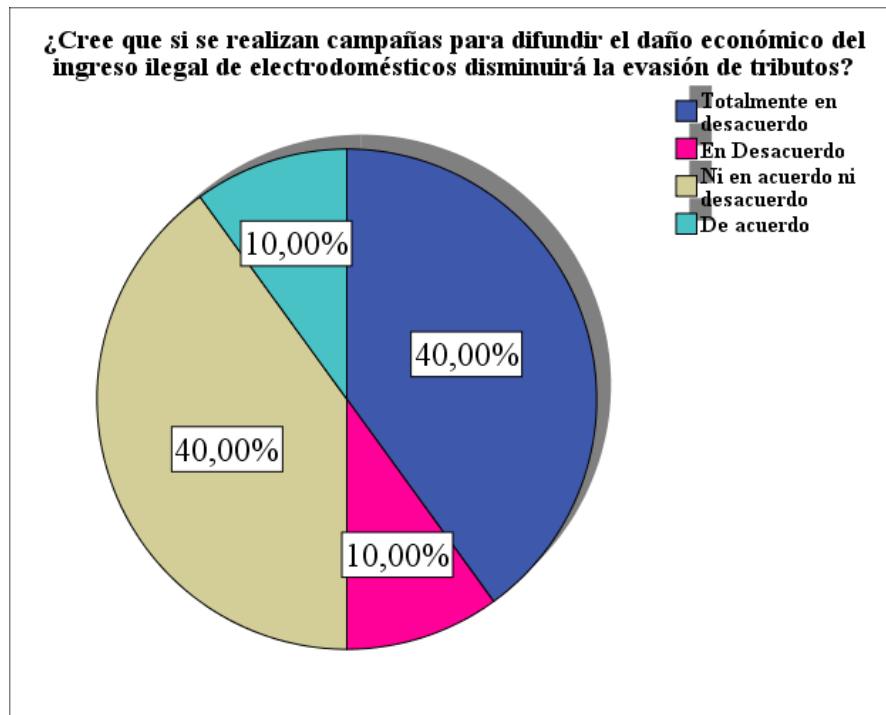


Figura 38 Se realizan campañas para difundir el daño económico sobre el ingreso ilegal

En la figura que trata sobre la aplicación de campañas que tienen el fin de difundir el daño económico que ocasiona el ingreso ilegal de electrodomésticos, tendría como efecto la disminución de la evasión de los tributos, el 40% se encuentra en la posición neutra en la que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el otro 40% está totalmente de acuerdo, el 10% está en desacuerdo y el 10% restante está de acuerdo.

Se obtuvo una posición similar en las afirmaciones, por lo que en el caso de la ciudad no es suficiente la difusión de los daños ya que la evasión tributaria es un tema cultural, sin embargo, ayudaría para conocer el tipo de sanciones que se aplican a la evasión de este tipo de rubros.

## Pregunta 12

¿Cree usted que el Gobierno respalda a los comerciantes frente a la problemática del comercio ilegal?

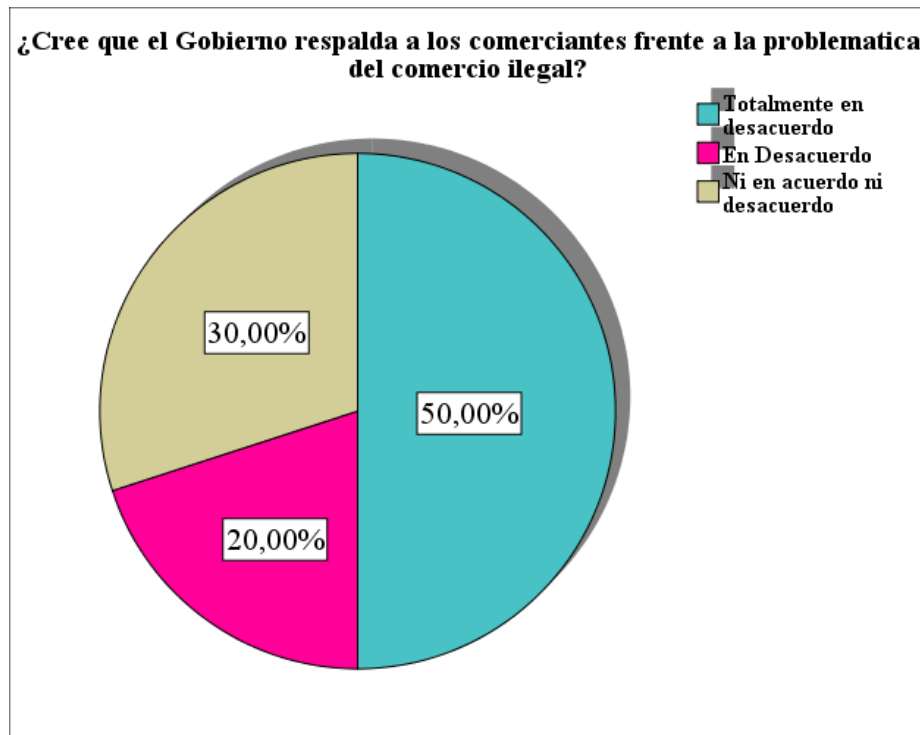


Figura 39 El Gobierno respalda a los comerciantes frente al comercio ilegal

En la figura se representa el respaldo por parte del Gobierno a los comerciantes frente a la problemática del comercio ilegal, para lo que el 50% afirmó está totalmente en desacuerdo, el 30% se encuentra en una posición neutral en la que no está ni de acuerdo ni desacuerdo y el 20% está en desacuerdo.

Lo mencionado se respalda con el cierre del puente de Rumichaca, por la movilización provincial realizada en la provincia del Carchi, en la cual las autoridades manifestaron que durante dos años se han presentado propuestas para la reactivación económica y comercial de la zona; sin embargo, no se obtenían resultados y la ciudad aún permanecía como zona deprimida principalmente en el sector comercial.

## 5. DISCUSIÓN

En relación al concepto del control aduanero se afirma que, son medidas adoptadas por parte de la autoridad aduanera en cuyo proceso se alcanzan actividades tales como investigación, fiscalización y supervisión de las mercancías que son objetos de intercambio comercial entre los países. En los últimos años el dinamismo de ingreso ilegal de mercancías ha ido aumentando debido a la diferenciación de productos y precios entre Ecuador y Colombia, pues los consumidores ecuatorianos realizan compras en el vecino país por los bajos costos de adquisición; sin embargo, al momento de realizar la respectiva formalidad aduanera muchas personas prefieren camuflar sus productos o a su vez ingresarlos por pasos no autorizados, de manera que se evita el pago de los gravámenes establecidos. Por lo que es importante el análisis de los sucesos presentados en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial que existe entre Ipiales y Tulcán en este sentido se consiga medir el impacto reflejado en los tributos al comercio exterior y los problemas suscitados en el tráfico de mercancías.

En la ejecución del trabajo investigativo se establece la teoría competitiva planteada por Michael Porter, afirma que cada país debe especializarse en aquello que sea eficiente y adquirir los productos en los que tiene deficiencias esto es relacionado a términos de producción. Por lo que la discrepancia con la teoría se basa en el concepto de comercialización, debido a que tanto Ecuador como Colombia se encargan en su mayor parte a la importación y posterior venta de electrodomésticos; sin embargo, la ventaja competitiva entre los dos países está a favor de Colombia gracias a los tratados comerciales con diferentes países y bloques les permite poseer una mayor gama de productos y por la diferenciación cambiaria les admite ofertarlos a costos menores en relación a Ecuador; a partir de ello podemos decir que Ecuador se encuentra en desventaja con relación a Colombia debido a que no cuenta con políticas económicas que permiten el ingreso de la inversión extranjera y permita producir estos productos a precios accesibles, tampoco la política arancelaria favorece al costo de estos productos, esto hace que las personas que necesiten este tipo de electrodomésticos crucen la frontera para comprar los diferentes productos en los almacenes colombianos.

A través de los datos extraídos y la información publicada por parte del SENA y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera se determina la variación de las cifras del control aduanero por zona primaria de la frontera norte, después de hacer una comparación mediante las actas de

aprehensión y los datos obtenidos, existe una evasión de tributos considerable principalmente de televisores e impresoras, debido a que los montos declarados no hay mucha representación tributaria siendo de un total promedio de 170 millones de dólares en el periodo 2014-2018, mientras que en los actos de decomisos y actas representan un aproximado de 1.448.281 dólares. Se puede aseverar que la situación se debe a lo establecido por parte del COMEX, la restricción de importación por vía terrestre de dichos productos, teniendo como consecuencia que las personas intenten ingresar ilegalmente, mediante alternativas de ocultamiento o la contratación de personas que ingresan sus productos al territorio ecuatoriano sin el pago de los tributos, a través de zonas no autorizadas.

De igual manera para la investigación se consideran ciertos antecedentes de investigación relacionados con el tema. Por lo que “El control aduanero en la provincia del Carchi y el impacto en los delitos contra la Administración Aduanera” de la autora Guerrero, J. (2020). La relación con el antecedente se centra en el control aduanero en la frontera norte por vía terrestre y los delitos cometidos por dicha zona, lo cual permite realizar una comparación y extracción de ciertos datos para un posterior análisis. Siendo así que, el objetivo del control realizado por parte del Servicio Nacional de Aduanas y el Cuerpo de Vigilancia Aduanera al momento de inspeccionar las mercancías que pretenden ingresar al territorio ecuatoriano cumpla con los requisitos necesarios para la formalización aduanera. Se puede apreciar en sus resultados las cantidades de electrodomésticos decomisados es insignificativo con el 3% en relación a otros productos como los cigarrillos que representan el 88% del total, pero si los comparamos en montos la incidencia en la presente investigación es mayor ya que su representación monetaria está por encima de 1.448.281 dólares. Cabe mencionar que resulta relevante el trabajo de las autoridades aduaneras ante la prevención de la evasión de tributos, ya que realizan un trabajo conjunto a fin de contrarrestar el ingreso ilegal de los productos.

Además, existe la necesidad de considerar un segundo antecedente investigativo, titulado “Análisis de los delitos contra la administración aduanera en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los efectos en los tributos al comercio exterior” de la autora Benavides, H.(2019). La relación de trabajo se evidencia en el impacto negativo a causa de la evasión de tributos al comercio exterior debido a que ocasiona escases de recursos destinados a los diferentes proyectos de inversión para la provincia del Carchi en este caso. A demás se coincide la información obtenida de las actas de aprehensión de los electrodomésticos encontrado. Los años que se pueden comparar con la autora son los comprendidos desde el 2014 al 2017. Sin



embargo, los productos que presentan mayor evasión son los del grupo de frutas y comestibles en relación a los electrodomésticos que únicamente tienen el 22% de total; en la presente investigación se puede apreciar que los electrodomésticos tienen cierta preferencia para su adquisición a pesar de la dificultad de transportarlos sin pagar tributos. Por lo que los datos referentes a los montos de evasivos de tributos en las dos investigaciones se evidencia un valor aproximado de 729.378.033,01 dólares, lo que permite corroborar dicha información con los datos del SENA.

Fue necesario identificar ciertos almacenes comerciales de la ciudad de Tulcán que se dedican a la venta de electrodomésticos a fin de evaluar la situación actual con los datos encontrados, mediante una encuesta se determinó que a pesar de que en el país se ensamblan ciertos electrodomésticos y con marcas reconocidas las personas prefieren realizar la adquisición en Colombia debido a la competencia de precios en relación a los ecuatorianos siendo esta la causa principal; además de que no existe apoyo gubernamental que establezca ciertos beneficios a los comerciantes carchenses tal es el caso de otorgar bonos o ayuda publicitaria. En relación a los datos obtenidos de las fuentes primarias sobre las actas de aprehensión y la de los encuestados se puede sostener que para disminuir el ingreso ilegal de electrodomésticos se debería conceder aperturas de convenios nacionales e internacionales que permitan mejorar y aumentar de la gama de los productos, debido a que no hay variedad en las mismas. Asimismo, se considera que existe cierto desconocimiento con las medidas dictadas por el gobierno en relación a la aplicación de la canasta transfronteriza, la misma que pretende facilitar el ingreso de ciertos productos a bajos aranceles. Sin embargo, comparando con la realidad no las personas idóneas pudieron acceder a estos beneficios tal vez por falta de recursos y documentos, situación que benefició a ciertos grupos considerados no prioritarios al no contar con la principal actividad ser comerciante.

A través del trabajo conjunto que es realizado por las instituciones gubernamentales, se puede determinar que la evasión tributaria por la frontera norte, muestra una tendencia creciente para finales del año 2018 que representa un valor CIF de 320000 millones de dólares. Con base en lo anteriormente expuesto, se determina que dicha evasión genera pérdidas para el país, debido a que las personas no cumplen con las obligaciones tributarias a causa de los altos costos incurridos en la nacionalización de las mercancías. Lo que permite aseverar que tanto los datos obtenidos y la información recabada a través de las entrevistas los electrodomésticos que presentan mayor evasión de tributos son los televisores, impresoras y computadores por las razones antes mencionadas y la variedad de gama. Al momento de evadir los controles se

registran diversas modalidades de ingreso ilegal de las mismas, siendo el contrabando el más común gracias a la ubicación geográfica y limítrofe entre Ecuador y Colombia que cuentan con varios pasos no autorizados. Para la solución de la problemática se registran mecanismos de control mediante implementación tecnológica, humana y material a fin de ofrecer un adecuado control; sin embargo, no todo da resultado por motivos de falta de infraestructura y apoyo del gobierno a las autoridades correspondientes, en este caso se corroboró las entrevistas realizadas a las diferentes autoridades como el SENA, FFAA, Policía Nacional, Cuerpo de Vigilancia Aduanera, y de igual manera también se utilizó las fuentes secundarias como son la tesis, artículos científicos, libros, páginas web entre otras.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. CONCLUSIONES

- Las instituciones que brindan apoyo en los controles aduaneros se han enfocado en el desarrollo de estrategias como por ejemplo fortalecer la capacidad logística y operativa para disminuir las infracciones y delitos aduaneros.
- Se evidenció que el control realizado por técnicos operadores del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y también por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera es riguroso, se enfocan en un conjunto de medidas adoptadas para el control en el ingreso y salida de mercancías y así proteger la economía del país.
- Se observa que, mediante las resoluciones emitidas por el COMEX, existen productos cuya importación por vía terrestre no está permitida, esto hace que las personas opten por ingresar estos productos de manera ilegal.
- Con base a los resultados de la investigación, la pérdida económica para el estado ecuatoriano por la evasión tributaria en los años 2014\_2018 es de \$ 1.448.281, a causa de ello, las recaudaciones son menores y por ende afectó a los montos que son destinados a proyectos sociales como educación, salud, vivienda, infraestructura entre otros.
- Se refleja un aumento de las actas de aprehensión realizadas por el Cuerpo de Vigilancia Aduanera debido a las medidas económicas adoptadas por el gobierno central como, por ejemplo, las salvaguardias y la Canasta transfronteriza.

## 6.2 RECOMENDACIONES

- Se debe fortalecer las medidas de control para reducir la defraudación aduanera, de la misma manera agilizar y mejorar los procesos aduaneros al momento de ingresar productos y nacionalizarlos.
- Es necesario que las autoridades aduaneras y gubernamentales planteen mecanismos que permita el apoyo a los comerciantes ecuatorianos, principalmente a los de la zona fronteriza, de manera que los productos sean competitivos con el vecino país.
- Analizar constantemente estrategias con base de investigaciones sobre nuevos métodos para disminuir el ingreso ilegal de mercancías.
- Al final de esta investigación se identificó al contrabando como un problema social junto con la evidencia del impacto negativo que afecta a ciertos sectores económicos, principalmente a los comerciantes de electrodomésticos. No obstante, esta investigación debe servir como base orientada a próximos estudiantes de manera que continúen con la investigación, identificando problemas adicionales a los encontrados.
- Implementación de tecnología necesaria para respaldar al control aduanero, debido que en la zona norte no se cuenta con sistemas no intrusivos para el proceso de control.
- Implementar capacitaciones por parte del SENA, en temas relacionados con el tráfico fronterizo, canasta comercial, infracciones aduaneras, delitos aduaneros.

## VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

- ALADI. (12 de SEPTIEMBRE de 2017). *PYMES LATINAS GRANDES NEGOCIOS*. Mexico. Obtenido de PYMES LATINAS GRANDES NEGOCIOS.
- Álvarez, B. (2014). El contrabando aduanero como una de las causas de daño efectivo al patrimonio público (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Angulo, S. (1 de Octubre de 2014). Seis empresas compiten por el ensamblaje de celulares. *El comercio*, 17. Obtenido de El comercio.
- Arias, F. (2006). *Proyectos de investigación*. Lima.
- Benavides, H. (2019). *Universidad Politecnica Estatal del Carchi*. Obtenido de Universidad Politecnica Estatal del Carchi.
- Caza, E., & Yacelga, C. (2016). Análisis de los efectos de la aplicación de las salvaguardias en las importaciones y exportaciones en el intercambio comercial por carretera Ecuador - Colombia. *SATHIRI*, 19.
- Ceballos, L. (2 de octubre de 2018). *Comercio internacional*. Obtenido de Comercio internacional .
- Cedillos Santos , S. B., & Robles Villacis, R. N. (12 de Febrero de 2015). *UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL*. Constitución. (2018). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)
- Angel, P. P. (2018). *Análisis documental sobre la comercialización internacional del aceite de palma y como inciden los cultivos ilícitos de coca, en 2012-2017*. Bogota .
- Bajo, O. (1991). *Teorías de Comercio Internacional* . Barcelona : Tesys S.A.
- Barahona Noboa, R. T., & Cabezas Bohórquez, G. R. (2018). *MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA BAJO EL RÉGIMEN DE ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO DIRIGIDO A MABE ECUADOR S.A*. Guayaquil.
- Barahona Noboa, R. T., Cabezas Bohórquez, G. R., & Castillo Criollo, L. F. (2018). Manual de procedimientos aplicado al régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 9.
- Chavarría, H. (2001). *Factores no económicos de la Competitividad* . San Jose : IICA.

- Chelala, S. y Giarrizzo, V. (2014). Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premio y castigos al contribuyente. *Finanzas y Política Económica*, 6(2), 269-286.
- Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones . (29 de diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, fomento y promoción a las exportaciones . *Registro Oficial y suplemento* . Quito , Ecuador .
- Colombia Doing Business. (2019). *Doing Business in Colombia*. Obtenido de Doing Business in Colombia: <https://www.pwc.com/co/en/publications/technology/Doing%20Business%202019%20PwC.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones . (2007). *Regímenes Aduaneros*. Lima : Bellido Ediciones E.I.R.L.
- Conde, H. H. (2015). La importancia de las aduanas en el proceso de integración MERCOSUR. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 257.
- Federico, A. (julio de 2008). *Zona Económica* . Obtenido de Zona Económica : <https://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>
- FORERO, L. S., & ZAMUDIO, L. E. (2018). La sustitución de importaciones en Colombia. *Infometric@-Serie Sociales y Humanas*, 11.
- Gomez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica* . Córdoba : Brujas.
- Margarita, M. C. (2018). *Aplicabilidad del régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo para el procesamiento de productos de la empresa ecuavegetales*. Machala .
- Martínez Nájjar, A. I. (2006). Apertura económica en Colombia y el sector externo (1990 -2004). *Apuntes del CENES*, 85-106.
- OMC. (22 de febrero de 2017). *Organización Mundial de Aduanas* . Obtenido de Organización Mundial de Aduanas: [https://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/tfa-nov14\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/tfa-nov14_s.htm)
- OMC. (s.f.). *Organización* .
- Osorio, L. L. (2016). *Las relaciones económicas del Ecuador y Colombia*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Osorio, L. L. (2016). *Las relaciones económicas del Ecuador y Colombia*. Quito: ISBN: Corporación Editora Nacional: 978-9978-84-910-1.
- REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO. (19 de mayo de 2011).

*Servicio Nacional de aduanas del Ecuador* . Obtenido de Servicio Nacional de aduanas del Ecuador : <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLAMENTO-LIBRO-V-COPCI-REFORMA-10-05-2019.pdf>

- Rios, C. A. (2015). *Estudio de factibilidad para la elaboración y exportación de mantequilla de mani aplicando el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo desde la ciudad de huaquillas hacia Alemania*. Machala .
- Rojas, J. N. (2008). “La armonización aduanera en la CAN impulsa la represión del fraude en comercio exterior”. *REVISTA IMPUESTOS DE COLOMBIA*, 24-25.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación Sexta Edición* . Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Villamar, M. R. (2014). *Los regímenes aduaneros aduaneros de excepción como parte del nuevo Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en el ámbito económico, jurídico y social*. Quito : Universidad Central del Ecuador .
- Zambrano, A. G. (2017). Baja competitividad en Colombia ¿un efecto cepalino? *Divergencia* , 9.

## VIII ANEXOS

### Anexo 1: Acta de sustentación de pre defensa del informe de investigación



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL**

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

**NOMBRE:** Shaony Estefanía Pavón Ordoñez **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401308416  
**NIVEL/PARALELO:** EGRESADO **PERIODO ACADÉMICO:** 2020B

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "El control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán  
impacto en los tributos al comercio exterior"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. ARAUZ RIVADENEIRA JOSÉ ALEJANDRO  
**LECTOR:** MSC. REALPE DELAGADO OFELIA BEATRIZ  
**ASESOR:** PHD. TERAN ROSERO GUSTAVO JAVIER

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa d informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** VIRTUAL **AULA:** VIRTUAL

**FECHA:** martes, 2 de febrero de 2021

**HORA:** 15H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,73  
2) Trabajo escrito: 2,37  
**Nota final de PRE DEFENSA: 8,10**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables pa proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribuna de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

martes, 2 de febrero de 2021



Firmado digitalmente por:  
**JOSE ALEJANDRO ARAUZ RIVADENEIRA**

MSC. ARAUZ RIVADENEIRA JOSÉ ALEJANDRO

**PRESIDENTE**

0401102496  
**GUSTAVO JAVIER TERAN ROSERO**

Firmado digitalmente por:  
0401102496 GUSTAVO JAVIER TERAN ROSERO  
Fecha: 2021.03.09 15:11:25 -05'00'

PHD. TERAN ROSERO GUSTAVO JAVIER

**TUTOR**



Firmado digitalmente por:  
OFELIA BEATRIZ REALPE DELAGADO  
Fecha: 2021.03.09 15:25:05

MSC. REALPE DELAGADO OFELIA BEATRIZ

**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones



Anexo 2: Abstract



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

<b>ABSTRACT - EVALUATION SHEET</b>				
<b>NAME:</b> Shaony Estefania Pavón Ordóñez		<b>DATE:</b> 2 de marzo de 2021		
<b>TOPIC:</b> "El control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior"				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

Autor: Shaony Estefania Pavón Ordóñez

Fecha de recepción del abstract: 2 de marzo de 2021

Fecha de entrega del informe: 2 de marzo de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES  
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc.

Coordinador del CIDEN

Anexo 3: Normativa

NORMATIVA	DESCRIPCION
<p><b>CONSTITUCION</b></p>	<p>Art. 306.-Indica que el estado fomentará las exportaciones y sobre todo de aquellas que generen trabajo y añaden valor, así mismo a través de su política económica permite al país participar del intercambio justo y complementario de bienes y servicios entre mercados eficientes como Colombia</p> <p>Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Lit 5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.</p> <p>Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos: Lit. 8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.</p> <p>Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.</p> <p>Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores y, en consecuencia: 2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para resolverlos. 11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica</p>
NORMATIVA	DESCRIPCION
<p><b>REGLAMENTO COPCI</b></p>	<p><b>Art. 2.- Definiciones. -</b></p> <p><b>a)Autoridad Aduanera.-</b> Órgano de la administración pública competente, facilitadora del comercio exterior, para aplicar la legislación aduanera y sus normas complementarias y supletorias, determinador y recaudador de los tributos al comercio exterior y cualquier otro recargo legítimamente establecido para las operaciones de comercio exterior, que ejerce el control y la potestad aduanera, y que presta por sí mismo o mediante concesión los servicios aduaneros contemplados en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones;</p>

**v) Control Aduanero.** - Es el conjunto de medidas adoptadas por la Autoridad Aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación, cuya aplicación o ejecución es de su competencia o responsabilidad, al cual deberán someterse los distintos operadores de comercio exterior.

**Art. 102.- Control Anterior.** - Es el control ejercido por la administración aduanera antes de la presentación de la Declaración Aduanera de mercancías. Comprende acciones de inspección o investigación directa sobre operadores de comercio exterior y mercancías seleccionadas a través del sistema de perfiles de riesgo o coordinadas entre la administración aduanera y otras instituciones encargadas del control previo a la importación de mercancías

**Art. 103.- Control Concurrente.-** Es el control ejercido por la administración aduanera desde el momento de la presentación de la Declaración Aduanera y hasta el momento del levante o el embarque de las mercancías hacia el exterior.

**Art. 104.- Control Posterior.** - Corresponde todas las acciones de verificación de declaraciones aduaneras o de investigación que se inicien a partir del levante o embarque de mercancías hacia el exterior despachadas para un determinado régimen aduanero.

**Art. 114.- Rectificación de tributos.** - La rectificación de tributos es el acto por el cual el Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determina la diferencia de tributos respecto a los efectivamente cancelados, a favor del sujeto pasivo de la obligación tributaria o de la administración, como posible resultante del proceso de verificación posterior de las declaraciones aduaneras. Las Declaraciones Aduaneras que sean sometidas a la verificación posterior que deriven en rectificación de tributos, serán seleccionadas a través del sistema de perfiles de riesgo, estudios de comportamiento sectorial, u otros mecanismos conforme a las políticas internas debidamente establecidas. Cuando la rectificación de tributos fuere favorable al sujeto pasivo, el Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, notificará al Director Distrital competente por el cual se produjo la importación, para que en un término no mayor a 5 días emita la correspondiente nota de crédito. Si la rectificación de tributos resultare a favor de la Administración, y esta se encontrare firme y ejecutoriada, el Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, notificará al Director Distrital competente por el cual se produjo la importación, para que ejerza la acción coactiva.

	<p><b>Art. 255.- De la Unidad de Vigilancia Aduanera.</b> - La Unidad de Vigilancia Aduanera es una unidad administrativa y operativa especializada y armada del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la cual está sometida a las normas del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, este reglamento y demás disposiciones emitidas por la Dirección General.</p> <p><b>Art. 256.- Agente de Aduana.</b> - Es la persona natural o jurídica cuya licencia, le faculta a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el despacho de las mercancías.</p>
<p><b>COPCI</b></p>	<p><b>Art. 37.- Control aduanero.</b> - Las personas y medios de transporte que ingresen o salgan de una ZEDE, así como los límites, puntos de acceso y de salida de las zonas especiales de desarrollo económico deberán estar sometidos a la vigilancia de la administración aduanera. El control aduanero podrá efectuarse previo al ingreso, durante la permanencia de las mercancías en la zona o con posterioridad a su salida. Los procedimientos que para el control establezca la administración aduanera, no constituirán obstáculo para el flujo de los procesos productivos de las actividades que se desarrollen en las ZEDE; y deberán ser simplificados para el ingreso y salida de mercancías en estos territorios.</p> <p><b>Art. 107.- Obligación Tributaria Aduanera.</b> - La obligación tributaria aduanera es el vínculo jurídico personal entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías, en virtud del cual, aquellas quedan sometidas a la potestad aduanera, a la prestación de los tributos respectivos al verificarse el hecho generador y al cumplimiento de los demás deberes formales.</p> <p><b>Art. 108.- Tributos al Comercio Exterior.</b> - Los tributos al comercio exterior son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los derechos arancelarios;</li> <li>b. Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de 2321 mercancías; y,</li> <li>c. Las tasas por servicios aduaneros. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador mediante resolución creará o suprimirá las tasas por servicios aduaneros, fijará sus tarifas y regulará su cobro.</li> </ul> <p><b>Art. 170.- Pago de Tributos.</b> - En el cambio de régimen a importación para el consumo, el pago de los tributos al comercio exterior se efectuará sobre el valor en aduana del bien, aplicando las tarifas y el tipo de cambio vigentes a la fecha de aceptación de la declaración a consumo.</p>

	<p><b>Art. 177.- Contrabando.</b> - La persona que, para evadir el control y vigilancia aduanera sobre mercancías cuya cuantía sea igual o superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general.</p> <p><b>Art. 178.- Defraudación aduanera.</b> - Será sancionado con prisión de 2 a 5 años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir, la persona que perjudique a la administración aduanera en la recaudación de tributos, sobre mercancías cuya cuantía sea superior a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador general y, siempre que éstas deban satisfacer tributos al comercio exterior</p>
<p><b>DESICIONES</b></p>	<p><b>COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)</b></p> <p>Menciona que el Acuerdo de Cartagena establece que los Países Miembros emprenderán acciones para impulsar el desarrollo integral de las regiones de frontera e incorporarlas efectivamente a las economías nacionales y andina;</p> <p>para prioritarias para profundizar la integración se encuentra el establecimiento del Mercado Común y la ejecución de una Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo; también se establece que, con base en los lineamientos y en la normativa establecidos por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, deben ejecutarse programas integrales para el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza, y que en el marco del programa de acción para el establecimiento del mercado común, en el tema de Integración y Desarrollo Fronterizo se determina la aprobación de una Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza</p> <p><b>Decisión 778: Sustitución de la Decisión 574 – Régimen Andino sobre Control Aduanero</b></p> <p>Dicha norma estableció conceptos uniformes y competencias comunes a todas las autoridades aduaneras de los Países Miembros, a fin de aplicar el conjunto de medidas que involucra el control aduanero, independizándolo del concepto de lucha contra el fraude, pero sin desconocer la interrelación y complementariedad existente entre ambos, tomando en cuenta que las acciones en contra de los ilícitos aduaneros pueden ejecutarse de manera más efectiva a través de la asistencia mutua y cooperación entre las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros, así como de la aplicación de sistemas de control aduanero idóneos y mecanismos modernos de gestión de riesgo.</p> <p><b>Decisión 501: Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)</b></p> <p>Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) son los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de los países miembros de la Comunidad Andina, en las que se ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar su desarrollo</p>

	<p>de manera conjunta, compartida y coordinada. Los países andinos podrán establecer, mediante mecanismos bilaterales, las ZIF que convengan entre sí y, de considerarlo conveniente, con terceros países. Aquellas Zonas de Integración Fronteriza, Regiones Fronterizas de Integración y las Zonas Especiales ya existentes, podrán adecuar sus disposiciones.</p>
<p><b>CONVENIO</b></p>	<p><b>CONVENIO ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR SOBRE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PERSONAS, CARGA, VEHÍCULOS, EMBARCACIONES FLUVIALES, MARÍTIMAS, Y AERONAVES. CONVENIO ESMERALDAS EL 18 DE ABRIL DE 1990</b></p> <p>Que es necesario fortalecer y fomentar el desarrollo comercial, industrial y empresarial en la Zona de Integración Fronteriza, que permita equilibrar el intercambio comercial y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de frontera.</p>

#### **Anexo 4 Fundamentación Conceptual**

##### **CONTROL ADUANERO**

Las personas y medios de transporte que ingresen o salgan de una ZEDE, así como los límites, puntos de acceso y de salida de las zonas especiales de desarrollo económico deberán estar sometidos a la vigilancia de la administración aduanera. El control aduanero podrá efectuarse previo al ingreso, durante la permanencia de las mercancías en la zona o con posterioridad a su salida. Los procedimientos que para el control establezca la administración aduanera, no constituirán obstáculo para el flujo de los procesos productivos de las actividades que se desarrollen en las ZEDE; y deberán ser simplificados para el ingreso y salida de mercancías en estos territorios. (COPCI, 2019)

Figura 40 Definición sobre el Control Aduanero



## TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR

Los tributos al comercio exterior en los distritos de Aduanas de Ecuador de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 108, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, se consideran tributos al comercio exterior:

- Los derechos arancelarios;
- Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y,
- Las tasas por servicios aduaneros.

Los tributos recaudados reflejan información de las prestaciones económicas que el Estado exige de los consignatarios y exportadores, con motivo de la realización de operaciones aduaneras y por la prestación de servicios públicos inherentes a la actividad Aduanera.

RECAUDACIONES TOTALES DE LOS DISTRITOS DE ADUANAS DEL ECUADOR				
2014	2015	2016	2017	2018
3.661.322,7	3.894.964,6	3.221.073,	3.479.060,6	3.202.875,43
9	1	32	8	

Tabla 64 Recaudación de tributos al comercio exterior

Fuente: SENA E





**Figura 41** Recaudaciones de tributos al comercio exterior

**Fuente:** SENAE

## ACTAS DE APREHENSIÓN

Describir las actividades a seguir para el control de las mercancías, medios de transporte o cualquier otro bien, sobre la cual se presume la comisión de una infracción aduanera, y se requiera realizar su aprehensión; permitiendo a las autoridades del Servicio Nacional Aduana del Ecuador (SENAE) obtener un proceso de control que asegure la correcta cadena de custodia de mercancías, bienes y demás elementos aprehendidos. (SENAE, Manual para la aprehensión de mercancías , 2016)

**Aprehensión.-** Es la toma forzosa por parte de la unidad operativa del Servicio Nacional Aduanas del Ecuador, responsable del control posterior de las mercancías, medios de transporte o cualquier otro bien que pueda construir elemento de convicción o evidencia de la comisión de una infracción aduanera acorde a lo establecido en la normativa vigente. (SENAE, Manual para la aprehensión de mercancías , 2016)

## ENSAMBLADORAS DE ELECTRODOMÉSTICOS EN ECUADOR

### Ensambladora de Televisores

“El proyecto de ensamblar televisores Samsung en el Ecuador inició en el 2015, pero debido a la gran demanda del producto en el país, Samsung ha unido sus esfuerzos a ENSAB para ampliar la línea de producción y trasladó el ensamblaje a esta nueva fábrica ubicada en Carapungo en la ciudad de Quito. En la fábrica, se ensamblan Smart TVs UHD 4K de hasta 65 pulgadas. Esperamos ensamblar hasta 75 pulgadas durante el primer semestre 2019, comentó Diego Terán, director de la división de televisores para Samsung en Ecuador. (NEWSROOM, 2019)

El proyecto de ensamblar en Ecuador se realiza con el objetivo de generar ingresos a beneficio del país, además inculcar a las personas a consumir lo nuestro; en el Ecuador existen 5 diferentes marcas de televisores que se ensamblan.

En el 2019 sale una nueva marca llamada QLED TV creada por la empresa ENSAM-SAMSUNG la cual tiene como objetivo desarrollar televisores de calidad con el fin de que los ecuatorianos eviten comprar en el país de Colombia.

### **Ensambladora de Celulares**

A finales del 2011, la compañía Audioelec anunció el inicio de operaciones para armar celulares en su planta de Durán (Guayas). Hace tres años salió al mercado un primer lote con 30 000 celulares de la marca Riviera. Esos equipos de gama baja tenían reproductor de MP3, linterna y radio. Mientras que otro modelo, el C06 Riviera, contaba con pantalla táctil y estaba habilitado para navegar en redes sociales. Sus costos oscilaban entre USD 35 y 150. (Angulo, 2014)

Entre los años del 2012-2015 la industria de ensamblaje tuvo un favorable desarrollo, en el 2016 la Mipro eliminó los cupos de importación de celulares y el Comex amplió el margen de las partidas arancelarias para fomentar el ensamble de celulares. Sin embargo, no fue suficiente y las empresas empezaron a quebrar.

Actualmente no existen las condiciones ni la garantía para que estas empresas intenten abrir de nuevo estas empresas ensambladoras de celulares.

### **Ensambladora de computadoras**

Alrededor de unas 350 empresas en el Ecuador están completamente dedicadas a lo que es el ensamblado de computadoras, esto quiere decir que ha aumentado el auge de tecnología por parte del país y de los consumidores, las distintas empresas utilizan varios componentes para 10 poder armar el producto terminado, a pesar de que Ecuador no se caracteriza por ser un país con gran desarrollo tecnológico. (Cedillos Santos & Robles Villacis, 2015)

### **Ensambladora de licuadoras y cocinas**

La industria de electrodomésticos comprende dos grandes líneas de producción: la línea blanca y los enseres menores. Dentro de la línea blanca está la producción de cocinas, licuadoras, En el país, la mayor producción de línea blanca involucra la fabricación y ensamblaje de productos de refrigeración comercial y doméstica, enseres menores de cocina, enseres menores y mayores de hogar, enseres menores personales, enseres menores y mayores de calefacción y cocinas y hornos. De acuerdo a la Asociación de industriales de línea blanca:

“La industria nacional de línea blanca se abastece en alrededor del 50% con partes y piezas que se fabrican en el país. El resto se importa, sin embargo, el sector considera que un 30% de lo que se compra al exterior se podría sustituir con la producción local” (Varela, 2011)

## **BALANZA COMERCIAL**

La balanza comercial es uno de los componentes de la Balanza de Pagos, que contempla las importaciones y exportaciones de mercancías o bienes tangibles. Se utiliza para conocer el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones y el segundo cuando son mayores las exportaciones. Es el cálculo que resulta de la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de mercancías durante un período determinado. (Domínguez, 2012).

## Anexo5: Ejemplo de acta de Aprehensión de un televisor



### UNIDAD DE VIGILANCIA ADUANERA

#### GRUPO OPERATIVO TACTICO - TULCAN

#### ACTA DE APREHENSION No UVAT-OPE-AA-2015-0262

En la Dirección de la Zona Uno ubicada en el Puente Internacional Rumichaca de la Unidad de Vigilancia Aduanera, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil quince se procede a levantar la presente Acta de Aprehensión, de conformidad a lo que estipula el Libro V del Código Orgánico de la Producción en su art. 176 en concordancia con los arts. 211 y 222 del mismo cuerpo legal.

**ANTECEDENTES:** El día domingo 26 de abril del presente, dando cumplimiento a la Orden de Patrulla Conjunta Nro.037 siendo aproximadamente las 17h55 , miembros del Grupo de Operaciones Tácticas de la Unidad de Vigilancia Aduanera al mando del Insp. Jairo Jaramillo Líder del GOT-Tulcán, realizando un control fijo en el sector denominado Fernández Salvador, se procedió a la revisión minuciosa del vehículo particular de placas GKL777 clase JEEP marca CHEVROLET, encontrando en su interior con indicios de OCULTAMIENTO mercadería consistente en: (01) UN TELEVISOR DE 47 PULGADAS MARCA LG con serie Nro. 502RMMD15275, vehículo estaba siendo conducido por el señor FAUSTO ULCUANGO con CC. 171504720-3, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Nazaret Of:81 y 10 de Agosto, con teléfono Nro. 0995825054, quien se identificó como propietario, presentando la factura de almacenes ALKOSTO-Ipiales, documentación que no acredita su legal ingreso, tenencia y movilización en territorio nacional, por lo que se procedió a trasladar las evidencias (mercancía) a la Bodega del SENAE para el trámite legal pertinente.

Con estos antecedentes al existir la presunción del cometimiento de una Infracción Aduanera tipificada en el Artículo 190.- literal o) del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones mismo que dice: *"Las conductas de contrabando tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal, respecto de mercancías cuya enantía sea inferior a diez salarios básicos tipificados del trabajador en general."*, en concordancia con el Artículo 301.- numerales 2) *Movilice mercancías extranjeras dentro de la zona secundaria sin el documento que acredite la legal tenencia de las mismas, siempre y cuando no pueda justificarse el origen lícito de dichas mercancías dentro de las setenta y dos horas posteriores al descubrimiento,* y 6) *Oculte por cualquier mecanismo mercancías extranjeras en naves, aeronaves, vehículos de transporte o unidades de carga, sin que se hayan sometido al control de las autoridades aduaneras,* del Código Orgánico Integral Penal, se procedió a la aprehensión de la mercancía, amparadas en lo que estipula los artículos 211 y 222 de Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, para elaborar el Parte y Acta de Aprehensión respectivos y posteriormente ser puestos a órdenes de la Autoridad competente.

**INVENTARIO DE LA MERCANCIA**

ORD.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	MARCA	SERIE	ORIGEN	OBSERVACIONES	PESO
1	01	UNIDAD	TV LED DE 47 PULGADAS	LG	502RMMD15275	EXTRANJERO	Sin cartón Sin Accesorios	12.80 Kg

Para constancia y fe de lo actuado firma la presente Acta de Aprehensión en Tres ejemplares de un mismo contenido

**APREHENSORES**




---

Insp. Jairo Jaramillo  
CC. 1001663655





---

Vigi. Yadiya Calpa  
CC. 1002391223



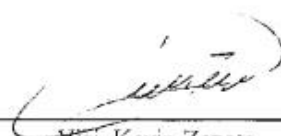

---

Vigi. Marco Ramirez  
CC. 0401800933




---

Vigi. Alvaro Priore  
CC. 0401175914




---

Vigi. Kevin Zapata  
CC. 1003783527




---

Ing. Linda Ordoñez  
Guardalmacén SENAF

## Anexo 6: liquidación por DAS de un televisor

# Liquidación

### CONTRIBUYENTE:

Número de la liquidación	33043033	Tipo de identificación	CEDULA DE IDENTIDAD	Número de identificación	1701851731
Nombre o Razón Social	MIGUEL ELIHO VALENCIA BOHORQUEZ	Ciudad	QUITO	Teléfono	
Dirección	SECTOR LA MERCE			Estado	[C] PAGADO

### LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO		Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
<b>A.</b>	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	\$ 28.56	\$ 0.00	\$ 28.56		
	ARANCEL ESPECIFICO	\$ 158.14	\$ 0.00	\$ 158.14		
	ANTICIPADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
<b>B.</b>	Impuestos					
	FONDERA	\$ 2.86	\$ 0.00	\$ 2.86		
	ICI ADVALOREM	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
	ICI ESPECIFICO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
	IVA	\$ 122.15	\$ 0.00	\$ 122.15		
<b>C.</b>	Tasas					
	Tasa de Vigilancia Aduanera	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
<b>D.</b>	Recargas Arancelarias					
	SALVAGUARDIA	\$ 257.07	\$ 0.00	\$ 257.07		
	SALVAGUARDIA ESPECIFICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
<b>E.</b>	Intereses	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
<b>F.</b>	Multas					
<b>G.</b>	Otros					
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 568.78</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 568.78</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 568.78</b>
Fecha/Hora de liquidación	01/01/2018	Fecha máxima de pago	02/01/2018	Banco	BANCO DEL PACIFICO	
Número de Garantía		Valor liquidado	\$ 568.78			
Motivo de Liquidación						

Observación:


SE LIQUIDA TV 42" SONY EN BASE AL PRIOR METODO DE VALORACION CON FACTURA ANEXA DE ALMACENES EXITO EN BASE A LA RES 11 Y 16 DE COMEX Y RES 361 SENAE

Observación de Anulación:

--

## Anexo 7: Entrevistas realizadas a los expertos

### Entrevista aplicada al Director Distrital SENAE Tulcán



UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI  
LA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL  
INTERNACIONAL

FORMULARIO DE ENTREVISTA A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL EN MATERIA DE ADUANA EN LA PROVINCIA DEL CARCHI.

La presente entrevista pretende obtener información de los actores involucrados directamente en el control fronterizo, solicitando comedidamente responder objetivamente las preguntas, con la que se podrá corroborar la información obtenida sobre el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior.

Nombre: José Araúz Rivadeneira

Cargo: Director SENAE Tiempo de actividad: \_\_\_\_\_

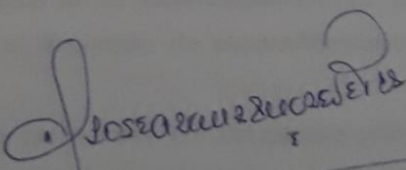
**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS**

1. ¿Cómo influye el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos?
2. ¿Qué electrodoméstico se registra con mayor ingreso mediante la evasión de tributos en la frontera Ipiales-Tulcán?
3. ¿Cuál es el proceso para dar cumplimiento a la normativa relacionada con la aprehensión de electrodomésticos y como se aplica el proceso?
4. ¿Cuál es el destino de los electrodomésticos aprehendidos?
5. ¿Qué tipo de impacto se evidencia con la aplicación de la canasta transfronteriza?
6. ¿Cuáles son los efectos de la implementación de la resolución 039(Canasta transfronteriza) ante el decomiso de electrodomésticos durante el periodo de aplicación?
7. ¿Cuáles cree usted son las razones por las que los comerciantes no hacen uso de la canasta transfronteriza?
8. ¿Cuál es el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos?




UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI  
LA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL  
INTERNACIONAL

9. ¿Cuál es la modalidad para el ingreso ilegal de los electrodomésticos que utilizan las personas dedicadas a esta actividad?
10. ¿Cuáles son las principales acciones que toma el SEMAE para el respectivo control de electrodomésticos?

  
Msc. José Arauz



## Entrevista aplicada al inspector de Aduanas Zona 1 del cuerpo de vigilancia Aduanera



**UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**UNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL**

**DIRECTOR ZONA 1 DEL CUERPO DE VIGILANCIA ADUANERA**

FORMULARIO DE ENTREVISTA A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL EN MATERIA DE ADUANA EN LA PROVINCIA DEL CARCHI.

La presente entrevista pretende obtener información de los actores involucrados directamente en el control fronterizo, solicitando comedidamente responder objetivamente las preguntas, con la que se podrá corroborar la información obtenida sobre el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior.

Nombre: John Salazar Jiménez

Cargo: Inspector de Aduanas Tiempo de actividad: \_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es el procedimiento que realiza el personal al momento de la aprehensión de los electrodomésticos que ingresan por contrabando?
2. ¿Cree usted que con el aumento del personal en el puente de Rumichaca disminuirá la modalidad de contrabando?
3. ¿Piensa usted que es necesario la implementación de tecnología en la frontera norte para fortalecer el control aduanero?
4. ¿Cuáles son las principales acciones que toma la Unidad de Vigilancia para el respectivo control?
5. ¿La unidad de Vigilancia Aduanera trabaja con alguna entidad para fortalecer el control aduanero?
6. ¿Cuál es el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos?




UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI  
LA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL  
INTERNACIONAL

7. Al momento de decomisar los electrodomésticos que pretenden ingresar evadiendo los tributos ¿Cuál es la acción que toma la Unidad de Vigilancia Aduanera?
8. ¿Cuál es la modalidad para el ingreso ilegal de los electrodomésticos que utilizan las personas dedicadas a esta actividad?
9. ¿Qué tipo de labores conjuntos se han realizado en el Ecuador con el fin de combatir el ingreso ilegal de electrodomésticos?

Sr. Jhon Salazar

COORDINADOR DE OPERACIONES DE LA PRIMERA SECCIÓN DE GUARDIA

## Entrevista realiza al Director del Cuerpo de Vigilancia Aduanera Zona 1



**UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**UNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL**

DIRECTOR DISTRITAL TULCÁN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR

FORMULARIO DE ENTREVISTA A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL EN MATERIA DE ADUANA EN LA PROVINCIA DEL CARCHI.

La presente entrevista pretende obtener información de los actores involucrados directamente en el control fronterizo, solicitando comedidamente responder objetivamente las preguntas, con la que se podrá corroborar la información obtenida sobre el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior.

**Nombre:** TITO FIDEL DE LA CRUZ SANGUANO

**Cargo:** Director Z1 C.V.A. **Tiempo de actividad:** \_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es el procedimiento que realiza el personal al momento de la aprehensión de los electrodomésticos que ingresan por contrabando?
2. ¿Cree usted que con el aumento del personal en el puente de Rumichaca disminuirá la modalidad de contrabando?
3. ¿Piensa usted que es necesario la implementación de tecnología en la frontera norte para fortalecer el control aduanero?
4. ¿Cuáles son las principales acciones que toma la Unidad de Vigilancia para el respectivo control?
5. ¿La unidad de Vigilancia Aduanera trabaja con alguna entidad para fortalecer el control aduanero?
6. ¿Cuál es el electrodoméstico que registra mayor evasión de tributos?



UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI  
LA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL  
INTERNACIONAL

7. Al momento de decomisar los electrodomésticos que pretenden ingresar evadiendo los tributos ¿Cuál es la acción que toma la Unidad de Vigilancia Aduanera?
8. ¿Cuál es la modalidad para el ingreso ilegal de los electrodomésticos que utilizan las personas dedicadas a esta actividad?
9. ¿Qué tipo de labores conjuntos se han realizado en el Ecuador con el fin de combatir el ingreso ilegal de electrodomésticos?

Sr. Tito De La Cueva



Anexo 8: Modelo de encuesta realizada a los almacenes de electrodomésticos



UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI  
 ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL  
 INTERNACIONAL

FORMULARIO DE ENCUESTA A LOS DIFERENTES LOCALES DE LA CIUDAD DE  
 TULCÁN

La presente encuesta pretende obtener información de los actores involucrados directamente en el control fronterizo, solicitando comedidamente contestar objetivamente las preguntas, con la que se podrá corroborar la información obtenida sobre el control aduanero en el ingreso de electrodomésticos en el intercambio comercial por carretera Ipiales-Tulcán y el impacto en los tributos al comercio exterior.

Cargo: Sepe. de Tial Institución: Abifrut

Marque con una (x) cada ítem de acuerdo a su experiencia en el tema de Aduana:

1. ¿Qué diferencia existe entre electrodomésticos ensamblados en Ecuador y los electrodomésticos importados?	
a). Calidad	<input type="checkbox"/>
b). Resolución	<input type="checkbox"/>
c). Diseño	<input checked="" type="checkbox"/>
d). Durabilidad	<input type="checkbox"/>
2. ¿Qué aspectos considera usted son una ventaja para los productos ensamblados en el Ecuador con respecto a los importados?	
a). Precios	<input checked="" type="checkbox"/>
b). No pagan tributos	<input type="checkbox"/>
c). Accesibilidad al mercado	<input type="checkbox"/>
d). Otros	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cuáles son las marcas de electrodomésticos que se comercializa con mayor frecuencia en la ciudad de Tulcán?	
a). Samsung	<input type="checkbox"/>
b). Sony	<input type="checkbox"/>
c). LG	<input checked="" type="checkbox"/>
d). Indurama	<input type="checkbox"/>
e). Mabe	<input type="checkbox"/>
4. ¿Cuál sería una estrategia para lograr que las personas adquieran electrodomésticos comercializados en su local y no es el mercado colombiano?	
a). Publicidad	<input type="checkbox"/>
b). Promociones	<input type="checkbox"/>
c). Combos	<input type="checkbox"/>
d). Descuentos	<input checked="" type="checkbox"/>
e). Otros	<input type="checkbox"/>
5. ¿Qué medidas considera usted se deberían implementar para disminuir el ingreso de electrodomésticos?	
a). Incremento de sanciones	<input checked="" type="checkbox"/>
b). Incremento al control	<input type="checkbox"/>
c). Apertura de convenios	<input type="checkbox"/>
d). Otros	<input type="checkbox"/>

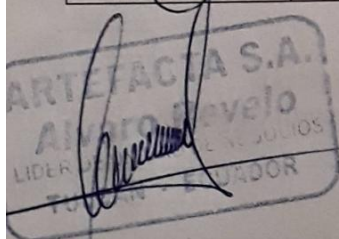
6. ¿Qué electrodomésticos tiene mayor acogida en el mercado local?	
a). Televisores	<input checked="" type="checkbox"/>
b). Celulares	<input type="checkbox"/>
c). Computadores	<input type="checkbox"/>
d). Otros	<input type="checkbox"/>

7. ¿Qué aspectos considera usted es la diferencia entre la Resolución de la Canasta Transfronteriza (039) y la Resolución de la Canasta Transfronteriza (033)?	
a). Restricción de productos	<input type="checkbox"/>
b). Apertura a más productos	<input checked="" type="checkbox"/>
c). Mayores beneficios	<input type="checkbox"/>
d). Otros	<input type="checkbox"/>

Marque con una (x) cada ítem de acuerdo a su experiencia en la Aduana y en base a la escala de medición:

1=Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo

8. ¿De acuerdo con su criterio cree usted que la Canasta Transfronteriza representa una desventaja para los productos (nacionales)?				
1	2	3	4	5
9. ¿Considera usted que el ingreso ilegal de mercancías perjudica a la comercialización los productos que oferta en su local?				
1	2	3	4	5
10. ¿Considera que es importante el control transfronterizo para evitar el ingreso ilegal de mercancías?				
1	2	3	4	5
11. ¿Cree que si se realizan campañas para difundir el daño económico del ingreso ilegal de electrodomésticos disminuirá la evasión de tributos?				
1	2	3	4	5
12. ¿Cree usted que el Gobierno respalda a los comerciantes frente a la problemática del comercio ilegal?				
1	2	3	4	5



¡Gracias por su colaboración!